

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
No. LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO: LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO.

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. siendo las 10:00 horas, del 14 de agosto de 2012 en la Sala de Seminarios IV de El Colegio de San Luis A.C., ubicada en: Parque de Macul 155, fraccionamiento Colinas del Parque, C.P. 78299; se reunieron los servidores públicos, asesores y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LO-03891K999-N4-2012, que tiene como propósito la adjudicación del contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, correspondiente al proyecto Sexta Fase de Ampliación de Programas de Posgrado y Consolidación de Cuerpos Académicos para El Colegio de San Luis, A.C.

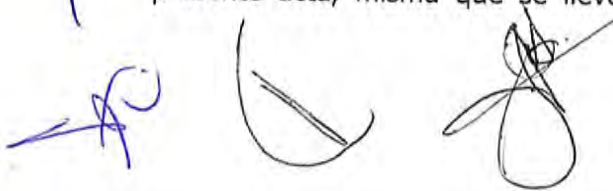
Acto seguido la C. Luz Irene González Martínez procede con el registro de asistencia.

Acto seguido la C. Luz Irene González Martínez procede a dar lectura al Dictamen de Evaluación de las Proposiciones presentadas en el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LO-03891K999-N4-2012, de fecha 10 de agosto de dos mil doce.

Acto seguido la C. Luz Irene González Martínez procede a dar lectura al Fallo del procedimiento de contratación Licitación Pública Nacional No. LO-03891K999-N4-2012.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 39 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Parque de Macul 155, fraccionamiento Colinas del Parque, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78299 en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx

No habiendo más asuntos que tratar y estando todos de acuerdo con el contenido de la presente acta, misma que se llevó a cabo de conformidad a la normatividad vigente en la






ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.

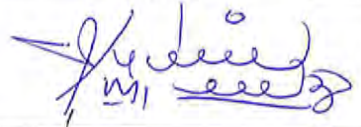


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. No. LO-03891K999-N4-2012
OBJETO: LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO.

materia, se da por terminado el acto de fallo siendo las 11:15 horas del mismo día de su inicio. Firman al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para su constancia.

Por los licitantes:

Nombre, razón ó denominación social	Representante	Correo electrónico	Firma
GRUPO CONSTRUCTOR AQUILES SA de CV	ING. LUIS D. FALCON SANCHEZ	grupocconstructor aquiles@grupoc.com. mx	
Jorge Chavez Godinez	Luis Arturo Arguiano Huiza	Secode69@hotmail.com	
ARQ-CO Ideas S.A de C.V	Arq. Grisel Zambrano	arqzambranomg @hotmail.com	

Por El Colegio de San Luis A.C.

Nombre	Área	Firma
L.A. Luz Irene González Martínez.	Recursos Materiales y Servicios.	
Ing. Carlos Alberto Loza Castillo.	Asesor.	
Ing. Leonel Jiménez Astudillo.	Asesor.	

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

10 de agosto de 2012.

Dictamen de evaluación de las proposiciones técnicas y económicas presentadas en el procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional número LO-03891K999-N4-2012, que tiene como propósito la adjudicación del contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, correspondiente al proyecto Sexta Fase de Ampliación de Programas de Posgrado y Consolidación de Cuerpos Académicos.

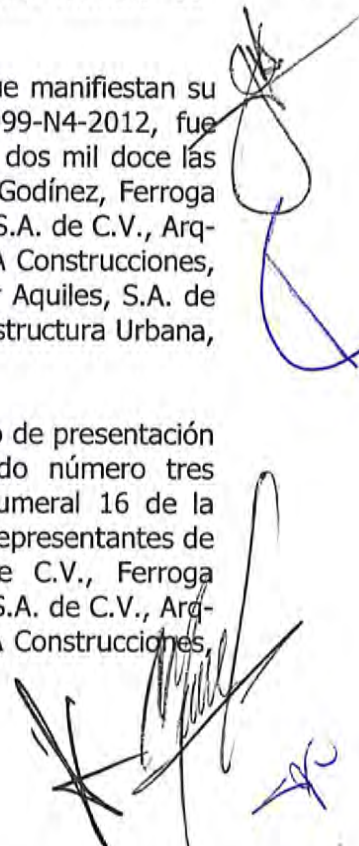
Para la elaboración del presente dictamen se tomaron en consideración la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LO-03891K999-N4-2012, las proposiciones presentadas por los licitantes: Jorge Chávez Godínez, Grupo Constructor Aquiles, S.A. de C.V., Ferroga Corporativo Constructor, S.A. de C.V., Construcción y Supervisión de San Luis, S.A. de C.V., Arco Ideas, S.A. de C.V., Construcciones y Edificaciones Togear, S.A. de C.V., IPSA Construcciones, S.A. de C.V. y Constructora de Infraestructura Urbana, S.A. de C.V., así como las precisiones que surgieron de la junta de aclaraciones realizada el diecinueve de julio de dos mil doce.

Antecedentes:

El trece de julio de dos mil doce, El Colegio de San Luis, A.C. publicó a través de COMPRANET y de su página de Internet, la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LO-03891K999-N4-2012.

El escrito mencionado en el numeral 5.1 de la convocatoria, escrito por el que manifiestan su interés en participar en la Licitación Pública Nacional número LO-03891K999-N4-2012, fue presentado por los licitantes en las fechas siguientes: el diecisiete de julio de dos mil doce las empresas licitantes Grupo Desarrollador Gabdana S.A. de C.V., Jorge Chávez Godínez, Ferroga Corporativo Constructor, S.A. de C.V., Construcción y Supervisión de San Luis, S.A. de C.V., Arco Ideas, S.A. de C.V., Construcción y Edificaciones Togear, S.A. de C.V., IPSA Construcciones, S.A. de C.V.; el veinte de julio de dos mil doce la empresa Grupo Constructor Aquiles, S.A. de C.V. y el veinticinco de julio de dos mil doce la empresa Constructora de Infraestructura Urbana, S.A. de C.V.

El veintisiete de julio de dos mil doce fecha prevista para la realización del acto de presentación y apertura de proposiciones, de acuerdo a lo establecido en el apartado número tres "Celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones", del numeral 16 de la Convocatoria denominado "Desarrollo del Procedimiento de Contratación", los representantes de las empresas Jorge Chávez Godínez, Grupo Constructor Aquiles, S.A. de C.V., Ferroga Corporativo Constructor, S.A. de C.V., Construcción y Supervisión de San Luis, S.A. de C.V., Arco Ideas, S.A. de C.V., Construcción y Edificaciones Togear, S.A. de C.V., IPSA Construcciones,



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

S.A. de C.V. y Constructora de Infraestructura Urbana, S.A. de C.V. presentaron sus respectivas proposiciones técnicas y económicas.

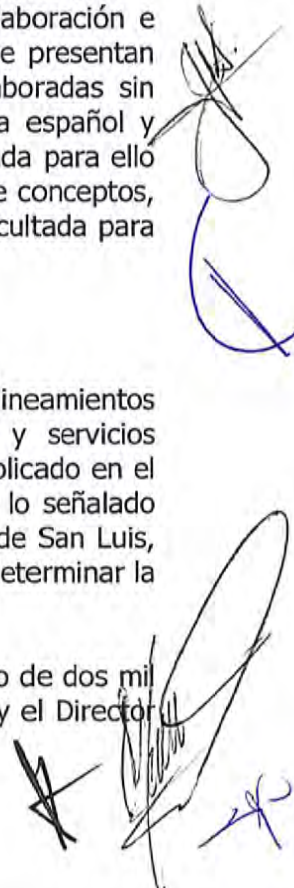
El mismo día veintisiete de julio de dos mil doce, la L.A. Luz Irene González Martínez, quien en su carácter de Titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de El Colegio de San Luis A.C. presidió el acto público de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional número LO-03891K999-N4-2012 y de acuerdo a lo establecido en el numeral 16 de la Convocatoria, denominado "Desarrollo del Procedimiento de Contratación", realizó la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas y económicas presentadas y procedió a realizar la revisión de su contenido, de la revisión realizada se desprende lo siguiente:

Las empresas licitantes Jorge Chávez Godínez, Grupo Constructor Aquiles, S.A. de C.V., Ferroga Corporativo Constructor, S.A. de C.V., Construcción y Supervisión de San Luis, S.A. de C.V., Arco Ideas, S.A. de C.V., Construcción y Edificaciones Togear, S.A. de C.V., IPSA Construcciones, S.A. de C.V. y Constructora de Infraestructura Urbana, S.A. de C.V. presentaron sus proposiciones técnicas y económicas en sobres cerrados, dichas proposiciones contienen toda la documentación e información solicitada en el numeral 15.2 de la convocatoria, denominado "Integración de las proposiciones" (anexo uno, cuadro "Recepción de Documentos" y cuadro "Recepción de Documentación Complementaria"), las proposiciones se encuentran elaboradas e integradas conforme a lo establecido en el numeral 15 "Instrucciones para la elaboración e integración de las proposiciones" de la Convocatoria, es decir, las proposiciones se presentan por escrito e impresas en papel membretado de la empresa licitante, están elaboradas sin tachaduras ni enmendaduras, se presentan en original, están escritas en idioma español y cotizadas en moneda nacional; son firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que la integran; los catálogos de conceptos, presupuestos de obra y los programas solicitados están firmados por la persona facultada para ello en cada una de las hojas que las integran y se encuentran foliadas.

Evaluación de las proposiciones:

De conformidad con lo establecido en el "ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", emitido por la Secretaria de la Función Pública y publicado en el Diario Oficial de la Federación el nueve de septiembre de dos mil diez, así como a lo señalado en el numeral 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria, El Colegio de San Luis, A.C. (El COLSAN) utiliza el mecanismo de evaluación de puntos y porcentajes para determinar la solvencia de las proposiciones técnicas recibidas.

La evaluación de las proposiciones técnicas se realiza a partir del veintiocho de julio de dos mil doce, fecha en que la titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y el Director



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

de Presupuesto y Finanzas, con el apoyo de los asesores y supervisores de obras de El Colegio de San Luis A.C. procedieron a realizar la revisión detallada de las proposiciones técnicas y económicas presentadas el veintisiete de julio de dos mil doce, así como a calificar los rubros y subrubros conforme a lo establecido tanto en el Acuerdo de fecha nueve de septiembre de dos mil diez, como en el numeral 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria.

De la revisión detallada de las proposiciones se concluye que las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas licitantes Jorge Chávez Godínez, Grupo Constructor Aquiles, S.A. de C.V., Ferroga Corporativo Constructor, S.A. de C.V., Construcción y Supervisión de San Luis, S.A. de C.V., Arq-co Ideas, S.A. de C.V., Construcción y Edificaciones Togear, S.A. de C.V., IPSA Construcciones, S.A. de C.V. y Constructora de Infraestructura Urbana, S.A. de C.V. cumplen cuantitativamente con la presentación de la documentación e información, así como los requisitos solicitados en la Convocatoria.

De la revisión detallada de la documentación que integra las proposiciones técnicas recibidas, así como de la evaluación de cada uno de los rubros y subrubros establecidos en el numeral 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se tiene lo siguiente:

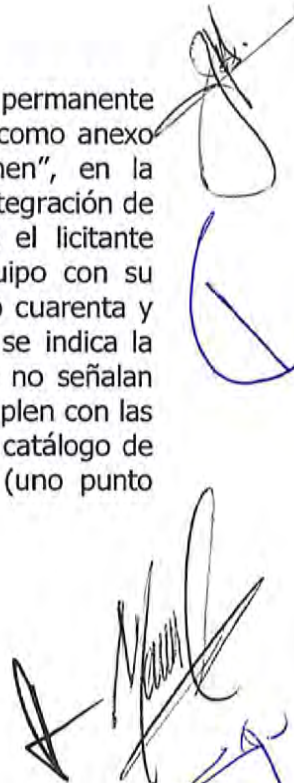
1. Jorge Chávez Godínez

I. Calidad en la obra:

a) Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

Para evaluar el subrubro de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número diez, el cual denomina "Relación de materiales que intervienen", en la Convocatoria se solicitó una "Relación de materiales que intervienen en la integración de la proposición". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante presenta una relación de doscientos veinte materiales, maquinaria y equipo con su respectiva descripción, unidades de medida y volúmenes a utilizar. En solo cuarenta y tres de estos doscientos veinte materiales, maquinaria y equipo a utilizar se indica la marca y estas son marcas reconocidas, los restante ciento setenta y siete no señalan marca. Se identifica que los materiales, maquinaria y equipo propuestos cumplen con las características y especificaciones indicadas en el proyecto ejecutivo y en el catálogo de conceptos, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.50 (uno punto cincuenta) puntos.

b) Mano de obra.



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

Para evaluar el subrubro de mano de obra del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número once, el cual denomina como "Relación de personal de mano de obra", en la Convocatoria se estableció como "Relación de personal de mano de obra encargado directamente de la ejecución de los trabajos con la descripción de cada uno de ellos, con sus respectivas unidades de medición e indicando las cantidades totales a utilizar". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante presenta cuarenta y cuatro categorías de personal, así como las cantidades totales de jornales por cada categoría y se determina que estas son congruentes para la ejecución de los trabajos a realizar. No presenta documentos que acrediten la certificación del personal obrero por cada especialidad propuesta, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 2.00 (dos punto cero) puntos.

c) Maquinaria y equipo de construcción.

Para evaluar el subrubro de maquinaria y equipo de construcción del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número ocho, el cual denomina como "Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados, con o sin opción a compra", en la Convocatoria se estableció como "Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante presenta una relación de catorce tipos diferentes de maquinaria y equipo de construcción, indicando que once de ellos son de su propiedad, tres son arrendados, anexa una carta de arrendamiento de la empresa GH Construcciones en la que pone a disposición del licitante la maquinaria y equipo de construcción que se detalla en la carta. Los once tipos de maquinaria y equipos de su propiedad, así como sus cantidades se consideran adecuados para la ejecución de los trabajos, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.50 (uno punto cincuenta) puntos.

d) Esquema estructural de la Organización de los trabajos.

Para evaluar el subrubro de esquema estructural de la organización de los trabajos del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número cuatro, el cual denomina como "Organigrama de la Empresa del Equipo de Profesionales Aplicable a esta Obra", en la Convocatoria se estableció como "Organigrama de la Empresa del equipo de profesionales aplicable a esta obra". De la

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

revisión de dicha documentación se observa que el licitante presenta una estructura integrada por tres diferentes cargos, todos corresponden a profesionistas (dos titulados en ingeniería civil y un arquitecto), presenta 3 curriculum y los nombres de las personas que ocupan dichos cargos. Tomando en consideración los trabajos a ejecutar se estima que cuenta con la organización mínima solicitada, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.50 (uno punto cincuenta) puntos.

e) Procedimientos constructivos

Para evaluar el subrubro de procedimientos constructivos del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número dos, el cual denomina como "Plan integral para la realización de los trabajos", en la Convocatoria se estableció como "Plan integral para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo establecido por El COLSAN". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante propone la ejecución de los trabajos a realizar de manera general ya que menciona la coordinación de frentes necesarios, sin precisarlos. Presenta una descripción que se considera elemental, genérica y básica de las formas, técnicas, procedimientos constructivos, metodología a utilizar y actividades estratégicas para la ejecución de los trabajos, no presenta de manera detallada la secuencia e interacción de actividades. Se considera que su propuesta no es acorde con las características de los trabajos a ejecutar. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 3.00 (tres punto cero cero) puntos.

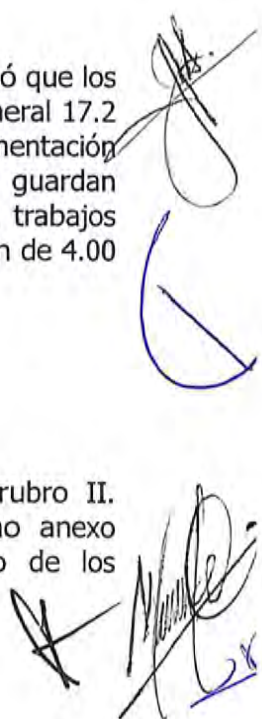
f) Programas

Para evaluar el subrubro de programas del rubro I. Calidad en la obra, se verificó que los licitantes presentaran los cinco programas solicitados en el apartado "f" del numeral 17.2 de la convocatoria denominado "Aspectos Técnicos". De la revisión de la documentación presentada por el licitante se observa que presenta cinco programas que guardan congruencia entre sí y estos no rebasan el plazo para la ejecución de los trabajos establecido en la Convocatoria. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 4.00 (cuatro punto cero cero) puntos.

II. Capacidad del licitante.

a) Capacidad de los recursos humanos.

Para evaluar el subrubro de capacidad de los recursos humanos del rubro II. Capacidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número tres, el cual denomina como "Currículum Vitae de cada uno de los



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

profesionales técnicos que serán responsables de la dirección y coordinación de la ejecución de los trabajos, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares a la convocada”, en la Convocatoria se estableció como “Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares a la convocada”.

Del Director Responsable de Obra de la empresa licitante:

Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.

De la revisión del currículum del Director Responsable de Obra de la empresa licitante se observa que es Ingeniero Civil egresado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, manifiesta que cuenta con la cédula profesional número 2196672, no presenta copia de la Cédula Profesional, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.00 (cero punto cero cero) puntos.

Experiencia en asuntos relacionados con la obra objeto de la convocatoria.

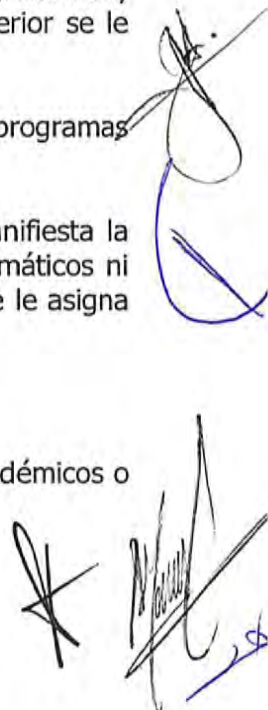
De la revisión del currículum del Director Responsable de Obra, se establece que su experiencia profesional es como Ingeniero Civil, egresa de la Universidad e inicia actividades profesionales en 1992. Acredita tener más de diez años de experiencia profesional; se concluye que cuenta con experiencia en planeación, programación, organización, dirección, ejecución y control de obras, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.50 (un punto cincuenta) puntos.

Dominio de herramientas relacionadas con la obra, como son los programas informáticos (Autocad, Word, Excel, Neodata, Opus, Project, etc.)

En el currículum presentado por el Director Responsable de Obra no manifiesta la asistencia a cursos de capacitación para la operación de programas informáticos ni anexa constancias, diplomas o reconocimientos. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.00 (cero punto cero cero) puntos.

Del Superintendente de Construcción.

Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

De la revisión del currículum del Superintendente de Construcción se observa que es Ingeniero Civil egresado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y manifiesta tener la Especialidad en Ingeniería Urbana (no presenta documento que lo acredite), presenta copia de la Cédula Profesional número 5430738, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.00 (uno punto cero cero) puntos.

Experiencia en asuntos relacionados con la obra objeto de la convocatoria.

De la revisión del currículum del Superintendente de Construcción, se establece que su experiencia profesional es como Ingeniero Civil, egresa de la Universidad en 2006 e inicia actividades profesionales en el 2005. Acredita tener menos de diez años de experiencia profesional; se concluye que cuenta con experiencia en planeación, programación, organización, dirección, ejecución y control de obras, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.00 (uno punto cero cero) puntos.

Dominio de herramientas relacionadas con la obra, como son los programas informáticos (Autocad, Word, Excel, Neodata, Opus, Project, etc.)

En el currículum presentado por el Superintendente de Construcción manifiesta la asistencia a cursos de capacitación para la operación de programas informáticos (Opus, Autocad y Microsoft Office) pero no anexa constancias, diplomas o reconocimientos. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.00 (cero punto cero cero) puntos.

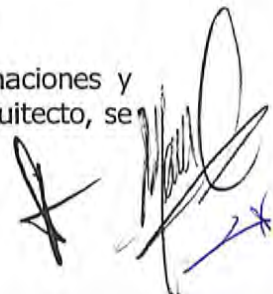
Responsable de Elaboración de Estimaciones y Control de Obra

Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales

De la revisión del currículum del Responsable de Elaboración de Estimaciones y Control de Obra se observa que es Arquitecto egresado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y manifiesta tener la Especialidad en Administración de la Construcción, manifiesta contar con las Cédulas Profesionales números 3590170 y 4623414 respectivamente (no anexa copia de las cédulas) y anexa copia tanto del Título de Arquitecto como la de la Especialidad, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos.

Experiencia en asuntos relacionados con la obra objeto de la convocatoria.

De la revisión del currículum del Responsable de Elaboración de Estimaciones y Control de Obra, se establece que su experiencia profesional es como Arquitecto, se



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

titula en la Universidad en 2001 e inicia actividades profesionales en el 2002. Acredita tener más de seis años de experiencia profesional; se concluye que cuenta con experiencia en planeación, programación, organización, dirección, ejecución y control de obras, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos.

Dominio de herramientas relacionadas con la obra, como son los programas informáticos (Autocad, Word, Excel, Neodata, Opus, Project, etc.)

En el currículum presentado por el Responsable de Elaboración de Estimaciones y Control de Obra manifiesta la asistencia a cursos de capacitación para la operación de programas informáticos (Autocad 2000 Básico, Intermedio y Avanzado, Acces, Opus, Opus Ole) y anexa constancias, diplomas o reconocimientos. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos.

b) Capacidad de los recursos económicos.

Para evaluar el subrubro de capacidad de los recursos económicos del rubro de II. Capacidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número siete, el cual denomina como "Copia de Declaraciones Fiscales Anuales y Estados Financieros Anuales Dictaminados de los Ejercicios Fiscales 2010 y 2011", en la Convocatoria se estableció como "Copia de declaraciones fiscales anuales y estados financieros anuales dictaminados o no de los ejercicios fiscales 2010 y 2011".

Presenta declaraciones fiscales y estados financieros correspondientes a los años 2010 y 2011, asimismo presenta estados financieros al 30 de abril de 2012. De la revisión de dicha documentación se determina que cuenta con un capital de trabajo de \$6'728,613.49 (seis millones setecientos veintiocho mil seiscientos trece pesos 49/100 M.N.) y una solvencia de 21.6 (veintiuno punto seis).

De conformidad con lo señalado en el numeral 12 "Forma en que los licitantes acreditarán su experiencia, especialidad y capacidad técnica y económica", así como en el apartado "b" de la fracción II "Capacidad del Licitante" del numeral 17.2 de la convocatoria, denominado "Aspectos Técnicos" tanto el capital de trabajo como la solvencia superan lo solicitado, es decir, el licitante cuenta con un capital de trabajo de al menos \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), y su solvencia es mayor a la proporción de dos a uno entre su activo circulante y su pasivo circulante, con base en lo anterior la calificación que se asigna al renglón de capital de trabajo es de 4.00 (cuatro punto cero cero) puntos y al renglón de solvencia 4.00 (cuatro punto cero cero) puntos.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

c) Participación de discapacitados.

Para evaluar el subrubro de participación de discapacitados del rubro II. Capacidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número siete de la documentación complementaria, en la Convocatoria se estableció como "Documentación relativa al personal discapacitado", el licitante presenta un escrito en donde manifiesta que no cuenta con personal discapacitado, por lo que este subrubro se califica con 0.00 (cero punto cero cero) puntos.

III. Experiencia y especialidad del licitante.

a) Experiencia de la empresa.

Para evaluar el subrubro de experiencia de la empresa del rubro III. Experiencia y especialidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número cinco, el cual denomina como "Relación de contratos", en la Convocatoria se estableció como "Relación y copia de 6 (seis) contratos de características técnicas similares a las convocadas que haya formalizado en los últimos seis años, con la identificación de los trabajos realizados, nombre del contratante, la descripción de las obras, los importes contratados y los importes ejercidos y las fechas previstas de terminación", de la revisión de dicha documentación se observa que la empresa presenta una relación de 6 (seis) contratos, que corresponden al Ingeniero Jorge Chávez Godínez, anexa 6 (seis) contratos, de los cuales 1 (uno) fue celebrado con El Comité de Apoyo del Albergue Cuauhtémoc, 1 (uno) con el H. Ayuntamiento de Santa María del Rio, S.L.P. y 4 (cuatro) más con el Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, denominado Servicios de Salud de San Luis Potosí.

De los 6 (seis) contratos, 3 (tres) son del 2006, 1 (uno) del 2009, 1 (uno) del 2010 y 1 (uno) del 2011, de conformidad con lo establecido en el numeral 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha ejecutado en los últimos seis años, obras con características, complejidad y magnitud similares a la convocada. Los seis años de ejecución de obras deberán ser previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Esto es, se toman en consideración los contratos formalizados en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. En base a la revisión realizada y considerando la fecha de formalización de los contratos presentados solo tres de las copias de los contratos presentados aplican para la evaluación. De los 3 (tres) contratos que resultan aplicables para la evaluación, el contrato de 2009 fue para realizar el desarrollo complementario del proyecto ejecutivo e ingeniería de detalle y construcción de un centro de salud para Servicios de Salud de San Luis Potosí, no precisa en que consistieron los trabajos realizados, el contrato de 2010 fue para la

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

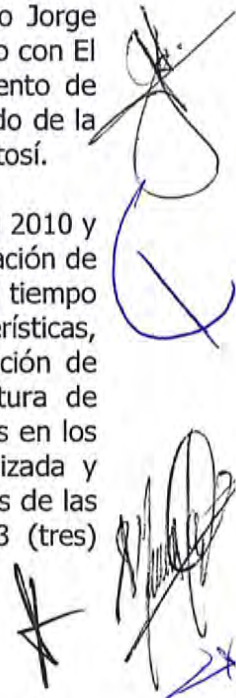
OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

construcción del centro deportivo y construcción de la unidad deportiva "Benito Juárez" para H. Ayuntamiento de Santa María del Rio, S.L.P., trabajos que consistieron en preliminares, terracerías, albañilería, estructura, pisos, tribunas de albañilería y herrería, instalación sanitaria, cubierta, puertas, ventanas, mamparas, accesorios, instalación eléctrica, muebles sanitarios, cancha de futbol a base de pasto sintético y dos canchas de usos múltiples; el contrato de 2011 fue para acciones de mejoramiento del Albergue Cuauhtémoc, no precisa los trabajos realizados. De conformidad con lo establecido en los numerales 12 "Forma en que los licitantes acreditarán su experiencia, especialidad y capacidad técnica y económica" y 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que los licitantes presentaran una relación de contratos de características técnicas similares a las convocadas por El COLSAN, en razón de lo anterior los 3 (tres) contratos se consideran como contratos de características técnicas similares a las convocadas por El COLSAN, por lo que se califica con 2.00 (dos punto cero cero) puntos.

b) Especialidad de la empresa.

Para evaluar el subrubro de especialidad de la empresa del rubro III. Experiencia y especialidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número cinco, el cual denomina como "Relación de contratos", en la Convocatoria se estableció como "Relación y copia de 6 (seis) contratos de características técnicas similares a las convocadas que haya formalizado en los últimos seis años, con la identificación de los trabajos realizados, nombre del contratante, la descripción de las obras, los importes contratados y los importes ejercidos y las fechas previstas de terminación", de la revisión de dicha documentación se observa que la empresa presenta una relación de 6 (seis) contratos, que corresponden al Ingeniero Jorge Chávez Godínez, anexa 6 (seis) contratos, de los cuales 1 (uno) fue celebrado con El Comité de Apoyo del Albergue Cuauhtémoc, 1 (uno) con el H. Ayuntamiento de Santa María del Rio, S.L.P. y 4 (cuatro) más con el Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, denominado Servicios de Salud de San Luis Potosí.

De los 6 (seis) contratos, 3 (tres) son del 2006, 1 (uno) del 2009, 1 (uno) del 2010 y 1 (uno) del 2011, de conformidad con lo establecido en el numeral 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha ejecutado en los últimos seis años, obras con características, complejidad y magnitud similares a la convocada. Los seis años de ejecución de obras deberán ser previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Esto es, se toman en consideración los contratos formalizados en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. En base a la revisión realizada y considerando la fecha de formalización de los contratos presentados solo tres de las copias de los contratos presentados aplican para la evaluación. De los 3 (tres)



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

contratos que resultan aplicables para la evaluación, el contrato de 2009 fue para realizar el desarrollo complementario del proyecto ejecutivo e ingeniería de detalle y construcción de un centro de salud para Servicios de Salud de San Luis Potosí, no precisa en que consistieron los trabajos realizados, el contrato de 2010 fue para la construcción del centro deportivo y construcción de la unidad deportiva "Benito Juárez" para H. Ayuntamiento de Santa María del Río, S.L.P., trabajos que consistieron en preliminares, terracerías, albañilería, estructura, pisos, tribunas de albañilería y herrería, instalación sanitaria, cubierta, puertas, ventanas, mamparas, accesorios, instalación eléctrica, muebles sanitarios, cancha de futbol a base de pasto sintético y dos canchas de usos múltiples; el contrato de 2011 fue para acciones de mejoramiento del Albergue Cuauhtémoc, no precisa los trabajos realizados. De conformidad con lo establecido en los numerales 12 "Forma en que los licitantes acreditarán su experiencia, especialidad y capacidad técnica y económica" y 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que los licitantes presentaran una relación de contratos de características técnicas similares a las convocadas por El COLSAN, en razón de lo anterior los 3 (tres) contratos se consideran como contratos de características técnicas similares a las convocadas por El COLSAN, por lo que se califica con 2.00 (dos punto cero cero) puntos.

IV. Cumplimiento de contratos.

Para evaluar el rubro IV. Cumplimiento de contratos, se revisó la documentación que presenta como anexo número nueve, el cual denomina como "Actas de Entrega Recepción que acreditan el cumplimiento adecuado, oportuno y satisfactorio de contratos anteriormente presentados suscritos con otras dependencias o entidades", en la Convocatoria se estableció como "Copia de las actas de entrega recepción que acrediten el cumplimiento adecuado, oportuno y satisfactorio de contratos suscritos con otras dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito, bajo protesta de decir verdad", de la revisión de dicha documentación se observa que la empresa presenta copias de 6 (seis) actas de entrega recepción. Las actas de entrega recepción presentadas por el licitante corresponden a seis diferentes contratos, dichas actas son formalizadas 1 (una) en 2006, 2 (dos) en 2007, 1 (una) en 2010, 1 (una) en 2011 y 1 (una) en 2012.

De conformidad con lo establecido en el numeral 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que se evaluará el desempeño que ha tenido el licitante en la ejecución oportuna, adecuada y satisfactoria de obras de la misma naturaleza a la convocada por El COLSAN, que hubieren sido contratadas por alguna dependencia, entidad o cualquier persona en los últimos seis años, esto es

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

obras ejecutadas en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012; el acta de entrega recepción correspondiente a la obra terminada en 2006 no aplica para efectos de evaluación, solamente aplican 5 (cinco) de las actas presentadas. Por haber presentado 5 (cinco) actas de entrega recepción el presente rubro se califica con 2.00 (dos punto cero cero) puntos.

2. Grupo Constructor Aquiles, S.A. de C.V.

I. Calidad en la obra:

a) Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

Para evaluar el subrubro de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número diez, el cual denomina "Relación de materiales", en la Convocatoria se solicitó una "Relación de materiales que intervienen en la integración de la proposición". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante presenta una relación de doscientos veintidós materiales, maquinaria y equipo con su respectiva descripción, unidades de medida y volúmenes a utilizar. En solo ciento cuatro de estos doscientos veintidós materiales, maquinaria y equipo a utilizar se indica la marca y estas son marcas reconocidas, los restante ciento dieciocho no señalan marca. Se identifica que los materiales, maquinaria y equipo propuestos cumplen con las características y especificaciones indicadas en el proyecto ejecutivo y en el catálogo de conceptos, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 2.00 (dos punto cero cero) puntos.

b) Mano de obra.

Para evaluar el subrubro de mano de obra del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número once, el cual denomina como "Relación de mano de obra", en la Convocatoria se estableció como "Relación de personal de mano de obra encargado directamente de la ejecución de los trabajos con la descripción de cada uno de ellos, con sus respectivas unidades de medición e indicando las cantidades totales a utilizar". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante presenta cincuenta y un categorías de personal, así como las cantidades totales de jornales por cada categoría y se determina que estas son congruentes para la ejecución de los trabajos a realizar. No presenta documentos que acrediten la certificación del personal obrero por cada especialidad propuesta, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 2.00 (dos punto cero cero) puntos.

c) Maquinaria y equipo de construcción.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

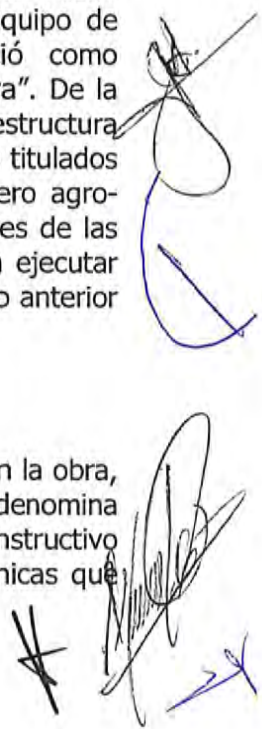
Para evaluar el subrubro de maquinaria y equipo de construcción del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número ocho, el cual denomina como "Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra", en la Convocatoria se estableció como "Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante presenta una relación de veintiún tipos diferentes de maquinaria y equipo de construcción, indicando que trece de ellos son de su propiedad, ocho son arrendados, anexa dos cartas de arrendamiento la primera de la empresa TASEMACO y la segunda de la empresa Obras y Servicios del Altiplano, S.A. de C.V. en las que ponen a disposición del licitante la maquinaria y equipo de construcción que se detallan en cada una de las cartas. Los trece tipos de maquinaria y equipos de su propiedad, así como sus cantidades se consideran adecuados para la ejecución de los trabajos, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.50 (uno punto cincuenta) puntos.

d) Esquema estructural de la Organización de los trabajos.

Para evaluar el subrubro de esquema estructural de la organización de los trabajos del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número cuatro, el cual denomina como "Organigrama de la Empresa del Equipo de Profesionales Aplicable a esta Obra", en la Convocatoria se estableció como "Organigrama de la Empresa del equipo de profesionales aplicable a esta obra". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante presenta una estructura integrada por cinco diferentes cargos, todos corresponden a profesionistas (dos titulados en ingeniería civil, uno titulado de ingeniero mecánico-electricista, un ingeniero agro-industrial y un pasante de ingeniero civil), presenta 5 curriculum y los nombres de las personas que ocupan dichos cargos. Tomando en consideración los trabajos a ejecutar se estima que cuenta con una organización mayor a la solicitada, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 3.00 (tres punto cero cero) puntos.

e) Procedimientos constructivos

Para evaluar el subrubro de procedimientos constructivos del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número dos, el cual denomina como "Plan integral para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

procedan conforme al proyecto ejecutivo establecido por El COLSAN", en la Convocatoria se estableció como "Plan integral para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo establecido por El COLSAN". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante propone la ejecución de los trabajos a realizar en dos frentes, el primer frente corresponde a la construcción de cono y el segundo a obras exteriores, barda de rocablock, edificio principal y salidas de emergencia. Presenta una buena descripción del desarrollo de la edificación del cono, propone fechas de inicio y terminación de la ejecución de los trabajos de las etapas más representativas de la edificación del cono. En cuanto al segundo frente de ejecución de los trabajos, presenta una descripción que se considera básica de las formas, técnicas, procedimientos constructivos, metodología a utilizar y actividades estratégicas para la ejecución de los trabajos, presenta fechas de inicio y la terminación de la ejecución de los trabajos más representativos planteados en éste segundo frente. Se considera que su propuesta es acorde con las características de los trabajos a ejecutar. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 5.00 (cinco punto cero cero) puntos.

f) Programas

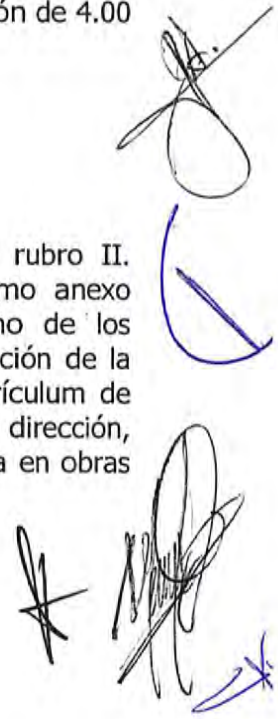
Para evaluar el subrubro de programas del rubro I. Calidad en la obra, se verificó que los licitantes presentaran los cinco programas solicitados en el apartado "f" del numeral 17.2 de la convocatoria denominado "Aspectos Técnicos". De la revisión de la documentación presentada por el licitante se observa que presenta cinco programas que guardan congruencia entre sí y estos no rebasan el plazo para la ejecución de los trabajos establecido en la Convocatoria. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 4.00 (cuatro punto cero cero) puntos.

II. Capacidad del licitante.

a) Capacidad de los recursos humanos.

Para evaluar el subrubro de capacidad de los recursos humanos del rubro II. Capacidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número tres, el cual denomina como "Currículum Vitae de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección y coordinación de la ejecución de los trabajos", en la Convocatoria se estableció como "Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares a la convocada".

Del Representante Director de Obra de la empresa licitante:



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.

De la revisión del currículum del Director de Obra de la empresa licitante se observa que es Ingeniero Civil egresado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, presenta copia de la Cédula Profesional número 4652461, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.00 (uno punto cero cero) puntos.

Experiencia en asuntos relacionados con la obra objeto de la convocatoria.

De la revisión del currículum del Director de Obra, se establece que su experiencia profesional es como Ingeniero Civil, egresa de la Universidad en 2005 e inicia actividades profesionales en 2003. Acredita tener menos de diez años de experiencia profesional; se concluye que cuenta con experiencia en planeación, programación, organización, dirección, ejecución y control de obras, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.00 (un punto cero cero) puntos.

Dominio de herramientas relacionadas con la obra, como son los programas informáticos (Autocad, Word, Excel, Neodata, Opus, Project, etc.)

En el currículum presentado por el Director de Obra manifiesta la asistencia a cuatro cursos de capacitación para la operación de programas informáticos y anexa las respectivas diplomas y constancias. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.60 (cero punto sesenta) puntos.

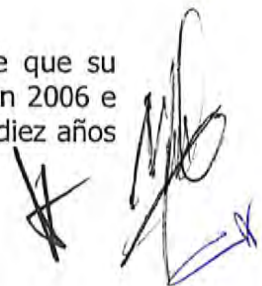
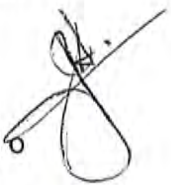
Del Superintendente de Obra.

Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.

De la revisión del currículum del Superintendente de Obra se observa que es Ingeniero Civil egresado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, presenta copia de la Cédula Profesional número 5706028, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.00 (uno punto cero cero) puntos.

Experiencia en asuntos relacionados con la obra objeto de la convocatoria.

De la revisión del currículum del Superintendente de Obra, se establece que su experiencia profesional es como Ingeniero Civil, egresa de la Universidad en 2006 e inicia actividades profesionales en el mismo año. Acredita tener menos de diez años



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

de experiencia profesional; se concluye que el Residente de Obra cuenta con experiencia en planeación, programación, organización, dirección, ejecución y control de obras, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.00 (uno punto cero cero) puntos.

Dominio de herramientas relacionadas con la obra, como son los programas informáticos (Autocad, Word, Excel, Neodata, Opus, Project, etc.)

En el currículum presentado por el Superintendente de Obra manifiesta tener conocimientos de herramientas informáticas pero no anexa certificados, constancias o diplomas. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.00 (cero punto cero cero) puntos.

Responsable de Estimaciones y Control de Obra

Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales

De la revisión del currículum del Responsable de Estimaciones y Control de Obra se observa que es Ingeniero Mecánico-Electricista, presenta copia de la Cédula Profesional número 1082519, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos.

Experiencia en asuntos relacionados con la obra objeto de la convocatoria.

De la revisión del currículum del Responsable de Estimaciones y Control de Obra, se establece que su experiencia profesional es como Ingeniero Mecánico Electricista y cuenta con experiencia como residente de obra a partir de 1985, acredita tener más de seis años de experiencia. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos.

Dominio de herramientas relacionadas con la obra, como son los programas informáticos (Autocad, Word, Excel, Neodata, Opus, Project, etc.)

En el currículum presentado por el Responsable de Estimaciones y Control de Obra manifiesta tener conocimientos de herramientas informáticas pero no anexa certificados, constancias o diplomas. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.00 (cero punto cero cero) puntos.

b) Capacidad de los recursos económicos.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

Para evaluar el subrubro de capacidad de los recursos económicos del rubro de II. Capacidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número siete, el cual denomina como "Copia de Declaraciones Fiscales Anuales y Estados Financieros Anuales Dictaminados o no de los Ejercicios Fiscales 2010 y 2011", en la Convocatoria se estableció como "Copia de declaraciones fiscales anuales y estados financieros anuales dictaminados o no de los ejercicios fiscales 2010 y 2011".

Presenta declaraciones fiscales y estados financieros correspondientes a los años 2010 y 2011, de la revisión de dicha documentación se determina que cuenta con un capital de trabajo de \$-229,121.50 (menos doscientos veintinueve mil ciento veintinueve pesos 50/100 M.N.) y una solvencia de 0.536 (cero punto quinientos treinta y seis).

De conformidad con lo señalado en el numeral 12 "Forma en que los licitantes acreditarán su experiencia, especialidad y capacidad técnica y económica", así como en el apartado "b" de la fracción II "Capacidad del Licitante" del numeral 17.2 de la convocatoria, denominado "Aspectos Técnicos" tanto el capital de trabajo como la solvencia no alcanza lo solicitado, es decir, el licitante no cuenta con un capital de trabajo de al menos \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), y su solvencia es menor a la proporción de dos a uno entre su activo circulante y su pasivo circulante, con base en lo anterior la calificación que se asigna al renglón de capital de trabajo es de 0.00 (cero punto cero cero) puntos y al renglón de solvencia 0.00 (cero punto cero cero) puntos.

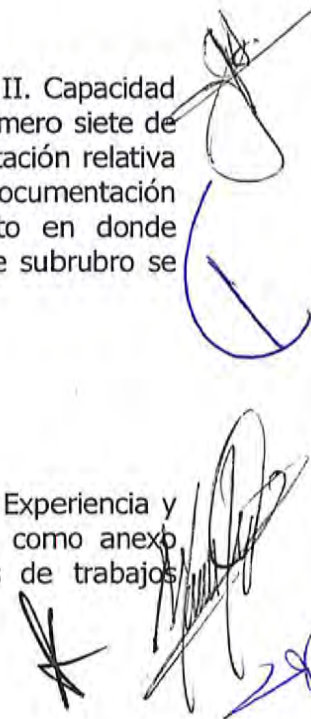
c) Participación de discapacitados.

Para evaluar el subrubro de participación de discapacitados del rubro II. Capacidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número siete de la documentación complementaria, el cual denomina como "Documentación relativa al personal discapacitado", en la Convocatoria se estableció como "Documentación relativa al personal discapacitado", el licitante presenta un escrito en donde manifiesta que no cuenta con personal discapacitado, por lo que este subrubro se califica con 0.00 (cero punto cero cero) puntos.

III. Experiencia y especialidad del licitante.

a) Experiencia de la empresa.

Para evaluar el subrubro de experiencia de la empresa del rubro III. Experiencia y especialidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número cinco, el cual denomina como "Relación de los contratos de trabajos



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

similares a los de esta licitación, realizados por el licitante y los de su personal”, en la Convocatoria se estableció como “Relación y copia de 6 (seis) contratos de características técnicas similares a las convocadas que haya formalizado en los últimos seis años, con la identificación de los trabajos realizados, nombre del contratante, la descripción de las obras, los importes contratados y los importes ejercidos y las fechas previstas de terminación”, de la revisión de dicha documentación se observa que la empresa presenta una relación de 6 (seis) contratos, que corresponden a Grupo Constructor Aquiles, S.A. de C.V., anexa 6 (seis) contratos, de los cuales 3 (tres) fueron celebrados con Casa de Moneda de México, 2 (dos) con el Instituto Mexicano del Seguro Social y 1 (uno) más con Embotelladora de San Luis, S.A. de C.V.

De los 6 (seis) contratos, 2 (dos) son del 2010 y 4 (cuatro) del 2011, de conformidad con lo establecido en el numeral 17 “Evaluación de las proposiciones” de la Convocatoria se precisó que se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha ejecutado en los últimos seis años, obras con características, complejidad y magnitud similares a la convocada. Los seis años de ejecución de obras deberán ser previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Esto es, se toman en consideración los contratos formalizados en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. En base a la revisión realizada y considerando la fecha de formalización de los contratos presentados las seis copias de los contratos presentados aplican para la evaluación. De los 6 (seis) contratos que resultan aplicables para la evaluación, los contratos de 2010 uno fue para realizar la ampliación y adecuación del Centro de Monitoreo y Control de Alarmas en Casa de Moneda en México, trabajos que consistieron en obra civil, instalaciones, demoliciones, desmantelamiento, albañilería, acabados y herrería, el otro contrato de 2010 fue para la reubicación de oficinas de la gerencia de amonedación y cuarto de herramientas en la acuñación de metales industriales de Casa de Moneda de México, trabajos que consistieron en obra civil, preliminares, cimentación, estructura e concreto, estructura metálica, albañilería, acabados, cancelería, carpintería, instalaciones eléctrica, hidráulica, sanitaria y aire acondicionado; de los contratos de 2011 fueron el primero para la construcción de un entrepiso para oficinas de personal administrativo y sala audiovisual dentro de la planta industrial de Casa de Moneda en México, trabajos que consistieron en obra civil, preliminares, demoliciones y desmantelamientos, cimentación, estructura metálica en cubierta, albañilería, acabados, herrería, cancelería, carpintería, instalación eléctrica, sistema de aire acondicionado, instalación sanitaria y pluvial, instalación hidráulica, muebles sanitarios e instalaciones especiales de voz y datos; el segundo fue para impermeabilización de azoteas de hospitales Rurales de Oportunidades números 14 y 15 del Instituto Mexicano del Seguro Social, los trabajos consistieron en retiro de material existente, aplicación de planilla, sistema prefabricado de lámina a base de asfaltos modificados y colocación de membrana de

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

fibra de poliéster, el tercero fue trabajos de obra civil del albergue comunitario de Oportunidades número 14 del Instituto Mexicano del Seguro Social, trabajos que consistieron en remodelación y mejoras en albergue comunitario del Hospital número 14 en Matehuala y el cuarto fue celebrado con Embotelladora San Luis, S.A. de C.V. fue para la remodelación del área de sala de jarabes, trabajos consistentes en remodelación del plafón. De conformidad con lo establecido en los numerales 12 "Forma en que los licitantes acreditarán su experiencia, especialidad y capacidad técnica y económica" y 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que los licitantes presentaran una relación de contratos de características técnicas similares a las convocadas por El COLSAN, en razón de lo anterior los 6 (seis) contratos se consideran como contratos de características técnicas similares a las convocadas por El COLSAN, por lo que se califica con 4.00 (cuatro punto cero) puntos.

b) Especialidad de la empresa.

Para evaluar el subrubro de especialidad de la empresa del rubro III. Experiencia y especialidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número cinco, el cual denomina como "Relación de los contratos de trabajos similares a los de esta licitación, realizados por el licitante y los de su personal", en la Convocatoria se estableció como "Relación y copia de 6 (seis) contratos de características técnicas similares a las convocadas que haya formalizado en los últimos seis años, con la identificación de los trabajos realizados, nombre del contratante, la descripción de las obras, los importes contratados y los importes ejercidos y las fechas previstas de terminación", de la revisión de dicha documentación se observa que la empresa presenta una relación de 6 (seis) contratos, que corresponden a Grupo Constructor Aquiles, S.A. de C.V., anexa 6 (seis) contratos, de los cuales 3 (tres) fueron celebrados con Casa de Moneda de México, 2 (dos) con el Instituto Mexicano del Seguro Social y 1 (uno) más con Embotelladora de San Luis, S.A. de C.V.

De los 6 (seis) contratos, 2 (dos) son del 2010 y 4 (cuatro) del 2011, de conformidad con lo establecido en el numeral 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha ejecutado en los últimos seis años, obras con características, complejidad y magnitud similares a la convocada. Los seis años de ejecución de obras deberán ser previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Esto es, se toman en consideración los contratos formalizados en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. En base a la revisión realizada y considerando la fecha de formalización de los contratos presentados las seis copias de los contratos presentados aplican para la evaluación. De los 6 (seis) contratos que resultan aplicables para la evaluación, los

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

contratos de 2010 uno fue para realizar la ampliación y adecuación del Centro de Monitoreo y Control de Alarmas en Casa de Moneda en México, trabajos que consistieron en obra civil, instalaciones, demoliciones, desmantelamiento, albañilería, acabados y herrería, el otro contrato de 2010 fue para la reubicación de oficinas de la gerencia de amonedación y cuarto de herramientas en la acuñación de metales industriales de Casa de Moneda de México, trabajos que consistieron en obra civil, preliminares, cimentación, estructura e concreto, estructura metálica, albañilería, acabados, cancelería, carpintería, instalaciones eléctrica, hidráulica, sanitaria y aire acondicionado; de los contratos de 2011 fueron el primero para la construcción de un entrepiso para oficinas de personal administrativo y sala audiovisual dentro de la planta industrial de Casa de Moneda en México, trabajos que consistieron en obra civil, preliminares, demoliciones y desmantelamientos, cimentación, estructura metálica en cubierta, albañilería, acabados, herrería, cancelería, carpintería, instalación eléctrica, sistema de aire acondicionado, instalación sanitaria y pluvial, instalación hidráulica, muebles sanitarios e instalaciones especiales de voz y datos; el segundo fue para impermeabilización de azoteas de hospitales Rurales de Oportunidades números 14 y 15 del Instituto Mexicano del Seguro Social, los trabajos consistieron en retiro de material existente, aplicación de planilla, sistema prefabricado de lámina a base de asfaltos modificados y colocación de membrana de fibra de poliéster, el tercero fue trabajos de obra civil del albergue comunitario de Oportunidades número 14 del Instituto Mexicano del Seguro Social, trabajos que consistieron en remodelación y mejoras en albergue comunitario del Hospital número 14 en Matehuala y el cuarto fue celebrado con Embotelladora San Luis, S.A. de C.V. fue para la remodelación del área de sala de jarabes, trabajos consistentes en remodelación del plafón. De conformidad con lo establecido en los numerales 12 "Forma en que los licitantes acreditarán su experiencia, especialidad y capacidad técnica y económica" y 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que los licitantes presentaran una relación de contratos de características técnicas similares a las convocadas por El COLSAN, en razón de lo anterior los 6 (seis) contratos se consideran como contratos de características técnicas similares a las convocadas por El COLSAN, por lo que se califica con 4.00 (cuatro punto cero) puntos.

IV. Cumplimiento de contratos.

Para evaluar el rubro IV. Cumplimiento de contratos, se revisó la documentación que presenta como anexo número nueve, el cual denomina como "Actas de Entrega Recepción que acreditan el cumplimiento adecuado, oportuno y satisfactorio de contratos anteriormente presentados suscritos con otras dependencias o entidades", en la Convocatoria se estableció como "Copia de las actas de entrega recepción que acrediten el cumplimiento adecuado, oportuno y satisfactorio de contratos suscritos

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

con otras dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito, bajo protesta de decir verdad”, de la revisión de dicha documentación se observa que la empresa presenta copias de 4 (cuatro) actas de entrega recepción y 2 (dos) oficios de liberación o cancelación de fianza de cumplimiento de contrato, en la fracción IV del numeral 17.2 de la convocatoria denominado “Aspectos Técnicos” se estableció que **“Para evaluar el desempeño del licitante se revisarán las actas de entrega-recepción de los contratos concluidos en los últimos seis años”**, con fundamento en lo anterior los oficios de liberación o cancelación de fianza no se toman en cuenta para la evaluación. Las actas de entrega recepción presentadas por el licitante corresponden a cuatro diferentes contratos, dichas actas son formalizadas 3 (tres) en 2011 y 1 (una) en 2012.

De conformidad con lo establecido en el numeral 17 “Evaluación de las proposiciones” de la Convocatoria se precisó que se evaluará el desempeño que ha tenido el licitante en la ejecución oportuna, adecuada y satisfactoria de obras de la misma naturaleza a la convocada por El COLSAN, que hubieren sido contratadas por alguna dependencia, entidad o cualquier persona en los últimos seis años, esto es obras ejecutadas en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. Por haber presentado 4 (cuatro) actas de entrega recepción el presente rubro se califica con 2.00 (dos punto cero cero) puntos.

3. Ferroga Corporativo Constructor, S.A. de C.V.

I. Calidad en la obra:

a) Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

Para evaluar el subrubro de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número diez, el cual denomina “Relación de Materiales que intervienen en la integración de la proposición”, en la Convocatoria se solicitó una “Relación de materiales que intervienen en la integración de la proposición”. De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante presenta una relación de ciento cuarenta y dos materiales, maquinaria y equipo con su respectiva descripción, unidades de medida y volúmenes a utilizar. En solo cinco de estos ciento cuarenta y dos materiales, maquinaria y equipo a utilizar se indica la marca y estas son marcas reconocidas, los restante ciento treinta y siete y uno no señalan marca. Se identifica que los materiales, maquinaria y equipo propuestos cumplen con las características y especificaciones indicadas en el proyecto

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

ejecutivo y en el catálogo de conceptos, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.50 (uno punto cincuenta) puntos.

b) Mano de obra.

Para evaluar el subrubro de mano de obra del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número once, el cual denomina como "Relación de personal de mano de obra encargado directamente de la ejecución de los trabajos", en la Convocatoria se estableció como "Relación de personal de mano de obra encargado directamente de la ejecución de los trabajos con la descripción de cada uno de ellos, con sus respectivas unidades de medición e indicando las cantidades totales a utilizar". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante presenta veintinueve categorías de personal, así como las cantidades totales de jornales por cada categoría y se determina que estas son congruentes para la ejecución de los trabajos a realizar. No presenta documentos que acrediten la certificación del personal obrero por cada especialidad propuesta, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 2.00 (dos punto cero cero) puntos.

c) Maquinaria y equipo de construcción.

Para evaluar el subrubro de maquinaria y equipo de construcción del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número ocho, el cual denomina como "Relación de Maquinaria y equipo de construcción indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil", en la Convocatoria se estableció como "Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante presenta una relación de doce tipos diferentes de maquinaria y equipo de construcción, indicando que tres de ellos son de su propiedad y nueve son arrendados, anexa carta de arrendamiento de la empresa Dormer, S.A. de C.V. que pone a disposición del licitante la maquinaria ligera y la maquinaria pesada con que cuenta, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.50 (uno punto cincuenta) puntos.

d) Esquema estructural de la Organización de los trabajos.

Para evaluar el subrubro de esquema estructural de la organización de los trabajos del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número cuatro, el cual denomina como "Organigrama de la Empresa para esta obra", en

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

la Convocatoria se estableció como "Organigrama de la Empresa del equipo de profesionales aplicable a esta obra". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante presenta una estructura integrada por seis diferentes cargos, todos corresponden a profesionistas (dos titulados como arquitectos, uno titulado como Ingeniero Civil, uno como Abogado, uno como Contador y uno como Lic. En Administración de Empresas), presenta 5 curriculum y los nombres de las personas que ocupan dichos cargos. Tomando en consideración los trabajos a ejecutar se estima que cuenta con una organización mayor a la solicitada, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 3.00 (tres punto cero cero) puntos.

e) Procedimientos constructivos

Para evaluar el subrubro de procedimientos constructivos del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número dos, el cual denomina como "Plan integral para la realización de los trabajos, considerando la ejecución, verificación y restricciones que presenta el proyecto ejecutivo", en la Convocatoria se estableció como "Plan integral para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo establecido por El COLSAN".

De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante propone la ejecución de los trabajos a realizar estructurándolo en diez rubros que son 1.- curva 1, 2.- curva 2, 3.- cono, que comprende trazo, procedimiento constructivo, andamiaje, programa y construcciones semejantes, 4.- elevador, 5.- puente chico, 6.- puente grande, 7.- obras exteriores, 8.- barda de rocablock, 9.- edificio principal y 10.- salidas de emergencia, Presenta una buena descripción del desarrollo de los procedimientos constructivos, metodología a utilizar y actividades estratégicas para la ejecución de los trabajos. Se considera que su propuesta es acorde con las características de los trabajos a ejecutar. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 5.00 (cinco punto cero cero) puntos.

f) Programas

Para evaluar el subrubro de programas del rubro I. Calidad en la obra, se verificó que los licitantes presentaron los cinco programas solicitados en el apartado "f" del numeral 17.2 de la convocatoria denominado "Aspectos Técnicos". De la revisión de la documentación presentada por el licitante se observa que presenta cinco programas que guardan congruencia entre sí y estos no rebasan el plazo para la ejecución de los trabajos establecido en la Convocatoria. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 4.00 (cuatro punto cero cero) puntos.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

II. Capacidad del licitante.

a) Capacidad de los recursos humanos.

Para evaluar el subrubro de capacidad de los recursos humanos del rubro II. Capacidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número tres, el cual denomina como "Currículum Vitae de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección y coordinación de la ejecución de los trabajos, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares a la convocada", en la Convocatoria se estableció como "Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares a la convocada".

Del Director de obra de la empresa licitante:

Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.

De la revisión del currículum del Director de obra de la empresa licitante se observa que es Arquitecto egresado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, presenta copia de la Cédula Profesional número 2205583, manifiesta en el currículum Maestría en Ciencias del Habitat con Especialidad en Administración de la Construcción y Gerencia de proyectos (no presenta documentación que lo acredite), en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.00 (un punto cero cero) puntos.

Experiencia en asuntos relacionados con la obra objeto de la convocatoria.

De la revisión del currículum del Director de obra, se establece que su experiencia profesional es como Arquitecto, egresa de la Universidad en el año 1995 e inicia actividades profesionales en 1995. Acredita tener más de diez años de experiencia profesional; se concluye que cuenta con experiencia en planeación, programación, organización, dirección, ejecución y control de obras, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.50 (un punto cincuenta) puntos.

Dominio de herramientas relacionadas con la obra, como son los programas informáticos (Autocad, Word, Excel, Neodata, Opus, Project, etc.)

En el currículum presentado por el Director de obra manifiesta la asistencia a cursos de capacitación para la operación de programas informáticos (programa de Opus Ole

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

2.0, un Taller de Precios Unitarios y Un Taller de Ajuste de Costos) y anexa constancias, diplomas o reconocimientos. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.60 (cero punto sesenta) puntos.

Del Superintendente de Obra.

Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.

De la revisión del currículum del Superintendente de Obra se observa que es Ingeniero Civil egresado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, presenta copia de la Cédula Profesional número 4099441 de Ingeniero Civil y Maestría en Ciencias del Habitat (Administración, Construcción y Gerencia de Proyectos) con Cedula Profesional número 5537564, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.50 (uno punto cincuenta) puntos.

Experiencia en asuntos relacionados con la obra objeto de la convocatoria.

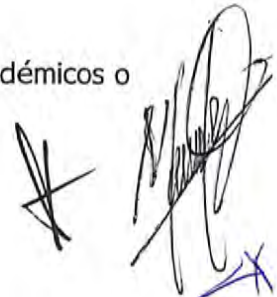
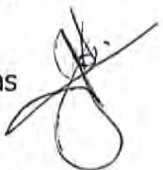
De la revisión del currículum del Superintendente de Obra, se establece que su experiencia profesional es como Ingeniero Civil, egresa de la Universidad en 2003 e inicia actividades profesionales en el 2001. Acredita tener más de diez años de experiencia profesional; se concluye que el Residente de Obra cuenta con experiencia en planeación, programación, organización, dirección, ejecución y control de obras, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.50 (uno punto cincuenta) puntos.

Dominio de herramientas relacionadas con la obra, como son los programas informáticos (Autocad, Word, Excel, Neodata, Opus, Project, etc.)

En el currículum presentado por el Superintendente de Obra manifiesta la asistencia a cursos de capacitación para la operación de programas informáticos, (Autocad 2002 Básico, Autocad 2002 Intermedio, Campeón Plus 7.21, Diplomado de Supervisión de Obras y Precios Unitarios) y anexa constancias, diplomas o reconocimientos. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.60 (cero punto sesenta) puntos.

Encargado de Control de Obra y Estimaciones.

Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

De la revisión del currículum del Encargado de Control de Obra y Estimaciones se observa que es Arquitecto, egresado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí presenta copia de la Cédula Profesional número 6868976 y Maestría en Ciencias del Habitat con Orientación Terminal en Administración de la Construcción y Gerencia de Proyectos (presenta Acta de Examen recepcional), en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos.

Experiencia en asuntos relacionados con la obra objeto de la convocatoria.

De la revisión del currículum del Encargado de Control de Obra y Estimaciones, se establece que su experiencia profesional es como Arquitecto, egresa de la Universidad en 2009 e inicia actividades profesionales en el 2008, acredita tener más de cuatro años de experiencia. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos.

Dominio de herramientas relacionadas con la obra, como son los programas informáticos (Autocad, Word, Excel, Neodata, Opus, Project, etc.)

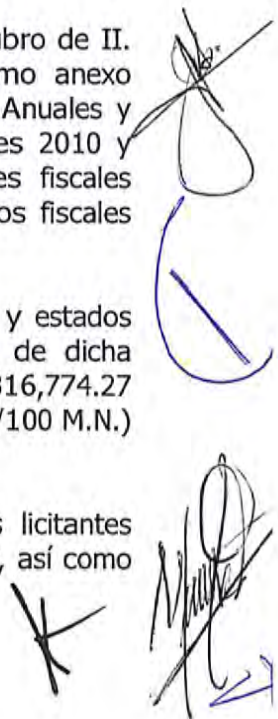
En el currículum presentado por el Encargado de Control de Obra y Estimaciones manifiesta la asistencia a curso de capacitación para la operación de programas informáticos (Opus Ole 2.0) y anexa certificado. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.30 (cero punto treinta) puntos.

b) Capacidad de los recursos económicos.

Para evaluar el subrubro de capacidad de los recursos económicos del rubro de II. Capacidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número siete, el cual denomina como "Copia de Declaraciones Fiscales Anuales y Estados Financieros Anuales Dictaminados o no de los Ejercicios Fiscales 2010 y 2011", en la Convocatoria se estableció como "Copia de declaraciones fiscales anuales y estados financieros anuales dictaminados o no de los ejercicios fiscales 2010 y 2011".

Presenta declaraciones fiscales correspondientes a los años 2010 y 2011 y estados financieros correspondientes al 30 de junio del 2012, de la revisión de dicha documentación se determina que cuenta con un capital de trabajo de \$1,316,774.27 (un millones trescientos dieciséis mil setecientos setenta y cuatro pesos 27/100 M.N.) y una solvencia de 9.27 (nueve punto veintisiete).

De conformidad con lo señalado en el numeral 12 "Forma en que los licitantes acreditarán su experiencia, especialidad y capacidad técnica y económica", así como



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

en el apartado "b" de la fracción II "Capacidad del Licitante" del numeral 17.2 de la convocatoria, denominado "Aspectos Técnicos" el capital de trabajo supera lo solicitado, es decir, el licitante cuenta con un capital de trabajo mayor a los \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) solicitados y su solvencia es mayor a la proporción de dos a uno entre su activo circulante y su pasivo circulante, con base en lo anterior la calificación que se asigna al renglón de capital de trabajo es de 4.00 (cuatro punto cero cero) puntos y al renglón de solvencia 4.00 (cuatro punto cero cero) puntos.

c) Participación de discapacitados.

Para evaluar el subrubro de participación de discapacitados del rubro II. Capacidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número siete de la documentación complementaria, el cual denomina como "Documentación relativa al personal discapacitado", en la Convocatoria se estableció como "Documentación relativa al personal discapacitado", el licitante presenta un escrito en donde manifiesta que no cuenta con personal discapacitado, por lo que este subrubro se califica con 0.00 (cero punto cero cero) puntos.

III. Experiencia y especialidad del licitante.

a) Experiencia de la empresa.

Para evaluar el subrubro de experiencia de la empresa del rubro III. Experiencia y especialidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número cinco, el cual denomina como "Relación de los contratos de características técnicas y magnitud similares", en la Convocatoria se estableció como "Relación y copia de 6 (seis) contratos de características técnicas similares a las convocadas que haya formalizado en los últimos seis años, con la identificación de los trabajos realizados, nombre del contratante, la descripción de las obras, los importes contratados y los importes ejercidos y las fechas previstas de terminación", de la revisión de dicha documentación se observa que la empresa presenta una relación de 12 (doce) contratos, de los cuales 8 (ocho) que corresponden a Ferroga Corporativo Constructor, S.A. de C.V. , y 4 (cuatro) corresponden a Arq. Roberto Mireles Ramírez; anexa 12 (doce) contratos, de los cuales 3 (tres) fueron celebrados con El Colegio de San Luis, A.C., 1 (uno) con Multiconstructora AYASIL, 1 (uno) con Corporativo VOLAPUK, S.A. de C.V. y 7 (siete) con Casa de Moneda de México.

Con fundamento en lo establecido en el inciso "5)" del numeral 17.2.1 de la convocatoria, denominado Integración de las Proposiciones Técnicas que señala que "En caso de que algún licitante presente más contratos de los 6 (seis) solicitados,

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

solamente se le acreditarán hasta 6 (seis)”, El Colegio de San Luis, A.C. solamente considera 6 (seis) de los 12 (doce) presentados por el licitante.

De los 6 (seis) contratos aplicables para la evaluación, 1 (uno) es del 2008, 2 (dos) del 2010 y 3 (tres) del 2011, de conformidad con lo establecido en el numeral 17 “Evaluación de las proposiciones” de la Convocatoria se precisó que se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha ejecutado en los últimos seis años, obras con características, complejidad y magnitud similares a la convocada. Los seis años de ejecución de obras deberán ser previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Esto es, se toman en consideración los contratos formalizados en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. En base a la revisión realizada y considerando la fecha de formalización de los contratos presentados las seis copias de los contratos presentados aplican para la evaluación. De los 6 (seis) contratos que resultan aplicables para la evaluación, del contrato de 2008, 1 (uno) fue para remodelación del área de encapsulado de medallas y monedas de metales finos en Casa de Moneda de México, los trabajos consistieron en preliminares, albañilería, acabados, instalaciones y herrería; de los contratos de 2010, 1 (uno) fue para la ampliación del área de fabricación de troqueles y herramientas especiales en Casa de Moneda de México, los trabajos consistieron en preliminares, demoliciones y desmantelamientos, cimentación, estructura de concreto, estructura metálica y cubierta, albañilería, acabados, herrería, cancelería, instalación eléctrica, instalación sanitaria y pluvial, instalación especial voz y datos y jardinería, 1 (uno) fue para la ampliación del Taller de Paileria en Casa de Moneda de México, los trabajos consistieron en preliminares, demoliciones y desmantelamientos, cimentación, estructura de concreto, estructura metálica y cubierta, albañilería, herrería, cancelería, instalación eléctrica, instalación sanitaria y pluvial, obras exteriores; de los contratos de 2011, 1 (uno) fue para la realización de la obra consistente en la realización de trabajos en los edificios curva 1 y 2 así como nivelación de terreno y acondicionamiento de acceso al edificio de curva 2 de El Colegio de San Luis, A.C., los trabajos consistieron en cancelería y vidrio, carpintería y aire acondicionado, 1 (uno) fue para la realización de la obra en el edificio denominado curva 1, construcción de un puente corto de conexión entre los edificios curva 1 y curva 2, planta baja y planta alta, medio baño y andén para carga y descarga en bodega, estacionamiento para bicicletas y motos, adecuaciones en áreas de subestación y reja perimetral en colindancia oriente y parte de la colindancia norte de El Colegio de San Luis, A.C., los trabajos consistieron en cancelería, vidrio, carpintería, aire acondicionado, persianas, acabados en estudio de grabación, estructura metálica, estructura de concreto armado, instalación eléctrica y falso plafón, y 1 (uno) fue para la realización de la barda de colindancia sur-poniente, los trabajos consistieron en construcción de barda a base de muro de block hueco (rocablock) de 20 x 20 x 40 cms acabado una cara. De conformidad con lo establecido en los numerales 12

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

"Forma en que los licitantes acreditarán su experiencia, especialidad y capacidad técnica y económica" y 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que los licitantes presentaran una relación de contratos de características técnicas similares a las convocadas por El COLSAN, en razón de lo anterior los 6 (seis) contratos se consideran como contratos de características técnicas similares a las convocadas por El COLSAN, por lo que se califica con 4.00 (cuatro punto cero cero) puntos.

b) Especialidad de la empresa.

Para evaluar el subrubro de especialidad de la empresa del rubro III. Experiencia y especialidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número cinco, el cual denomina como "Relación de los contratos de características técnicas y magnitud similares", en la Convocatoria se estableció como "Relación y copia de 6 (seis) contratos de características técnicas similares a las convocadas que haya formalizado en los últimos seis años, con la identificación de los trabajos realizados, nombre del contratante, la descripción de las obras, los importes contratados y los importes ejercidos y las fechas previstas de terminación", de la revisión de dicha documentación se observa que la empresa presenta una relación de 12 (doce) contratos, de los cuales 8 (ocho) que corresponden a Ferroga Corporativo Constructor, S.A. de C.V. , y 4 (cuatro) corresponden a Arq. Roberto Mireles Ramírez; anexa 12 (doce) contratos, de los cuales 3 (tres) fueron celebrados con el Colegio de San Luis, A.C., 1 (uno) con Multiconstructora AYASIL, 1 (uno) con Corporativo VOLAPUK, S.A. de C.V. y 7 (siete) con Casa de Moneda de México.

Con fundamento en lo establecido en el inciso "5)" del numeral 17.2.1 de la convocatoria, denominado Integración de las Proposiciones Técnicas que señala que "En caso de que algún licitante presente más contratos de los 6 (seis) solicitados, solamente se le acreditarán hasta 6 (seis)", El Colegio de San Luis, A.C. solamente considera 6 (seis) de los 12(doce) presentados por el licitante.

De los 6 (seis) contratos aplicables para la evaluación, 1 (uno) es del 2008, 2 (dos) del 2010 y 3 (tres) del 2011, de conformidad con lo establecido en el numeral 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha ejecutado en los últimos seis años, obras con características, complejidad y magnitud similares a la convocada. Los seis años de ejecución de obras deberán ser previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Esto es, se toman en consideración los contratos formalizados en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. En base a la revisión realizada y considerando la fecha de formalización de los contratos presentados las seis copias de los contratos presentados aplican para la evaluación. De los 6 (seis)

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

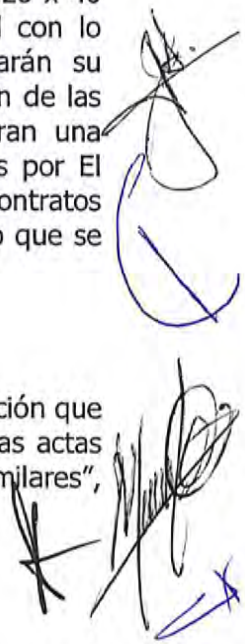
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

contratos que resultan aplicables para la evaluación, del contrato de 2008, 1 (uno) fue para remodelación del área de encapsulado de medallas y monedas de metales finos en Casa de Moneda de México, los trabajos consistieron en preliminares, albañilería, acabados, instalaciones y herrería; de los contratos de 2010, 1 (uno) fue para la ampliación del área de fabricación de troqueles y herramientas especiales en Casa de Moneda de México, los trabajos consistieron en preliminares, demoliciones y desmantelamientos, cimentación, estructura de concreto, estructura metálica y cubierta, albañilería, acabados, herrería, cancelería, instalación eléctrica, instalación sanitaria y pluvial, instalación especial voz y datos y jardinería, 1 (uno) fue para la ampliación del Taller de Pailería en Casa de Moneda de México, los trabajos consistieron en preliminares, demoliciones y desmantelamientos, cimentación, estructura de concreto, estructura metálica y cubierta, albañilería, herrería, cancelería, instalación eléctrica, instalación sanitaria y pluvial, obras exteriores; de los contratos de 2011, 1 (uno) fue para la realización de la obra consistente en la realización de trabajos en los edificios curva 1 y 2 así como nivelación de terreno y acondicionamiento de acceso al edificio de curva 2 de El Colegio de San Luis, A.C., los trabajos consistieron en cancelería y vidrio, carpintería y aire acondicionado, 1 (uno) fue para la realización de la obra en el edificio denominado curva 1, construcción de un puente corto de conexión entre los edificios curva 1 y curva 2, planta baja y planta alta, medio baño y andén para carga y descarga en bodega, estacionamiento para bicicletas y motos, adecuaciones en áreas de subestación y reja perimetral en colindancia oriente y parte de la colindancia norte de El Colegio de San Luis, A.C., los trabajos consistieron en cancelería, vidrio, carpintería, aire acondicionado, persianas, acabados en estudio de grabación, estructura metálica, estructura de concreto armado, instalación eléctrica y falso plafón, y 1 (uno) fue para la realización de la barda de colindancia sur-poniente, los trabajos consistieron en construcción de barda a base de muro de block hueco (rocallback) de 20 x 20 x 40 cms acabado una cara en El Colegio de San Luis, A.C.. De conformidad con lo establecido en los numerales 12 "Forma en que los licitantes acreditarán su experiencia, especialidad y capacidad técnica y económica" y 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que los licitantes presentaran una relación de contratos de características técnicas similares a las convocadas por El COLSAN, en razón de lo anterior los 6 (seis) contratos se consideran como contratos de características técnicas similares a las convocadas por El COLSAN, por lo que se califica con 4.00 (cuatro punto cero cero) puntos.

IV. Cumplimiento de contratos.

Para evaluar el rubro IV. Cumplimiento de contratos, se revisó la documentación que presenta como anexo número nueve, el cual denomina como "Relación de las actas entrega-recepción de los contratos de características técnicas y magnitud similares",



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

en la Convocatoria se estableció como "Copia de las actas de entrega recepción que acrediten el cumplimiento adecuado, oportuno y satisfactorio de contratos suscritos con otras dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito, bajo protesta de decir verdad", de la revisión de dicha documentación se observa que la empresa presenta copias de 10 (diez) actas de entrega recepción. De las 10 (diez) actas presentadas por el licitante; las 6 (seis) actas de entrega-recepción que resultan aplicables para la evaluación son 1 (una) en 2008, 3 (tres) en 2011 y 2 (dos) en 2012.

De conformidad con lo establecido en el numeral 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que se evaluará el desempeño que ha tenido el licitante en la ejecución oportuna, adecuada y satisfactoria de obras de la misma naturaleza a la convocada por El COLSAN, que hubieren sido contratadas por alguna dependencia, entidad o cualquier persona en los últimos seis años, esto es obras ejecutadas en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. Por haber presentado 6 (seis) actas de entrega recepción el presente rubro se califica con 3.00 (tres punto cero cero) puntos.

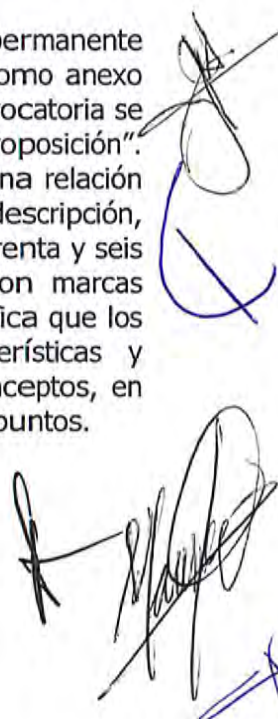
4. Construcción y Supervisión de San Luis, S.A. de C.V.

I. Calidad en la obra:

a) Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

Para evaluar el subrubro de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número diez, el cual denomina "Lista valorizada de los materiales", en la Convocatoria se solicitó una "Relación de materiales que intervienen en la integración de la proposición". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante presenta una relación de ciento cuarenta y seis, materiales, maquinaria y equipo con su respectiva descripción, unidades de medida y volúmenes a utilizar. En solo cinco de estos ciento cuarenta y seis materiales, maquinaria y equipo a utilizar se indica la marca y estas son marcas reconocidas, los restante ciento cuarenta y uno no señalan marca. Se identifica que los materiales, maquinaria y equipo propuestos cumplen con las características y especificaciones indicadas en el proyecto ejecutivo y en el catálogo de conceptos, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.50 (uno punto cincuenta) puntos.

b) Mano de obra.



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

Para evaluar el subrubro de mano de obra del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número once, el cual denomina como "Relación de personal de mano de obra", en la Convocatoria se estableció como "Relación de personal de mano de obra encargado directamente de la ejecución de los trabajos con la descripción de cada uno de ellos, con sus respectivas unidades de medición e indicando las cantidades totales a utilizar". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante presenta dieciséis categorías de personal, así como las cantidades totales de jornales por cada categoría y se determina que estas son congruentes para la ejecución de los trabajos a realizar. No presenta documentos que acrediten la certificación del personal obrero por cada especialidad propuesta, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 2.00 (dos punto cero cero) puntos.

c) Maquinaria y equipo de construcción.

Para evaluar el subrubro de maquinaria y equipo de construcción del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número ocho, el cual denomina como "Maquinaria y equipo de construcción que se empleará en la obra", en la Convocatoria se estableció como "Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante presenta una relación de doce tipos diferentes de maquinaria y equipo de construcción, indicando que ocho de ellos son de su propiedad y cuatro son arrendados, no anexa cartas de arrendamiento. Los ocho tipos de maquinaria y equipos de su propiedad, así como sus cantidades se consideran adecuados para la ejecución de los trabajos, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.50 (uno punto cincuenta) puntos.

d) Esquema estructural de la Organización de los trabajos.

Para evaluar el subrubro de esquema estructural de la organización de los trabajos del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número cuatro, el cual denomina como "Organigrama de la Empresa del Equipo de Profesionales Aplicable a esta Obra", en la Convocatoria se estableció como "Organigrama de la Empresa del equipo de profesionales aplicable a esta obra". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante presenta una estructura integrada por siete diferentes cargos, todos corresponden a profesionistas (tres titulados como arquitectos, uno titulado como edificador y administrador de obra y tres titulados como ingenieros civiles), presenta 6 (seis) curriculum y los nombres de las personas

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

que ocupan dichos cargos. Tomando en consideración los trabajos a ejecutar se estima que cuenta con una organización mayor a la solicitada, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 3.00 (tres punto cero cero) puntos.

e) Procedimientos constructivos

Para evaluar el subrubro de procedimientos constructivos del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número dos, el cual denomina como "Descripción de la planeación integral para el desarrollo y organización de los trabajos", en la Convocatoria se estableció como "Plan integral para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo establecido por El COLSAN".

De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante propone la ejecución de los trabajos a realizar estructurándolo en tres rubros que son 1.- actividades preliminares, 2.- actividades posteriores y 3.- realización de los trabajos, presenta una descripción que se considera elemental, genérica y básica de las formas, técnicas, procedimientos constructivos, metodología a utilizar y actividades estratégicas para la ejecución de los trabajos. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 3.00 (tres punto cero cero) puntos.

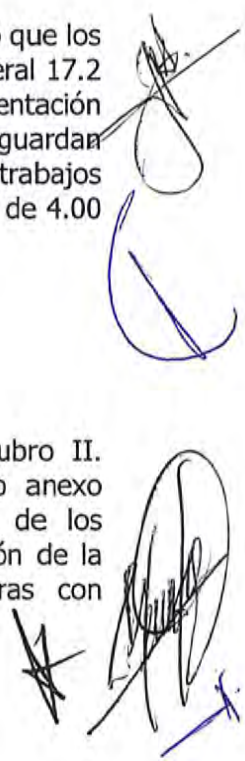
f) Programas

Para evaluar el subrubro de programas del rubro I. Calidad en la obra, se verificó que los licitantes presentaron los cinco programas solicitados en el apartado "f" del numeral 17.2 de la convocatoria denominado "Aspectos Técnicos". De la revisión de la documentación presentada por el licitante se observa que presenta cinco programas que guardan congruencia entre sí y estos no rebasan el plazo para la ejecución de los trabajos establecido en la Convocatoria. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 4.00 (cuatro punto cero cero) puntos.

II. Capacidad del licitante.

a) Capacidad de los recursos humanos.

Para evaluar el subrubro de capacidad de los recursos humanos del rubro II. Capacidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número tres, el cual denomina como "Currículum Vitae de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección y coordinación de la ejecución de los trabajos, los que deberán tener experiencia en obras con



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

características técnicas y magnitud similares a la convocada”, en la Convocatoria se estableció como “Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares a la convocada”.

Del Coordinador General de la empresa licitante:

Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.

De la revisión del currículum del Coordinador General de la empresa licitante se observa que es Ingeniero Civil egresado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, presenta copia de la Cédula Profesional número 1458635, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.00 (uno punto cero cero) puntos.

Experiencia en asuntos relacionados con la obra objeto de la convocatoria.

De la revisión del currículum del Coordinador General, se establece que su experiencia profesional es como Ingeniero Civil, egresa de la Universidad en el año 1982 e inicia actividades profesionales en 1979. Acredita tener más de diez años de experiencia profesional; se concluye que cuenta con experiencia en planeación, programación, organización, dirección, ejecución y control de obras, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.50 (uno punto cincuenta) puntos.

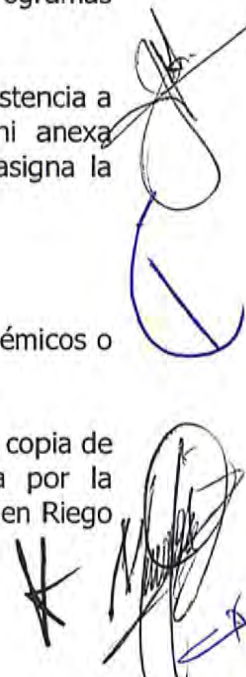
Dominio de herramientas relacionadas con la obra, como son los programas informáticos (Autocad, Word, Excel, Neodata, Opus, Project, etc.)

En el currículum presentado por el Coordinador General no manifiesta la asistencia a cursos de capacitación para la operación de programas informáticos ni anexa constancias, diplomas o reconocimientos. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.00 (cero punto cero cero) puntos.

Del Residente de Obra.

Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.

De la revisión del currículum del Residente de Obra se observa que presenta copia de la Cédula Profesional número 2594043 como Ingeniero Civil expedida por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y manifiesta tener la Especialidad en Riego



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

y Drenaje (no presenta documento que lo acredite), en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.00 (uno punto cero cero) puntos.

Experiencia en asuntos relacionados con la obra objeto de la convocatoria.

De la revisión del currículum del Residente de Obra, se establece que su experiencia profesional es como Ingeniero Civil, egresa de la Universidad en 1994 e inicia actividades profesionales en 1993. Acredita tener más de diez años de experiencia profesional; se concluye que el Residente de Obra cuenta con experiencia en planeación, programación, organización, dirección, ejecución y control de obras, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.50 (uno punto cincuenta) puntos.

Dominio de herramientas relacionadas con la obra, como son los programas informáticos (Autocad, Word, Excel, Neodata, Opus, Project, etc.)

En el currículum presentado por el Residente de Obra manifiesta la asistencia a cursos de capacitación para la operación de programas informáticos, (Campeón Plus, Neodata y Sistema Maquintosh) pero no anexa constancias, diplomas o reconocimientos. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.00 (cero punto cero cero) puntos.

Auxiliar de Residente.

Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales

De la revisión del currículum del Auxiliar de Residente se observa que es Arquitecto, no manifiesta ni anexa Cédula Profesional, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.00 (cero punto cero cero) puntos.

Experiencia en asuntos relacionados con la obra objeto de la convocatoria.

De la revisión del currículum del Auxiliar de Residente, se establece que su experiencia profesional es como Arquitecto a partir de 2000, acredita tener más de seis años de experiencia. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos.

Dominio de herramientas relacionadas con la obra, como son los programas informáticos (Autocad, Word, Excel, Neodata, Opus, Project, etc.)

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

En el currículum presentado por el Auxiliar de Residente manifiesta habilidades para la operación de programas informáticos, no anexa certificados, constancias o diplomas. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.00 (cero punto cero cero) puntos.

b) Capacidad de los recursos económicos.

Para evaluar el subrubro de capacidad de los recursos económicos del rubro de II. Capacidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número siete, el cual denomina como "Copia de Declaraciones Fiscales Anuales y Estados Financieros Anuales Dictaminados o no de los Ejercicios Fiscales 2010 y 2011", en la Convocatoria se estableció como "Copia de declaraciones fiscales anuales y estados financieros anuales dictaminados o no de los ejercicios fiscales 2010 y 2011".

Presenta declaraciones fiscales y estados financieros correspondientes a los años 2010 y 2011, de la revisión de dicha documentación se determina que cuenta con un capital de trabajo de \$8,462,783.73 (ocho millones cuatrocientos sesenta y dos mil setecientos ochenta y tres pesos 73/100 M.N.) y una solvencia de 2.35 (dos punto treinta y cinco).

De conformidad con lo señalado en el numeral 12 "Forma en que los licitantes acreditarán su experiencia, especialidad y capacidad técnica y económica", así como en el apartado "b" de la fracción II "Capacidad del Licitante" del numeral 17.2 de la convocatoria, denominado "Aspectos Técnicos" el capital de trabajo supera lo solicitado, es decir, el licitante cuenta con un capital de trabajo mayor a los \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) solicitados y su solvencia es mayor a la proporción de dos a uno entre su activo circulante y su pasivo circulante, con base en lo anterior la calificación que se asigna al renglón de capital de trabajo es de 4.00 (cuatro punto cero cero) puntos y al renglón de solvencia 2.00 (dos punto cero cero) puntos.

c) Participación de discapacitados.

Para evaluar el subrubro de participación de discapacitados del rubro II. Capacidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número siete de la documentación complementaria, el cual denomina como "Documentación relativa al personal discapacitado", en la Convocatoria se estableció como "Documentación relativa al personal discapacitado", el licitante presenta un escrito en donde manifiesta que no cuenta con personal discapacitado, por lo que este subrubro se califica con 0.00 (cero punto cero cero) puntos.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

III. Experiencia y especialidad del licitante.

a) Experiencia de la empresa.

Para evaluar el subrubro de experiencia de la empresa del rubro III. Experiencia y especialidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número cinco, el cual denomina como "Relación y copia de 6 (seis) contratos de características técnicas y magnitud similares a la convocada que haya formalizado en los últimos seis años, la relación debe contener la identificación de los trabajos realizados, nombre del contratante, la descripción de las obras, los importes contratados y los importes ejercidos y las fechas previstas de terminación", en la Convocatoria se estableció como "Relación y copia de 6 (seis) contratos de características técnicas similares a las convocadas que haya formalizado en los últimos seis años, con la identificación de los trabajos realizados, nombre del contratante, la descripción de las obras, los importes contratados y los importes ejercidos y las fechas previstas de terminación", de la revisión de dicha documentación se observa que la empresa presenta una relación de 10 (diez) contratos, que corresponden a Construcción y Supervisión de San Luis, S.A. de C.V., anexa únicamente 8 (ocho) contratos, de los cuales 2 (dos) fueron celebrados con el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C., 3 (tres) con la Secretaria de Desarrollo Urbano Vivienda y Obra Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2 (dos) con la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí y 1 (uno) con El Colegio de San Luis, A.C.

Con fundamento en lo establecido en el inciso "5)" del numeral 17.2.1 de la convocatoria, denominado Integración de las Proposiciones Técnicas que señala que "En caso de que algún licitante presente más contratos de los 6 (seis) solicitados, solamente se le acreditarán hasta 6 (seis)", El Colegio de San Luis, A.C. solamente considera 6 (seis) de los 8 (ocho) presentados por el licitante.

De los 6 (seis) contratos aplicables para la evaluación, 2 (dos) son del 2007, 2 (dos) del 2009, 1 (uno) del 2010 y 1 (uno) del 2011, de conformidad con lo establecido en el numeral 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha ejecutado en los últimos seis años, obras con características, complejidad y magnitud similares a la convocada. Los seis años de ejecución de obras deberán ser previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Esto es, se toman en consideración los contratos formalizados en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. En base a la revisión realizada y considerando la fecha de formalización de los contratos presentados las seis copias de los contratos presentados aplican para la evaluación. De los 6 (seis)

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

contratos que resultan aplicables para la evaluación, de los contratos de 2007 uno fue para rehabilitación del Centro de Rehabilitación y Educación Especial Segunda Etapa para la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, no precisa a detalle en que consistieron los trabajos; el otro contrato de 2007 fue para la construcción de bodega y almacén para El Colegio de San Luis A.C., trabajos que consistieron en la construcción de un área destinada para almacén con espacios amplios adecuados para el manejo de los libros, activos fijos y archivo de baja circulación, así como un área que funcione como oficina; de los contratos de 2009 uno fue para la construcción del edificio de posgrado segunda etapa, obras exteriores y redes del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, no precisa a detalle en que consistieron los trabajos; el otro contrato de 2009 fue para la terminación Centro de Rehabilitación y Educación Especial para la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, los trabajos consistieron en aire acondicionado, cancelería, muebles de baño, red de voz y datos; el contrato de 2010 fue para la rehabilitación de edificio sede de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, los trabajos consistieron en demolición de muros de tablaroca, reacondicionamiento de instalación eléctrica, liberación de áreas verdes en patio principal del edificio sede, rehabilitación de módulos sanitarios, pintura en interiores, rehabilitación de manguetería en planta baja y primer nivel, colocación de luminarias en diferentes niveles, balanceo de cargas, instalación de tableros de control, trabajos de albañilería en azoteas, reemboquillado de juntas de piso en azotea, movimiento de unidad de aire acondicionado; el contrato de 2011 fue para la construcción de la última fase del edificio de posgrado y del anexo del edificio del CNS del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C., no precisa a detalle en que consistieron los trabajos. De conformidad con lo establecido en los numerales 12 "Forma en que los licitantes acreditarán su experiencia, especialidad y capacidad técnica y económica" y 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que los licitantes presentaran una relación de contratos de características técnicas similares a las convocadas por El COLSAN, en razón de lo anterior los 6 (seis) contratos se consideran como contratos de características técnicas similares a las convocadas por El COLSAN, por lo que se califica con 4.00 (cuatro punto cero cero) puntos.

b) Especialidad de la empresa.

Para evaluar el subrubro de especialidad de la empresa del rubro III. Experiencia y especialidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número cinco, el cual denomina como "Relación y copia de 6 (seis) contratos de características técnicas y magnitud similares a la convocada que haya formalizado en los últimos seis años, la relación debe contener la identificación de los trabajos

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

realizados, nombre del contratante, la descripción de las obras, los importes contratados y los importes ejercidos y las fechas previstas de terminación”, en la Convocatoria se estableció como “Relación y copia de 6 (seis) contratos de características técnicas similares a las convocadas que haya formalizado en los últimos seis años, con la identificación de los trabajos realizados, nombre del contratante, la descripción de las obras, los importes contratados y los importes ejercidos y las fechas previstas de terminación”, de la revisión de dicha documentación se observa que la empresa presenta una relación de 10 (diez) contratos, que corresponden a Construcción y Supervisión de San Luis, S.A. de C.V., anexa únicamente 8 (ocho) contratos, de los cuales 2 (dos) fueron celebrados con el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C., 3 (tres) con la Secretaria de Desarrollo Urbano Vivienda y Obra Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2 (dos) con la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí y 1 (uno) con El Colegio de San Luis, A.C.

Con fundamento en lo establecido en el inciso “5)” del numeral 17.2.1 de la convocatoria, denominado Integración de las Proposiciones Técnicas que señala que “En caso de que algún licitante presente más contratos de los 6 (seis) solicitados, solamente se le acreditarán hasta 6 (seis)”, El Colegio de San Luis, A.C. solamente considera 6 (seis) de los 8 (ocho) presentados por el licitante.

De los 6 (seis) contratos aplicables para la evaluación, 2 (dos) son del 2007, 2 (dos) del 2009, 1 (uno) del 2010 y 1 (uno) del 2011, de conformidad con lo establecido en el numeral 17 “Evaluación de las proposiciones” de la Convocatoria se precisó que se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha ejecutado en los últimos seis años, obras con características, complejidad y magnitud similares a la convocada. Los seis años de ejecución de obras deberán ser previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Esto es, se toman en consideración los contratos formalizados en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. En base a la revisión realizada y considerando la fecha de formalización de los contratos presentados las seis copias de los contratos presentados aplican para la evaluación. De los 6 (seis) contratos que resultan aplicables para la evaluación, de los contratos de 2007 uno fue para rehabilitación del Centro de Rehabilitación y Educación Especial Segunda Etapa para la Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, no precisa a detalle en que consistieron los trabajos; el otro contrato de 2007 fue para la construcción de bodega y almacén para El Colegio de San Luis A.C., trabajos que consistieron en la construcción de un área destinada para almacén con espacios amplios adecuados para el manejo de los libros, activos fijos y archivo de baja circulación, así como un área que funcione como oficina; de los contratos de 2009 uno fue para la construcción del edificio de posgrado segunda etapa, obras exteriores y redes del Instituto Potosino de

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

Investigación Científica y Tecnológica, no precisa a detalle en que consistieron los trabajos; el otro contrato de 2009 fue para la terminación Centro de Rehabilitación y Educación Especial para la Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, los trabajos consistieron en aire acondicionado, cancelería, muebles de baño, red de voz y datos; el contrato de 2010 fue para la rehabilitación de edificio sede de la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, los trabajos consistieron en demolición de muros de tablaroca, reacondicionamiento de instalación eléctrica, liberación de áreas verdes en patio principal del edificio sede, rehabilitación de módulos sanitarios, pintura en interiores, rehabilitación de manguetería en planta baja y primer nivel, colocación de luminarias en diferentes niveles, balanceo de cargas, instalación de tableros de control, trabajos de albañilería en azoteas, reemboquillado de juntas de piso en azotea, movimiento de unidad de aire acondicionado; el contrato de 2011 fue para la construcción de la última fase del edificio de posgrado y del anexo del edificio del CNS del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C., no precisa a detalle en que consistieron los trabajos. De conformidad con lo establecido en los numerales 12 "Forma en que los licitantes acreditarán su experiencia, especialidad y capacidad técnica y económica" y 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que los licitantes presentaran una relación de contratos de características técnicas similares a las convocadas por El COLSAN, en razón de lo anterior los 6 (seis) contratos se consideran como contratos de características técnicas similares a las convocadas por El COLSAN, por lo que se califica con 4.00 (cuatro punto cero cero) puntos.

IV. Cumplimiento de contratos.

Para evaluar el rubro IV. Cumplimiento de contratos, se revisó la documentación que presenta como anexo número nueve, el cual denomina como "Copia de las actas de entrega recepción que acrediten el cumplimiento adecuado, oportuno y satisfactorio de contratos suscritos con otras dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito, bajo protesta de decir verdad", en la Convocatoria se estableció como "Copia de las actas de entrega recepción que acrediten el cumplimiento adecuado, oportuno y satisfactorio de contratos suscritos con otras dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito, bajo protesta de decir verdad", de la revisión de dicha documentación se observa que la empresa presenta copias de 7 (siete) actas de entrega recepción. De las 7 (siete) actas presentadas por el licitante 1 (una) por ser del año 2006 no resulta aplicable para la evaluación, y 1 (una) más no corresponde a ninguno de los contratos presentados para acreditar la

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

experiencia y especialidad del licitante; las 5 (cinco) actas de entrega-recepción que resultan aplicables para la evaluación son 1 (una) en 2008, 2 (dos) en 2009, 1 (una) en 2010 y 1 (una) en 2011.

De conformidad con lo establecido en el numeral 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que se evaluará el desempeño que ha tenido el licitante en la ejecución oportuna, adecuada y satisfactoria de obras de la misma naturaleza a la convocada por El COLSAN, que hubieren sido contratadas por alguna dependencia, entidad o cualquier persona en los últimos seis años, esto es obras ejecutadas en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. Por haber presentado 5 (cinco) actas de entrega recepción el presente rubro se califica con 2.00 (dos punto cero cero) puntos.

5. Arq-co Ideas, S.A. de C.V.

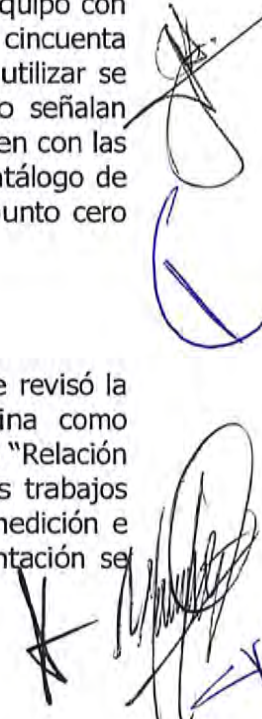
I. Calidad en la obra:

a) Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

Para evaluar el subrubro de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número diez, el cual denomina "Explosión de Insumos de Presupuesto", en la Convocatoria se solicitó una "Relación de materiales que intervienen en la integración de la proposición". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante presenta una relación de ciento cincuenta y cuatro materiales, maquinaria y equipo con su respectiva descripción, unidades de medida y volúmenes a utilizar. En solo cincuenta y dos de estos ciento cincuenta y cuatro materiales, maquinaria y equipo a utilizar se indica la marca y estas son marcas reconocidas, los restante ciento dos no señalan marca. Se identifica que los materiales, maquinaria y equipo propuestos cumplen con las características y especificaciones indicadas en el proyecto ejecutivo y en el catálogo de conceptos, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 2.00 (dos punto cero cero) puntos.

b) Mano de obra.

Para evaluar el subrubro de mano de obra del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número once, el cual denomina como "Explosión de Insumos de Presupuesto", en la Convocatoria se estableció como "Relación de personal de mano de obra encargado directamente de la ejecución de los trabajos con la descripción de cada uno de ellos, con sus respectivas unidades de medición e indicando las cantidades totales a utilizar". De la revisión de dicha documentación se



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

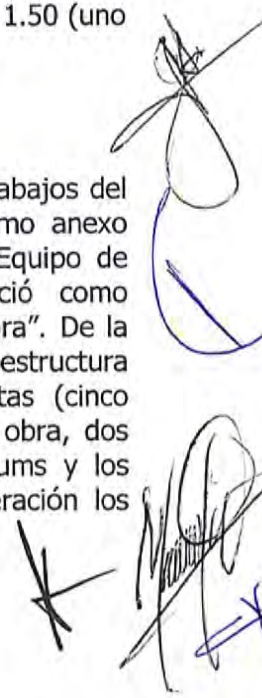
observa que el licitante presenta veintitrés categorías de personal, así como las cantidades totales de jornales por cada categoría y se determina que estas son congruentes para la ejecución de los trabajos a realizar. No presenta documentos que acrediten la certificación del personal obrero por cada especialidad propuesta, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 2.00 (dos punto cero cero) puntos.

c) Maquinaria y equipo de construcción.

Para evaluar el subrubro de maquinaria y equipo de construcción del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número ocho, el cual denomina como "Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra", en la Convocatoria se estableció como "Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante presenta una relación de catorce tipos diferentes de maquinaria y equipo de construcción, indicando que seis de ellos son de su propiedad, ocho son arrendados, anexa tres cartas de arrendamiento la primera de la empresa Especialistas en Compactación, S.A. de C.V., la segunda de la empresa Equipo, Maquinaria y Servicios para la Construcción, S.A. de C.V. y la tercera es Renta Ligth Maquinaria, S.A. de C.V. las que ponen a disposición del licitante la maquinaria y equipo de construcción que se detallan en cada una de las cartas. Los seis tipos de maquinaria y equipos de su propiedad, así como sus cantidades se consideran adecuados para la ejecución de los trabajos, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.50 (uno punto cincuenta) puntos.

d) Esquema estructural de la Organización de los trabajos.

Para evaluar el subrubro de esquema estructural de la organización de los trabajos del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número cuatro, el cual denomina como "Organigrama de la Empresa del Equipo de Profesionales Aplicable a esta Obra", en la Convocatoria se estableció como "Organigrama de la Empresa del equipo de profesionales aplicable a esta obra". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante presenta una estructura integrada por nueve diferentes cargos, todos corresponden a profesionistas (cinco titulados como arquitectos, un titulado como edificador y administrador de obra, dos como contadores públicos y uno como administrador), presenta 6 curriculum y los nombres de las personas que ocupan dichos cargos. Tomando en consideración los



Dictamen de Evaluación de las Proposiciones Técnicas y Económicas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

Objeto de la Licitación: Adjudicación del contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, correspondiente al proyecto Sexta Fase de Ampliación de Programas de Posgrado y Consolidación de Cuerpos Académicos.

trabajos a ejecutar se estima que cuenta con una organización mayor a la solicitada, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 3.00 (tres punto cero cero) puntos.

e) Procedimientos constructivos

Para evaluar el subrubro de procedimientos constructivos del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número dos, el cual denomina como "Plan integral para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo establecido por El COLSAN", en la Convocatoria se estableció como "Plan integral para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo establecido por El COLSAN". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante propone la ejecución de los trabajos a realizar en tres frentes (1.- construcción de cono, 2.- construcción de puente y 3.- barda exterior/edificio principal/salidas de emergencia auditorio), presenta una descripción que se considera elemental, genérica y básica de las formas, técnicas, procedimientos constructivos, metodología a utilizar y actividades estratégicas para la ejecución de los trabajos, no presenta de manera detallada la secuencia e interacción de actividades. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 3.00 (tres punto cero cero) puntos.

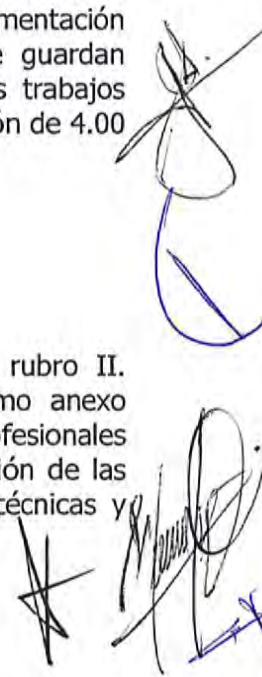
f) Programas

Para evaluar el subrubro de programas del rubro I. Calidad en la obra, se verificó que los licitantes presentaran los cinco programas solicitados en el apartado "f" del numeral 17.2 de la convocatoria denominado "Aspectos Técnicos". De la revisión de la documentación presentada por el licitante se observa que presenta cinco programas que guardan congruencia entre sí y estos no rebasan el plazo para la ejecución de los trabajos establecido en la Convocatoria. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 4.00 (cuatro punto cero cero) puntos.

II. Capacidad del licitante.

a) Capacidad de los recursos humanos.

Para evaluar el subrubro de capacidad de los recursos humanos del rubro II. Capacidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número tres, el cual denomina como "Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

magnitud similares a la convocada”, en la Convocatoria se estableció como “Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares a la convocada”.

Del Director de Obra de la empresa licitante:

Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.

De la revisión del currículum del Director de Obra de la empresa licitante se observa que es Arquitecto egresado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, presenta copia de la Cédula Profesional número 954043, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.00 (uno punto cero cero) puntos.

Experiencia en asuntos relacionados con la obra objeto de la convocatoria.

De la revisión del currículum del Director de Obra, se establece que su experiencia profesional es como Arquitecto, egresa de la Universidad e inicia actividades profesionales en 1984. Acredita tener más de diez años de experiencia profesional; se concluye que cuenta con experiencia en planeación, programación, organización, dirección, ejecución y control de obras, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.50 (un punto cincuenta) puntos.

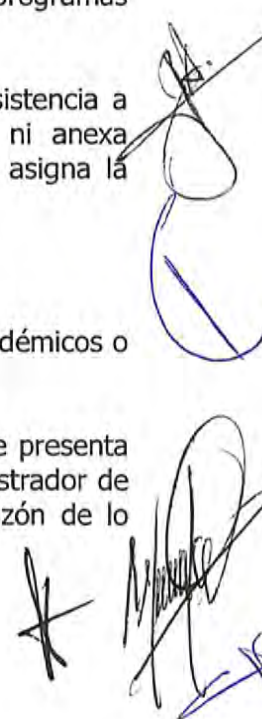
Dominio de herramientas relacionadas con la obra, como son los programas informáticos (Autocad, Word, Excel, Neodata, Opus, Project, etc.)

En el currículum presentado por el Director de Obra no manifiesta la asistencia a cursos de capacitación para la operación de programas informáticos ni anexa constancias, diplomas o reconocimientos. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.00 (cero punto cero cero) puntos.

Del Superintendente de Obra.

Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.

De la revisión del currículum del Superintendente de Obra se observa que presenta copia de la Cédula Profesional número 3202673 como Edificador y Administrador de Obras expedido por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.00 (uno punto cero cero) puntos.



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

De la revisión del currículum del Superintendente de Obra se observa que es Licenciado en Edificación y Administración de Obra egresado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, presenta copia de la Cédula Profesional número 3202673, manifiesta que cuenta con una especialidad en administración en la construcción con número de cédula profesional 3410612, así como maestría en valuación inmobiliaria e industrial con número de cédula profesional 6096794, en ningún caso anexa copia de las cédulas de posgrado. De conformidad con lo establecido en el inciso "a)", fracción II Capacidad del Licitante de numeral 17.2 de la convocatoria denominado Aspectos Técnicos que a la letra dice **"Se revisará que el currículum vitae de cada uno de los profesionales encargados de dirigir los trabajos describan detalladamente su participación y roles desempeñados en trabajos de la misma naturaleza o similares a los convocados, así como que contenga las constancias o comprobantes en donde acrediten su nivel académico y asistencia a cursos de capacitación en el manejo de herramientas informáticas"**. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.00 (uno punto cero cero) puntos.

Experiencia en asuntos relacionados con la obra objeto de la convocatoria.

De la revisión del currículum del Superintendente de Obra, se establece que su experiencia profesional es como Licenciado en Edificación y Administración de Obra, egresa de la Universidad e inicia actividades profesionales en 1998. Acredita tener más de diez años de experiencia profesional; se concluye que el Superintendente de Obra cuenta con experiencia en planeación, programación, organización, dirección, ejecución y control de obras, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.50 (uno punto cincuenta) puntos

Dominio de herramientas relacionadas con la obra, como son los programas informáticos (Autocad, Word, Excel, Neodata, Opus, Project, etc.)

En el currículum presentado por el Superintendente de Obra no manifiesta la asistencia a cursos de capacitación para la operación de programas informáticos ni anexa constancias, diplomas o reconocimientos. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.00 (cero punto cero cero) puntos.

Responsable de Estimaciones y Control de Obra

Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales



Dictamen de Evaluación de las Proposiciones Técnicas y Económicas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

De la revisión del currículum del Responsable de Estimaciones y Control de Obra se observa que es Arquitecto, presenta copia de la Cédula Profesional número 5464371, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos.

Experiencia en asuntos relacionados con la obra objeto de la convocatoria.

De la revisión del currículum del Responsable de Estimaciones y Control de Obra, se establece que su experiencia profesional es como Arquitecto a partir de 2002, acredita tener más de seis años de experiencia. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos.

Dominio de herramientas relacionadas con la obra, como son los programas informáticos (Autocad, Word, Excel, Neodata, Opus, Project, etc.)

En el currículum presentado por el Responsable de Estimaciones y Control de Obra manifiesta tener conocimientos de herramientas informáticas pero no anexa certificados, constancias o diplomas. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.00 (cero punto cero cero) puntos.

b) Capacidad de los recursos económicos.

Para evaluar el subrubro de capacidad de los recursos económicos del rubro de II. Capacidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número siete, el cual denomina como "Copia de Declaraciones Fiscales Anuales y Estados Financieros Anuales Dictaminados o no de los Ejercicios Fiscales 2010 y 2011", en la Convocatoria se estableció como "Copia de declaraciones fiscales anuales y estados financieros anuales dictaminados o no de los ejercicios fiscales 2010 y 2011".

Presenta declaraciones fiscales y estados financieros correspondientes a los años 2010 y 2011, de la revisión de dicha documentación se determina que cuenta con un capital de trabajo de \$864,840.85 (ochocientos sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta pesos 85/100 M.N.) y una solvencia de 1.236 (uno punto doscientos treinta y seis).

De conformidad con lo señalado en el numeral 12 "Forma en que los licitantes acreditarán su experiencia, especialidad y capacidad técnica y económica", así como en el apartado "b" de la fracción II "Capacidad del Licitante" del numeral 17.2 de la convocatoria, denominado "Aspectos Técnicos" el capital de trabajo supera lo solicitado, es decir, el licitante cuenta con un capital de trabajo mayor a los

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

\$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) solicitados y su solvencia es menor a la proporción de dos a uno entre su activo circulante y su pasivo circulante, con base en lo anterior la calificación que se asigna al renglón de capital de trabajo es de 3.00 (tres punto cero cero) puntos y al renglón de solvencia 0.00 (cero punto cero cero) puntos.

c) Participación de discapacitados.

Para evaluar el subrubro de participación de discapacitados del rubro II. Capacidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número siete de la documentación complementaria, el cual denomina como "Documentación relativa al personal discapacitado", en la Convocatoria se estableció como "Documentación relativa al personal discapacitado", el licitante manifiesta contar en su plantilla de personal con cuatro personas con capacidades diferentes, presenta la documentación siguiente: un escrito donde el licitante manifiesta que en su planta laboral cuenta con personal discapacitado, una relación de personal discapacitado en la que indica el nombre, cargo que desempeña y antigüedad, copias de las altas al Instituto Mexicano del Seguro Social para acreditar la antigüedad de los trabajadores, copia de la Propuesta de Cédula de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones EMI-01 y constancia de discapacidad expedida por la autoridad competente, con dicha documentación acredita contar con 4 (cuatro) trabajadores con discapacidad, quienes tiene una antigüedad mayor a seis y su planta total es de trece trabajadores, con base en lo anterior el licitante acredita contar con el 30.77 % (treinta punto setenta y siete por ciento) de trabajadores con discapacidad, porcentaje superior al 5% (cinco por ciento) establecido en la convocatoria, por lo que este subrubro se califica con 2.00 (dos punto cero cero) puntos.

III. Experiencia y especialidad del licitante.

a) Experiencia de la empresa.

Para evaluar el subrubro de experiencia de la empresa del rubro III. Experiencia y especialidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número cinco, el cual denomina como "Relación y copia de 6 (seis) contratos de características técnicas similares a las convocadas que haya formalizado en los últimos seis años, con la identificación de los trabajos realizados, nombre del contratante, la descripción de las obras, los importes contratados y los importes ejercidos y las fechas previstas de terminación", en la Convocatoria se estableció como "Relación y copia de 6 (seis) contratos de características técnicas similares a las convocadas que haya formalizado en los últimos seis años, con la identificación de los trabajos realizados, nombre del contratante, la descripción de las obras, los

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

importes contratados y los importes ejercidos y las fechas previstas de terminación”, de la revisión de dicha documentación se observa que la empresa presenta una relación de 10 (diez) contratos, que corresponden a Arq-co Ideas, S.A. de C.V., anexa 10 (diez) contratos, de los cuales 3 (tres) fueron celebrados con El Colegio de San Luis, A.C., 6 (seis) con Vidriera Industrial del Potosí, S.A. de C.V. y 1 (uno) con el Club Deportivo Potosino, A.C.

Con fundamento en lo establecido en el inciso “5)” del numeral 17.2.1 de la convocatoria, denominado Integración de las Proposiciones Técnicas que señala que “En caso de que algún licitante presente más contratos de los 6 (seis) solicitados, solamente se le acreditarán hasta 6 (seis)”, El Colegio de San Luis, A.C. solamente considera 6 (seis) de los 10 (diez) presentados por el licitante.

De los 6 (seis) contratos aplicables para la evaluación, 1 (uno) es del 2007, 1 (uno) del 2008, 3 (tres) del 2011 y 1 (uno) del 2012, de conformidad con lo establecido en el numeral 17 “Evaluación de las proposiciones” de la Convocatoria se precisó que se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha ejecutado en los últimos seis años, obras con características, complejidad y magnitud similares a la convocada. Los seis años de ejecución de obras deberán ser previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Esto es, se toman en consideración los contratos formalizados en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. En base a la revisión realizada y considerando la fecha de formalización de los contratos presentados las seis copias de los contratos presentados aplican para la evaluación. De los 6 (seis) contratos que resultan aplicables para la evaluación, el contrato de 2007 fue para realizar el cambio de piso de la biblioteca de El Colegio de San Luis, A.C., trabajos que consistieron en desmantelamiento alfombra, bajo alfombra y zoclo de madera, protección de estantería, colocación de piso y zoclo cerámico y limpieza de obra, el contrato de 2008 fue para terminación de obra de raquetbol y cafetería para el Club deportivo Potosino, trabajos que consistieron en suministro y colocación de vitropiso, azulejo, iluminación, cancelería, vidrio, aluminio, pintura en canchas, albañilería, estructura tubular en durock, colocación de tapial, instalación hidráulica, instalación eléctrica y gas en cafetería; de los contratos de 2011 fueron el primero para la construcción de cuarto eléctrico boosting horno número 1 para la Vidriera Industrial del Potosí, S.A. de C.V., el formato de contrato no precisa a detalle en que consistieron los trabajos; el segundo fue para adecuaciones en curto e ventiladores horno número 1 para la Vidriera Industrial del Potosí, S.A. de C.V., el formato de contrato no precisa a detalle en que consistieron los trabajos y el tercero fue para la construcción de bases para máquinas decoradoras STRUTZ horno número 1 para la Vidriera Industrial del Potosí, S.A. de C.V., el formato de contrato no precisa a detalle en que consistieron los trabajos y el contrato del 2012 fue para la construcción de base de ventilador confort horno número 1 para la Vidriera Industrial

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

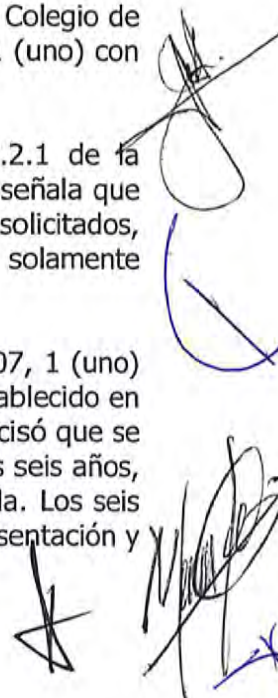
del Potosí, S.A. de C.V., el formato de contrato no precisa a detalle en que consistieron los trabajos. De conformidad con lo establecido en los numerales 12 "Forma en que los licitantes acreditarán su experiencia, especialidad y capacidad técnica y económica" y 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que los licitantes presentaran una relación de contratos de características técnicas similares a las convocadas por El COLSAN, en razón de lo anterior los 6 (seis) contratos se consideran como contratos de características técnicas similares a las convocadas por El COLSAN, por lo que se califica con 4.00 (cuatro punto cero) puntos.

b) Especialidad de la empresa.

Para evaluar el subrubro de especialidad de la empresa del rubro III. Experiencia y especialidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número cinco, el cual denomina como "Relación y copia de 6 (seis) contratos de características técnicas similares a las convocadas que haya formalizado en los últimos seis años, con la identificación de los trabajos realizados, nombre del contratante, la descripción de las obras, los importes contratados y los importes ejercidos y las fechas previstas de terminación", en la Convocatoria se estableció como "Relación y copia de 6 (seis) contratos de características técnicas similares a las convocadas que haya formalizado en los últimos seis años, con la identificación de los trabajos realizados, nombre del contratante, la descripción de las obras, los importes contratados y los importes ejercidos y las fechas previstas de terminación", de la revisión de dicha documentación se observa que la empresa presenta una relación de 10 (diez) contratos, que corresponden a Arq-co Ideas, S.A. de C.V., anexa 10 (diez) contratos, de los cuales 3 (tres) fueron celebrados con El Colegio de San Luis, A.C., 6 (seis) con Vidriera Industrial del Potosí, S.A. de C.V. y 1 (uno) con el Club Deportivo Potosino, A.C.

Con fundamento en lo establecido en el inciso "5)" del numeral 17.2.1 de la convocatoria, denominado Integración de las Proposiciones Técnicas que señala que "En caso de que algún licitante presente más contratos de los 6 (seis) solicitados, solamente se le acreditarán hasta 6 (seis)", El Colegio de San Luis, A.C. solamente considera 6 (seis) de los 10 (diez) presentados por el licitante.

De los 6 (seis) contratos aplicables para la evaluación, 1 (uno) es del 2007, 1 (uno) del 2008, 3 (tres) del 2011 y 1 (uno) del 2012, de conformidad con lo establecido en el numeral 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha ejecutado en los últimos seis años, obras con características, complejidad y magnitud similares a la convocada. Los seis años de ejecución de obras deberán ser previos a la fecha del acto de presentación y



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

apertura de proposiciones. Esto es, se toman en consideración los contratos formalizados en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. En base a la revisión realizada y considerando la fecha de formalización de los contratos presentados las seis copias de los contratos presentados aplican para la evaluación. De los 6 (seis) contratos que resultan aplicables para la evaluación, el contrato de 2007 fue para realizar el cambio de piso de la biblioteca de El Colegio de San Luis, A.C., trabajos que consistieron en desmantelamiento alfombra, bajo alfombra y zoclo de madera, protección de estantería, colocación de piso y zoclo cerámico y limpieza de obra, el contrato de 2008 fue para terminación de obra de raquetbol y cafetería para el Club deportivo Potosino, trabajos que consistieron en suministro y colocación de vitropiso, azulejo, iluminación, cancelería, vidrio, aluminio, pintura en canchas, albañilería, estructura tubular en durock, colocación de tapial, instalación hidráulica, instalación eléctrica y gas en cafetería; de los contratos de 2011 fueron el primero para la construcción de cuarto eléctrico boosting horno número 1 para la Vidriera Industrial del Potosí, S.A. de C.V., el formato de contrato no precisa a detalle en que consistieron los trabajos; el segundo fue para adecuaciones en curto e ventiladores horno número 1 para la Vidriera Industrial del Potosí, S.A. de C.V., el formato de contrato no precisa a detalle en que consistieron los trabajos y el tercero fue para la construcción de bases para máquinas decoradoras STRUTZ horno número 1 para la Vidriera Industrial del Potosí, S.A. de C.V., el formato de contrato no precisa a detalle en que consistieron los trabajos y el contrato del 2012 fue para la construcción de base de ventilador confort horno número 1 para la Vidriera Industrial del Potosí, S.A. de C.V., el formato de contrato no precisa a detalle en que consistieron los trabajos. De conformidad con lo establecido en los numerales 12 "Forma en que los licitantes acreditarán su experiencia, especialidad y capacidad técnica y económica" y 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que los licitantes presentaran una relación de contratos de características técnicas similares a las convocadas por El COLSAN, en razón de lo anterior los 6 (seis) contratos se consideran como contratos de características técnicas similares a las convocadas por El COLSAN, por lo que se califica con 4.00 (cuatro punto cero) puntos.

IV. Cumplimiento de contratos.

Para evaluar el rubro IV. Cumplimiento de contratos, se revisó la documentación que presenta como anexo número nueve, el cual denomina como "Copia de las actas de entrega recepción que acrediten el cumplimiento adecuado, oportuno y satisfactorio de contratos suscritos con otras dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito, bajo protesta de decir verdad", en la Convocatoria se estableció como "Copia de las actas de entrega

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

recepción que acrediten el cumplimiento adecuado, oportuno y satisfactorio de contratos suscritos con otras dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito, bajo protesta de decir verdad", de la revisión de dicha documentación se observa que la empresa presenta copias de 6 (seis) actas de entrega recepción. Las actas de entrega recepción presentadas por el licitante corresponden a seis diferentes contratos, dichas actas son formalizadas 2 (dos) en 2009 y 4 (cuatro) en 2012.

De conformidad con lo establecido en el numeral 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que se evaluará el desempeño que ha tenido el licitante en la ejecución oportuna, adecuada y satisfactoria de obras de la misma naturaleza a la convocada por El COLSAN, que hubieren sido contratadas por alguna dependencia, entidad o cualquier persona en los últimos seis años, esto es obras ejecutadas en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. Por haber presentado 6 (seis) actas de entrega recepción el presente rubro se califica con 3.00 (tres punto cero cero) puntos.

6. Construcciones y Edificaciones Togear, S.A. de C.V.

I. Calidad en la obra:

a) Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

Para evaluar el subrubro de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número diez, el cual denomina "Relación de materiales que intervienen en la integración de la proposición", en la Convocatoria se solicitó una "Relación de materiales que intervienen en la integración de la proposición". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante presenta una relación de ciento cincuenta y ocho materiales, maquinaria y equipo con su respectiva descripción, unidades de medida y volúmenes a utilizar. En solo cuarenta y seis de estos ciento cincuenta y ocho materiales, maquinaria y equipo a utilizar se indica la marca y estas son marcas reconocidas, los restante ciento doce no señalan marca. Se identifica que los materiales, maquinaria y equipo propuestos cumplen con las características y especificaciones indicadas en el proyecto ejecutivo y en el catálogo de conceptos, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.50 (uno punto cincuenta) puntos.

b) Mano de obra.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

Para evaluar el subrubro de mano de obra del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número once, el cual denomina como "Relación de personal de mano de obra encargado de la ejecución de los trabajos", en la Convocatoria se estableció como "Relación de personal de mano de obra encargado directamente de la ejecución de los trabajos con la descripción de cada uno de ellos, con sus respectivas unidades de medición e indicando las cantidades totales a utilizar". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante presenta treinta categorías de personal, así como las cantidades totales de jornales por cada categoría y se determina que estas son congruentes para la ejecución de los trabajos a realizar. No presenta documentos que acrediten la certificación del personal obrero por cada especialidad propuesta, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 2.00 (dos punto cero cero) puntos.

c) Maquinaria y equipo de construcción.

Para evaluar el subrubro de maquinaria y equipo de construcción del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número ocho, el cual denomina como "Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad o arrendados, con o sin opción a compra", en la Convocatoria se estableció como "Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante presenta una relación de trece tipos diferentes de maquinaria y equipo de construcción, indicando que seis de ellos son de su propiedad, siete son arrendados, anexa una carta de arrendamiento de la empresa Dormer S.A. de C.V. en la que pone a disposición del licitante la maquinaria y equipo de construcción que se detalla en la carta. Los seis tipos de maquinaria y equipos de su propiedad, así como sus cantidades se consideran adecuados para la ejecución de los trabajos, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.50 (uno punto cincuenta) puntos.

d) Esquema estructural de la Organización de los trabajos.

Para evaluar el subrubro de esquema estructural de la organización de los trabajos del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número cuatro, el cual denomina como "Organigrama de la Empresa del Equipo de Profesionales Aplicable a esta Obra", en la Convocatoria se estableció como "Organigrama de la Empresa del equipo de profesionales aplicable a esta obra". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante presenta una estructura

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

integrada por seis diferentes cargos, todos corresponden a profesionistas (uno titulado en ingeniería civil, dos arquitectos y tres EAO), presenta 6 curriculum y los nombres de las personas que ocupan dichos cargos. Tomando en consideración los trabajos a ejecutar se estima que cuenta con la organización mayor a la solicitada, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 3.00 (tres punto cero cero) puntos.

e) Procedimientos constructivos

Para evaluar el subrubro de procedimientos constructivos del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número dos, el cual denomina como "Plan integral para realizar los trabajos incluyendo el procedimiento constructivo de la ejecución de los trabajos", en la Convocatoria se estableció como "Plan integral para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo establecido por El COLSAN". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante propone la ejecución de los trabajos a realizar en cinco frentes (1.- construcción de cono, 2.- trabajos de tapial, 3.- construcción de puente en ambos costados, 4.- bardeado exterior por calle Macul y 5.- obras exteriores y trabajos complementarios). Presenta una buena descripción del desarrollo de los cinco frentes, concentrándose de manera principal en la edificación del cono. Presenta una descripción completa y adecuada de las formas, técnicas, procedimientos constructivos, metodología a utilizar y actividades estratégicas para la ejecución de los trabajos. Se considera que su propuesta es acorde con las características de los trabajos a ejecutar. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 5.00 (cinco punto cero cero) puntos.

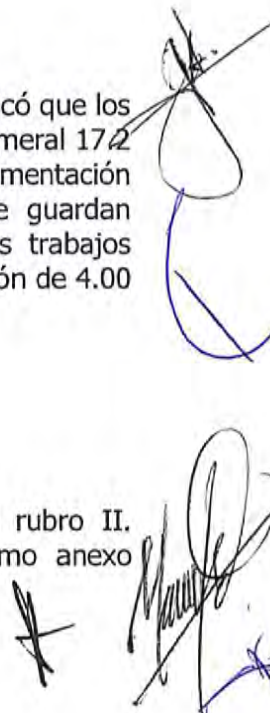
f) Programas

Para evaluar el subrubro de programas del rubro I. Calidad en la obra, se verificó que los licitantes presentaran los cinco programas solicitados en el apartado "f" del numeral 17.2 de la convocatoria denominado "Aspectos Técnicos". De la revisión de la documentación presentada por el licitante se observa que presenta cinco programas que guardan congruencia entre sí y estos no rebasan el plazo para la ejecución de los trabajos establecido en la Convocatoria. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 4.00 (cuatro punto cero cero) puntos.

II. Capacidad del licitante.

a) Capacidad de los recursos humanos.

Para evaluar el subrubro de capacidad de los recursos humanos del rubro II. Capacidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

número tres, el cual denomina como "Currículum Vitae de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección y coordinación de la ejecución de los trabajos, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares a la convocada", en la Convocatoria se estableció como "Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares a la convocada".

Del Director de Obra de la empresa licitante:

Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.

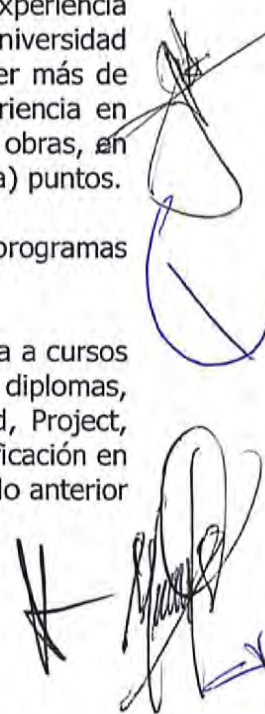
De la revisión del currículum del Director de Obra de la empresa licitante se observa que es Edificador y Administrador de Obras egresado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, manifiesta que cuenta con la cédula profesional número 3284377, no presenta copia de la Cédula Profesional, cuenta con especialidad en Administración de la Construcción, presenta la cédula profesional número 5164076 y maestría en Planeación y Sistemas, presenta Cédula Profesional número 7223819, razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.50 (uno punto cincuenta) puntos.

Experiencia en asuntos relacionados con la obra objeto de la convocatoria.

De la revisión del currículum del Director Obra, se establece que su experiencia profesional es como Edificador y Administrador de Obras, egresa de la Universidad en 1998 e inicia actividades profesionales en el mismo año. Acredita tener más de diez años de experiencia profesional; se concluye que cuenta con experiencia en planeación, programación, organización, dirección, ejecución y control de obras, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.50 (uno punto cincuenta) puntos.

Dominio de herramientas relacionadas con la obra, como son los programas informáticos (Autocad, Word, Excel, Neodata, Opus, Project, etc.)

En el currículum presentado por el Director de Obra manifiesta la asistencia a cursos de capacitación para la operación de programas informáticos anexa trece diplomas, constancias y reconocimientos, dentro de los que se encuentran Autocad, Project, Costos, Excel para constructores, Ingeniería Económica y de Costos y Certificación en Habilidades y Conocimientos en Precios Unitarios, entre otros. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.00 (uno punto cero cero) puntos.



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

Del Superintendente de Obra.

Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.

De la revisión del currículum del Superintendente de Obra se observa que es Arquitecto egresado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, presenta copia de la Cédula Profesional número 4199851, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.00 (uno punto cero cero) puntos.

Experiencia en asuntos relacionados con la obra objeto de la convocatoria.

De la revisión del currículum del Superintendente de Obra, se establece que su experiencia profesional es como Arquitecto, egresa de la Universidad en 2002 e inicia actividades profesionales en 1999. Acredita tener más de diez años de experiencia profesional; se concluye que cuenta con experiencia en planeación, programación, organización, dirección, ejecución y control de obras, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.50 (uno punto cincuenta) puntos.

Dominio de herramientas relacionadas con la obra, como son los programas informáticos (Autocad, Word, Excel, Neodata, Opus, Project, etc.)

En el currículum presentado por el Superintendente de Obra manifiesta que cuenta con el conocimiento para la operación de programas informáticos; no anexa diplomas, reconocimientos o certificados. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.00 (cero punto cero cero) puntos.

Responsable de Elaboración de Estimaciones y Control de Obra

Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales

De la revisión del currículum del Responsable de Elaboración de Estimaciones y Control de Obra se observa que es Edificador y Administrador de Obras egresado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, presenta copia de la Cédula Profesional número 4835450, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos.

Experiencia en asuntos relacionados con la obra objeto de la convocatoria.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

De la revisión del currículum del Responsable de Elaboración de Estimaciones y Control de Obra, se establece que su experiencia profesional es como Edificador y Administrador de Obras, se titula en la Universidad en 2005 e inicia actividades profesionales en el 2006. Acredita tener más de cuatro años de experiencia profesional; se concluye que cuenta con experiencia en planeación, programación, organización, dirección, ejecución y control de obras, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos.

Dominio de herramientas relacionadas con la obra, como son los programas informáticos (Autocad, Word, Excel, Neodata, Opus, Project, etc.)

En el currículum presentado por el Responsable de Elaboración de Estimaciones y Control de Obra solamente manifiesta la asistencia a cursos de Certificación en Habilidades en Conocimientos de Precios Unitarios y anexa el diploma respectivo, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.30 (cero punto treinta) puntos.

b) Capacidad de los recursos económicos.

Para evaluar el subrubro de capacidad de los recursos económicos del rubro de II. Capacidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número siete, el cual denomina como "Copia de Declaraciones Fiscales Anuales y Estados Financieros Anuales Dictaminados o no de los Ejercicios Fiscales 2010 y 2011", en la Convocatoria se estableció como "Copia de declaraciones fiscales anuales y estados financieros anuales dictaminados o no de los ejercicios fiscales 2010 y 2011".

Presenta declaraciones fiscales y estados financieros correspondientes a los años 2010 y 2011. De la revisión de dicha documentación se determina que cuenta con un capital de trabajo de \$636,014.00 (seiscientos treinta seis mil catorce pesos 00/100 M.N.) y una solvencia de 3.77 (tres punto setenta y siete).

De conformidad con lo señalado en el numeral 12 "Forma en que los licitantes acreditarán su experiencia, especialidad y capacidad técnica y económica", así como en el apartado "b" de la fracción II "Capacidad del Licitante" del numeral 17.2 de la convocatoria, denominado "Aspectos Técnicos" tanto el capital de trabajo como la solvencia superan lo solicitado, es decir, el licitante cuenta con un capital de trabajo mayor a \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), y su solvencia es mayor a la proporción de dos a uno entre su activo circulante y su pasivo circulante, con base en lo anterior la calificación que se asigna al renglón de capital de trabajo es de 3.00 (tres punto cero cero) puntos y al renglón de solvencia 3.00 (tres punto cero cero) puntos.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

c) Participación de discapacitados.

Para evaluar el subrubro de participación de discapacitados del rubro II. Capacidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número siete denominado "Documentación relativa al personal discapacitado", en la Convocatoria se estableció como "Documentación relativa al personal discapacitado", el licitante presenta un escrito en donde manifiesta que no cuenta con personal discapacitado, por lo que este subrubro se calificó con 0.00 (cero punto cero cero) puntos.

III. Experiencia y especialidad del licitante.

a) Experiencia de la empresa.

Para evaluar el subrubro de experiencia de la empresa del rubro III. Experiencia y especialidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número cinco, el cual denomina como "Relación de contratos", en la Convocatoria se estableció como "Relación y copia de 6 (seis) contratos de características técnicas similares a las convocadas que haya formalizado en los últimos seis años, con la identificación de los trabajos realizados, nombre del contratante, la descripción de las obras, los importes contratados y los importes ejercidos y las fechas previstas de terminación", de la revisión de dicha documentación se observa que la empresa presenta una relación de 10 (diez) contratos, de los cuales 7 (siete) corresponden a Construcciones y Edificaciones TOGEAR, S.A. de C.V., 2 (dos) corresponden a Construcciones Especializadas Potosinas, S.A. de C.V. y 1 (uno) corresponde a ZACNU Compañía ; S.A. de C.V.

De los 10 (diez) contratos, 2 (dos) son del 2010 y 8 (ocho) del 2011, de conformidad con lo establecido en el numeral 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha ejecutado en los últimos seis años, obras con características, complejidad y magnitud similares a la convocada. Los seis años de ejecución de obras deberán ser previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Esto es, se toman en consideración los contratos formalizados en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. En base a la revisión realizada y considerando la fecha de formalización de los 10 (diez) contratos presentados solo 5 (cinco) de las copias de los contratos presentados aplican para la evaluación.

De los 10 (diez) contratos presentados no aplican para la evaluación los 5 (cinco) contratos siguientes: El primero que corresponde al formalizado entre el Municipio de Guadalcazar, S.L.P. y Construcciones y Edificaciones Togear, S.A. de C.V., que tuvo

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

como objeto realizar la Ampliación de Red Eléctrica en Colonia Barrio Alto en la Hincada. De conformidad con lo establecido en el numeral 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha ejecutado en los últimos seis años, obras con características, complejidad y magnitud similares a la convocada, el presente contrato no se considera que sea de las características, complejidad y magnitud similares a la convocada; el segundo que corresponde al formalizado entre el H. Ayuntamiento Municipal de Guadalcazar y Construcciones y Edificaciones Togear, S.A. de C.V., que tuvo como objeto la Pavimentación de la Calle Reforma y Acceso a la Secundaria Técnica No. 15, al igual que el anterior se considera que no es de las características, complejidad y magnitud similares a la convocada; el tercero que corresponde al formalizado entre H. Ayuntamiento Municipal de Guadalcazar y la empresa ZACNU Compañía, S. A. de C.V. que tuvo como objeto la construcción de 65 sanitarios ecológicos secos en diversas localidades del municipio, con base a la información que presenta el licitante no se logra establecer la relación entre la empresa licitante Construcciones y Edificaciones Togear, S.A. de C.V. y la empresa ZACNU Compañía, S.A. de C.V. y/o su representante el Ing. Daniel Cristobal Zacarías Nuñez, razón por la cual no se considera una constancia de la empresa licitante; el cuarto y quinto corresponde a los formalizados entre el Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología y la empresa Construcciones Especializadas Potosinas, S.A. de C.V. y/o su administrador único el Ing. Ramón Jui Bravo, éste último manifiesta mediante oficios de fecha 27 de julio del 2012 que el Ing. Arnulfo Tovar Briones desempeñó actividades profesionales de coordinación y residencia de obra para la ejecución de los trabajos de dichos contratos, tomando en consideración el rubro que se está evaluando es la experiencia de la empresa licitante y no de las personas que la integran.

De los 5 (cinco) contratos que resultan aplicables para la evaluación, los 5 contratos son de 2011, 1 (uno) fue para realizar la Construcción de la Segunda Etapa de las Instalaciones del Centro de Operaciones ubicado en la Colonia la Libertad, San Luis Potosí, S.L.P. para el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, los trabajos consistieron en cimentación, albañilería, instalación hidrosanitaria, acabados, muros, acabados muros, acabados pisos, acabados plafón, cancelería, carpintería, herrería, instalación eléctrica, 1 (uno) fue para realizar la Construcción de Caseta de Policía Preventiva y Delegacional en Villa de Pozos, S.L.P., para el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, los trabajos consistieron en cimentación, albañilería, estructura, instalación eléctrica y telefónica, instalación hidráulica y sanitaria, acabados en azotea, acabados en exteriores, cancelería de aluminio acabados en muros, acabados en plafones, acabados en pisos, obra exterior, pavimentos, banquetas y guarniciones, 1 (uno) fue para realizar la Rehabilitación del Centro Deportivo Integral La Garita, en San Luis Potosí, S.L.P., para el H. Municipio de San Luis Potosí, los trabajos consistieron en

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

preliminares, cimentación, albañilería, estructura, azotea, acabados, módulos sanitarios, cisterna, cancha de futbol y campo de beisbol infantil, 1 (uno) fue para realizar la Construcción de Centro Deportivo San Ángel II, en San Luis Potosí, S.L.P., para el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, los trabajos consistieron en preliminares, cimentación, albañilería, estructura de concreto, albañilería en azotea, acabados en muros, acabados en plafones, acabados en pisos, cancelería de aluminio, herrería, instalación hidrosanitaria y 1 (uno) fue para realizar la Construcción de Piso Firme en ocho Localidades del Municipio de Guadalcázar, S.L.P., no precisa los trabajos realizados. De conformidad con lo establecido en los numerales 12 "Forma en que los licitantes acreditarán su experiencia, especialidad y capacidad técnica y económica" y 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que los licitantes presentaran una relación de contratos de características técnicas similares a las convocadas por El COLSAN, en razón de lo anterior los 5 (cinco) contratos se consideran como contratos de características técnicas similares a las convocadas por El COLSAN, por lo que se califica con 3.00 (tres punto cero cero) puntos.

b) Especialidad de la empresa.

Para evaluar el subrubro de especialidad de la empresa del rubro III. Experiencia y especialidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número cinco, el cual denomina como "Relación de contratos", en la Convocatoria se estableció como "Relación y copia de 6 (seis) contratos de características técnicas similares a las convocadas que haya formalizado en los últimos seis años, con la identificación de los trabajos realizados, nombre del contratante, la descripción de las obras, los importes contratados y los importes ejercidos y las fechas previstas de terminación", de la revisión de dicha documentación se observa que la empresa presenta una relación de 10 (diez) contratos, de los cuales 7 (siete) corresponden a Construcciones y Edificaciones TOGEAR, S.A. de C.V., 2 (dos) corresponden a Construcciones Especializadas Potosinas, S.A. de C.V. y 1 (uno) corresponde a ZACNU Compañía ; S.A. de C.V.

De los 10 (diez) contratos, 2 (dos) son del 2010 y 8 (ocho) del 2011, de conformidad con lo establecido en el numeral 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha ejecutado en los últimos seis años, obras con características, complejidad y magnitud similares a la convocada. Los seis años de ejecución de obras deberán ser previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Esto es, se toman en consideración los contratos formalizados en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. En base a la revisión realizada y considerando la fecha de formalización de los 10 (diez) contratos presentados solo 5 (cinco) de las copias de los contratos presentados aplican para la evaluación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

De los 10 (diez) contratos presentados no aplican para la evaluación los 5 (cinco) contratos siguientes: El primero que corresponde al formalizado entre el Municipio de Guadalucazar, S.L.P. y Construcciones y Edificaciones Togear, S.A. de C.V., que tuvo como objeto realizar la Ampliación de Red Eléctrica en Colonia Barrio Alto en la Hincada. De conformidad con lo establecido en el numeral 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha ejecutado en los últimos seis años, obras con características, complejidad y magnitud similares a la convocada, el presente contrato no se considera que sea de las características, complejidad y magnitud similares a la convocada; el segundo que corresponde al formalizado entre el H. Ayuntamiento Municipal de Guadalucazar y Construcciones y Edificaciones Togear, S.A. de C.V., que tuvo como objeto la Pavimentación de la Calle Reforma y Acceso a la Secundaria Técnica No. 15, al igual que el anterior se considera que no es de las características, complejidad y magnitud similares a la convocada; el tercero que corresponde al formalizado entre H. Ayuntamiento Municipal de Guadalucazar y la empresa ZACNU Compañía, S. A. de C.V. que tuvo como objeto la construcción de 65 sanitarios ecológicos secos en diversas localidades del municipio, con base a la información que presenta el licitante no se logra establecer la relación entre la empresa licitante Construcciones y Edificaciones Togear, S.A. de C.V. y la empresa ZACNU Compañía, S.A. de C.V. y/o su representante el Ing. Daniel Cristobal Zacarías Nuñez, razón por la cual no se considera una constancia de la empresa licitante; el cuarto y quinto corresponde a los formalizados entre el Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología y la empresa Construcciones Especializadas Potosinas, S.A. de C.V. y/o su administrador único el Ing. Ramón Jui Bravo, éste último manifiesta mediante oficios de fecha 27 de julio del 2012 que el Ing. Arnulfo Tovar Briones desempeñó actividades profesionales de coordinación y residencia de obra para la ejecución de los trabajos de dichos contratos, tomando en consideración el rubro que se está evaluando es la especialidad de la empresa licitante y no de las personas que la integran.

De los 5 (cinco) contratos que resultan aplicables para la evaluación, los 5 contratos son de 2011, 1 (uno) fue para realizar la Construcción de la Segunda Etapa de las Instalaciones del Centro de Operaciones ubicado en la Colonia la Libertad, San Luis Potosí, S.L.P. para el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, los trabajos consistieron en cimentación, albañilería, instalación hidrosanitaria, acabados, muros, acabados muros, acabados pisos, acabados plafón, cancelería, carpintería, herrería, instalación eléctrica, 1 (uno) fue para realizar la Construcción de Caseta de Policía Preventiva y Delegacional en Villa de Pozos, S.L.P., para el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, los trabajos consistieron en cimentación, albañilería, estructura, instalación eléctrica y telefónica, instalación hidráulica y sanitaria, acabados en azotea, acabados en

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

exteriores, cancelería de aluminio acabados en muros, acabados en plafones, acabados en pisos, obra exterior, pavimentos, banquetas y guarniciones, 1 (uno) fue para realizar la Rehabilitación del Centro Deportivo Integral La Garita, en San Luis Potosí, S.L.P., para el H. Municipio de San Luis Potosí, los trabajos consistieron en preliminares, cimentación, albañilería, estructura, azotea, acabados, módulos sanitarios, cisterna, cancha de futbol y campo de beisbol infantil, 1 (uno) fue para realizar la Construcción de Centro Deportivo San Ángel II, en San Luis Potosí, S.L.P., para el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, los trabajos consistieron en preliminares, cimentación, albañilería, estructura de concreto, albañilería en azotea, acabados en muros, acabados en plafones, acabados en pisos, cancelería de aluminio, herrería, instalación hidrosanitaria y 1 (uno) fue para realizar la Construcción de Piso Firme en ocho Localidades del Municipio de Guadalcazar, S.L.P., no precisa los trabajos realizados. De conformidad con lo establecido en los numerales 12 "Forma en que los licitantes acreditarán su experiencia, especialidad y capacidad técnica y económica" y 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que los licitantes presentaran una relación de contratos de características técnicas similares a las convocadas por El COLSAN, en razón de lo anterior los 5 (cinco) contratos se consideran como contratos de características técnicas similares a las convocadas por El COLSAN, por lo que se califica con 3.00 (tres punto cero cero) puntos.

IV. Cumplimiento de contratos.

Para evaluar el rubro IV. Cumplimiento de contratos, se revisó la documentación que presenta como anexo número nueve, el cual denomina como "Copia de las actas de Entrega Recepción que acreditan el cumplimiento adecuado, oportuno y satisfactorio de contratos suscritos con otras dependencias o entidades en el caso de haberlos celebrado", en la Convocatoria se estableció como "Copia de las actas de entrega recepción que acrediten el cumplimiento adecuado, oportuno y satisfactorio de contratos suscritos con otras dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito, bajo protesta de decir verdad", de la revisión de dicha documentación se observa que la empresa presenta una relación de 9 (nueve) actas de entrega-recepción. Las actas de entrega recepción presentadas por el licitante corresponden a nueve diferentes contratos, dichas actas son formalizadas 1 (una) en 2010, 7 (siete) en 2011 y 1 (un) oficio de 2012.

De conformidad con lo establecido en el numeral 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que se evaluará el desempeño que ha tenido el licitante en la ejecución oportuna, adecuada y satisfactoria de obras de la misma naturaleza a la convocada por El COLSAN, que hubieren sido contratadas por

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

alguna dependencia, entidad o cualquier persona en los últimos seis años, esto es obras ejecutadas en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012; para efectos de evaluación y por su fecha de formalización los documentos presentados cumplen.

De los 9 (nueve) documentos presentados aplican 8 (ocho) ya que se tratan de copias de actas de entrega recepción y 1 (uno) no aplica en razón de que se trata de un oficio mediante el cual el licitante comunica a la Contratante la terminación de los trabajos, dicho documento no se toma a consideración con fundamento en lo establecido en el inciso "9)" del numeral 15.2.1 de la Convocatoria, denominado "Integración de las Proposiciones Técnicas", en el que se establece que los licitantes deberán entregar "Copia de las **actas de entrega recepción** que acrediten el cumplimiento adecuado, oportuno y satisfactorio de contratos suscritos con otras dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito, bajo protesta de decir verdad".

De las 8 (ocho) actas de entrega-recepción que aplican para la evaluación solo 4 (cuatro) de estas no son válidas para la evaluación correspondiendo estas a los contratos siguientes: la primera que corresponde al formalizado entre el H. Ayuntamiento Municipal de Guadalupe y Construcciones y Edificaciones Togear, S.A. de C.V., que tuvo como objeto la Pavimentación de la Calle Reforma y Acceso a la Secundaria Técnica No. 15, al igual que el anterior se considera que no es de las características, complejidad y magnitud similares a la convocada; la segunda que corresponde al formalizado entre H. Ayuntamiento Municipal de Guadalupe y la empresa ZACNU Compañía, S. A. de C.V. que tuvo como objeto la construcción de 65 sanitarios ecológicos secos en diversas localidades del municipio, con base a la información que presenta el licitante no se logra establecer la relación entre la empresa licitante Construcciones y Edificaciones Togear, S.A. de C.V. y la empresa ZACNU Compañía, S.A. de C.V. y/o su representante el Ing. Daniel Cristóbal Zacarías Nuñez, razón por la cual no se considera una constancia de la empresa licitante; la tercera y cuarta corresponden a los contratos formalizados entre el Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología y y la empresa Construcciones Especializadas Potosinas, S.A. de C.V. y/o su administrador único el Ing. Ramón Jui Bravo, éste último manifiesta mediante oficios de fecha 27 de julio del 2012 que el Ing. Arnulfo Tovar Briones desempeñó actividades profesionales de coordinación y residencia de obra para la ejecución de los trabajos de dichos contratos, tomando en consideración el rubro que se está evaluando es la especialidad de la empresa licitante y no de las personas que la integran.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

De los 9 (nueve) documentos presentados solamente aplican 4 (cuatro) actas de entrega-recepción. Por haber presentado 4 (cuatro) actas de entrega recepción el presente rubro se califica con 2.00 (dos punto cero cero) puntos.

7. IPSA Construcciones, S.A. de C.V.

I. Calidad en la obra:

a) Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

Para evaluar el subrubro de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número diez, el cual denomina "Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta", en la Convocatoria se solicitó una "Relación de materiales que intervienen en la integración de la proposición". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante presenta una relación de ciento veintidós materiales, maquinaria y equipo con su respectiva descripción, unidades de medida y volúmenes a utilizar. En solo seis de estos ciento veintidós materiales, maquinaria y equipo a utilizar se indica la marca y estas son marcas reconocidas, los restante ciento dieciséis no señalan marca. Se identifica que los materiales, maquinaria y equipo propuestos cumplen con las características y especificaciones indicadas en el proyecto ejecutivo y en el catálogo de conceptos, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.50 (uno punto cincuenta) puntos.

b) Mano de obra.

Para evaluar el subrubro de mano de obra del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número once, el cual denomina como "Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta", en la Convocatoria se estableció como "Relación de personal de mano de obra encargado directamente de la ejecución de los trabajos con la descripción de cada uno de ellos, con sus respectivas unidades de medición e indicando las cantidades totales a utilizar". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante presenta trece categorías de personal, así como las cantidades totales de jornales por cada categoría y se determina que estas son congruentes para la ejecución de los trabajos a realizar. No presenta documentos que acrediten la certificación del personal obrero por cada especialidad propuesta, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 2.00 (dos punto cero cero) puntos.

c) Maquinaria y equipo de construcción.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

Para evaluar el subrubro de maquinaria y equipo de construcción del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número ocho, el cual denomina como "Relación de maquinaria y equipo de construcción", en la Convocatoria se estableció como "Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante presenta una relación de doce tipos diferentes de maquinaria y equipo de construcción, indicando que seis de ellos son de su propiedad y anexa una carta de la empresa ABDI Motriz, S.A. de C.V. la que manifiesta que cuenta con maquinaria de su propiedad y la pone a disposición de IPSA Construcciones, S.A. de C.V. para cumplir con los trabajos en caso de resultar adjudicado con el contrato, dicho escrito precisa tipo, detalles y características de la maquinaria y equipo de construcción que pone a disposición de IPSA Construcciones, S.A. de C.V. Los seis tipos de maquinaria y equipos relacionados, así como sus cantidades se consideran adecuados para la ejecución de los trabajos, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.50 (uno punto cincuenta) puntos.

d) Esquema estructural de la Organización de los trabajos.

Para evaluar el subrubro de esquema estructural de la organización de los trabajos del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número cuatro, el cual denomina como "Organigrama de la Empresa", en la Convocatoria se estableció como "Organigrama de la Empresa del equipo de profesionales aplicable a esta obra". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante presenta una estructura integrada por nueve diferentes cargos, seis de ellos corresponden a profesionistas (cuatro titulados en ingeniería civil, uno titulado de arquitectura y uno titulado en contaduría pública). Presenta los curriculums del Director de Obra, el Superintendente, el Jefe de estimaciones y Control de Obra y el Residente de Obra, asimismo presenta los nombres de las personas que ocupan dichos cargos. Tomando en consideración los trabajos a ejecutar se estima que cuenta con una organización mayor a la solicitada, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 3.00 (tres punto cero cero) puntos.

e) Procedimientos constructivos

Para evaluar el subrubro de procedimientos constructivos del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número dos, el cual denomina como "Plan Integral para Realizar los Trabajos, Incluyendo el Procedimiento Constructivo

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

de Ejecución”, en la Convocatoria se estableció como “Plan integral para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo establecido por El COLSAN”. De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante propone la ejecución de los trabajos a realizar en tres frentes (1.- edificio cono y puentes, 2.- obras exteriores y edificio principal y 3.- salidas de auditorio y barda de rocablock), presenta una descripción que se considera elemental, genérica y básica de las formas, técnicas, procedimientos constructivos, metodología a utilizar y actividades estratégicas para la ejecución de los trabajos, no presenta de manera detallada la secuencia e interacción de actividades. En cuanto al frente de trabajo edificio, cono y puentes la descripción genérica que propone, se considera que su propuesta no es acorde con las características de los trabajos a ejecutar. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 3.00 (tres punto cero cero) puntos.

f) Programas

Para evaluar el subrubro de programas del rubro I. Calidad en la obra, se verificó que los licitantes presentaran los cinco programas solicitados en el apartado “f” del numeral 17.2 de la convocatoria denominado “Aspectos Técnicos”. De la revisión de la documentación presentada por el licitante se observa que presenta cinco programas que guardan congruencia entre sí y estos no rebasan el plazo para la ejecución de los trabajos establecido en la Convocatoria. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 4.00 (cuatro punto cero cero) puntos.

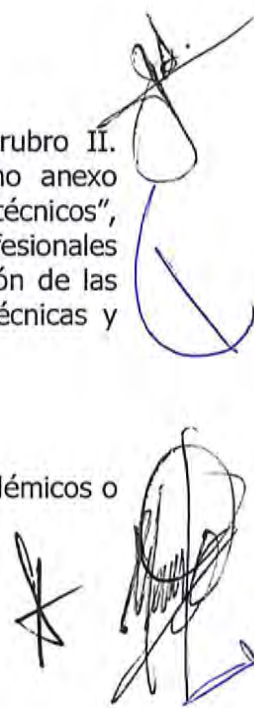
II. Capacidad del licitante.

a) Capacidad de los recursos humanos.

Para evaluar el subrubro de capacidad de los recursos humanos del rubro II. Capacidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número tres, el cual denomina como “Currículum Vitae de los profesionales técnicos”, en la Convocatoria se estableció como “Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares a la convocada”.

Del Director de Obra de la empresa licitante:

Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

De la revisión del currículum del Director de Obra de la empresa licitante se observa que es Ingeniero Civil egresado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, presenta copia de la Cédula Profesional número 1351452, en 1990 concluye los estudios en Maestría en Hidráulica, presenta certificado número 29945 D mismo que contiene relación de materias y calificaciones que cubren íntegramente los estudios correspondientes y es expedido por la UASLP, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.50 (uno punto cincuenta) puntos.

Experiencia en asuntos relacionados con la obra objeto de la convocatoria.

De la revisión del currículum del Director de Obra, se establece que su experiencia profesional es como Ingeniero Civil, egresa de la Universidad en 1988 e inicia actividades profesionales en el mismo año. Acredita tener más de diez años de experiencia profesional; se concluye que cuenta con experiencia en planeación, programación, organización, dirección, ejecución y control de obras, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.50 (uno punto cincuenta) puntos.

Dominio de herramientas relacionadas con la obra, como son los programas informáticos (Autocad, Word, Excel, Neodata, Opus, Project, etc.)

En el currículum presentado por el Director de Obra manifiesta la asistencia a seis cursos de capacitación para la operación de programas informáticos y anexa las respectivas constancias y reconocimientos. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.00 (uno punto cero cero) puntos

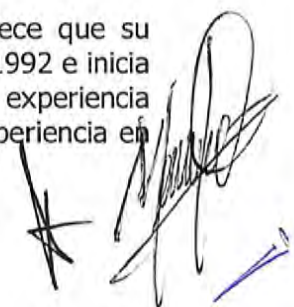
Del Superintendente de Obra.

Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.

De la revisión del currículum del Superintendente de Obra se observa que es Arquitecto egresado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, presenta copia de la Cédula Profesional número 1956387, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.00 (uno punto cero cero) puntos.

Experiencia en asuntos relacionados con la obra objeto de la convocatoria.

De la revisión del currículum del Superintendente de Obra, se establece que su experiencia profesional es como Arquitecto, egresa de la Universidad en 1992 e inicia actividades profesionales en 1994. Acredita tener más de diez años de experiencia profesional; se concluye que el Superintendente de Obra cuenta con experiencia en



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

planeación, programación, organización, dirección, ejecución y control de obras, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.50 (uno punto cincuenta) puntos.

Dominio de herramientas relacionadas con la obra, como son los programas informáticos (Autocad, Word, Excel, Neodata, Opus, Project, etc.)

En el currículum presentado por el Superintendente de Obra manifiesta la asistencia a diecinueve cursos de capacitación, seminarios y diplomados para la operación de programas informáticos, anexa certificados, diplomas y reconocimientos. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.40 (cero punto cuarenta) puntos.

Responsable de la Elaboración de Estimaciones y Control de Obra.

Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales

De la revisión del currículum del responsable de Estimaciones y Control de Obra se observa que es Ingeniero Civil egresado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, presenta copia de la Cédula Profesional número 1060216, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos.

Experiencia en asuntos relacionados con la obra objeto de la convocatoria.

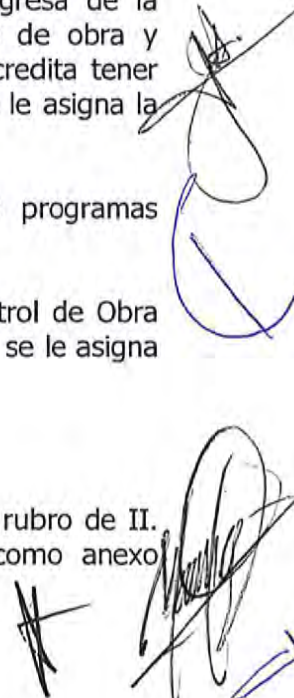
De la revisión del currículum del responsable de Estimaciones y Control de Obra, se establece que su experiencia profesional es como Ingeniero Civil, egresa de la Universidad en 1986 e inicia actividades como auxiliar de residente de obra y encargado de costos y estimaciones a partir de diciembre de 1984. Acredita tener más de seis años de experiencia profesional, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos.

Dominio de herramientas relacionadas con la obra, como son los programas informáticos (Autocad, Word, Excel, Neodata, Opus, Project, etc.)

En el currículum presentado por el responsable de Estimaciones y Control de Obra anexa diploma del curso Sistema Campeón Plus. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.30 (cero punto treinta) puntos.

b) Capacidad de los recursos económicos.

Para evaluar el subrubro de capacidad de los recursos económicos del rubro de II. Capacidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

número siete, el cual denomina como "Declaración Fiscal y Estados Financieros Dictaminados o no", en la Convocatoria se estableció como "Copia de declaraciones fiscales anuales y estados financieros anuales dictaminados o no de los ejercicios fiscales 2010 y 2011".

Presenta declaraciones fiscales y estados financieros correspondientes a los años 2010 y 2011, de la revisión de dicha documentación se determina que cuenta con un capital de trabajo de \$198,056.71 (ciento noventa y ocho mil cincuenta y seis pesos 71/100 M.N.) y una solvencia de 1.898 (uno punto ochocientos noventa y ocho).

De conformidad con lo señalado en el numeral 12 "Forma en que los licitantes acreditarán su experiencia, especialidad y capacidad técnica y económica", así como en el apartado "b" de la fracción II "Capacidad del Licitante" del numeral 17.2 de la convocatoria, denominado "Aspectos Técnicos" tanto el capital de trabajo como la solvencia están por debajo de lo solicitado, es decir, el licitante debe contar con un capital de trabajo de al menos \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), y su solvencia debe de ser en la proporción de dos a uno entre su activo circulante y su pasivo circulante, con base en lo anterior la calificación que se asigna al renglón de capital de trabajo es de 0.00 (cero punto cero cero) puntos y al renglón de solvencia 0.00 (cero punto cero cero) puntos.

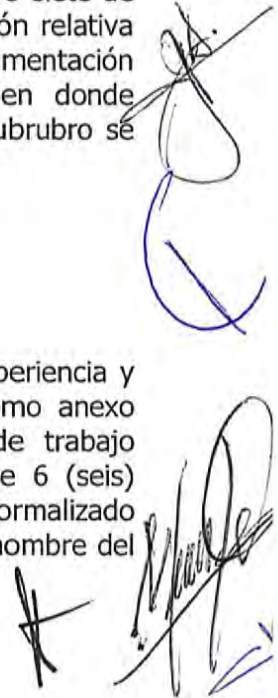
c) Participación de discapacitados.

Para evaluar el subrubro de participación de discapacitados del rubro II. Capacidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número siete de la documentación complementaria, el cual denomina como "Documentación relativa al personal discapacitado", en la Convocatoria se estableció como "Documentación relativa al personal discapacitado", el licitante presenta un escrito en donde manifiesta que no cuenta con personal discapacitado, por lo que este subrubro se califica con 0.00 (cero punto cero cero) puntos.

III. Experiencia y especialidad del licitante.

a) Experiencia de la empresa.

Para evaluar el subrubro de experiencia de la empresa del rubro III. Experiencia y especialidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número cinco, el cual denomina como "Relación de los contratos de trabajo similares", en la Convocatoria se estableció como "Relación y copia de 6 (seis) contratos de características técnicas similares a las convocadas que haya formalizado en los últimos seis años, con la identificación de los trabajos realizados, nombre del



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

contratante, la descripción de las obras, los importes contratados y los importes ejercidos y las fechas previstas de terminación", de la revisión de dicha documentación se observa que la empresa presenta una relación de 10 (diez) contratos, que corresponden a IPSA Construcciones, S.A. de C.V., anexa únicamente 6 (seis) contratos, de los cuales 2 (dos) fueron celebrados con el Instituto Estatal de Construcción de Escuelas, 1 (uno) con el Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa, 1 (uno) con el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, 1 (uno) con Grupo Constructor Montecarlo, S.A. de C.V. y 1 (uno) con el Ing. Martín Eduardo Torres Mata.

De los 6 (seis) contratos, 1 (uno) es de 2007, 2 (dos) son del año 2008, 2 (dos) del 2010 y 1 (uno) del 2011, de conformidad con lo establecido en el numeral 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se preciso que se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha ejecutado en los últimos seis años, obras con características, complejidad y magnitud similares a la convocada. Los seis años de ejecución de obras deberán ser previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Esto es, se toman en consideración los contratos formalizados en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. En base a la revisión realizada y considerando la fecha de formalización de los contratos presentados las 6 (seis) copias de los contratos presentados aplican para la evaluación.

De los 6 (seis) contratos que resultan aplicables para la evaluación, el contrato de 2007 fue para realizar trabajos de construcción de un aula didáctica en Aqualulco, S.L.P. para el Instituto Estatal de Construcción de Escuelas, los contratos de 2008 1 (uno) fue para la construcción de un laboratorio de cómputo y un área de alimentos provisional en Villa de Ramos, S.L.P. para el Instituto Estatal de Construcción de Escuelas y 1 (uno) para la construcción de un segundo piso de oficinas administrativas para Grupo Constructor Montecarlo, S.A. de C.V.; los contratos de 2010 fueron 1 (uno) para la construcción de cancha múltiple en pista de prácticas en el Fracc. Colonial de Quijote, San Luis Potosí, S.L.P. para el Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa y 1 (uno) que consistió en la remodelación de la unidad básica de rehabilitación para el Ing. Martín Eduardo Torres Mata; y el de 2011 fue para la rehabilitación de cuartos fríos en el rastro municipal para el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. De conformidad con lo establecido en los numerales 12 "Forma en que los licitantes acreditarán su experiencia, especialidad y capacidad técnica y económica" y 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que los licitantes presentaran una relación de contratos de características técnicas similares a las convocadas por El COLSAN, en razón de lo anterior los 6 (seis) contratos se consideran como contratos de características técnicas similares a las convocadas por El COLSAN, por lo que resulta se califica con 4.00 (cuatro punto cero cero) puntos.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

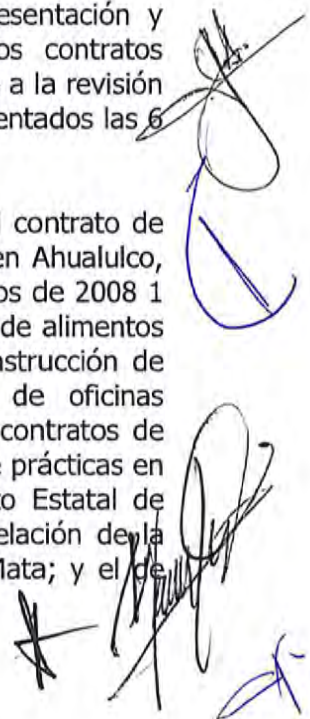
OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

b) Especialidad de la empresa.

Para evaluar el subrubro de especialidad de la empresa del rubro III. Experiencia y especialidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número cinco, el cual denomina como "Relación de los contratos de trabajo similares", en la Convocatoria se estableció como "Relación y copia de 6 (seis) contratos de características técnicas similares a las convocadas que haya formalizado en los últimos seis años, con la identificación de los trabajos realizados, nombre del contratante, la descripción de las obras, los importes contratados y los importes ejercidos y las fechas previstas de terminación", de la revisión de dicha documentación se observa que la empresa presenta una relación de 10 (diez) contratos, que corresponden a IPSA Construcciones, S.A. de C.V., anexa únicamente 6 (seis) contratos, de los cuales 2 (dos) fueron celebrados con el Instituto Estatal de Construcción de Escuelas, 1 (uno) con el Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa, 1 (uno) con el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, 1 (uno) con Grupo Constructor Montecarlo, S.A. de C.V. y 1 (uno) con el Ing. Martín Eduardo Torres Mata.

De los 6 (seis) contratos, 1 (uno) es de 2007, 2 (dos) son del año 2008, 2 (dos) del 2010 y 1 (uno) del 2011, de conformidad con lo establecido en el numeral 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se preciso que se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha ejecutado en los últimos seis años, obras con características, complejidad y magnitud similares a la convocada. Los seis años de ejecución de obras deberán ser previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Esto es, se toman en consideración los contratos formalizados en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. En base a la revisión realizada y considerando la fecha de formalización de los contratos presentados las 6 (seis) copias de los contratos presentados aplican para la evaluación.

De los 6 (seis) contratos que resultan aplicables para la evaluación, el contrato de 2007 fue para realizar trabajos de construcción de un aula didáctica en Aqualulco, S.L.P. para el Instituto Estatal de Construcción de Escuelas, los contratos de 2008 1 (uno) fue para la construcción de un laboratorio de cómputo y un área de alimentos provisional en Villa de Ramos, S.L.P. para el Instituto Estatal de Construcción de Escuelas y 1 (uno) para la construcción de un segundo piso de oficinas administrativas para Grupo Constructor Montecarlo, S.A. de C.V.; los contratos de 2010 fueron 1 (uno) para la construcción de cancha múltiple en pista de prácticas en el Fracc. Colonial de Quijote, San Luis Potosí, S.L.P. para el Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa y 1 (uno) que consistió en la remodelación de la unidad básica de rehabilitación para el Ing. Martín Eduardo Torres Mata; y el de



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

2011 fue para la rehabilitación de cuartos fríos en el rastro municipal para el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. De conformidad con lo establecido en los numerales 12 "Forma en que los licitantes acreditarán su experiencia, especialidad y capacidad técnica y económica" y 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que los licitantes presentaran una relación de contratos de características técnicas similares a las convocadas por El COLSAN, en razón de lo anterior los 6 (seis) contratos se consideran como contratos de características técnicas similares a las convocadas por El COLSAN, por lo que resulta se califica con 4.00 (cuatro punto cero cero) puntos.

IV. Cumplimiento de contratos.

Para evaluar el rubro IV. Cumplimiento de contratos, se revisó la documentación que presenta como anexo número nueve, el cual denomina como "Copias de actas de entrega-recepción", en la Convocatoria se estableció como "Copia de las actas de entrega recepción que acrediten el cumplimiento adecuado, oportuno y satisfactorio de contratos suscritos con otras dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito, bajo protesta de decir verdad", de la revisión de dicha documentación se observa que la empresa presenta copias de 4 (cuatro) actas de entrega recepción, las actas corresponden a cuatro diferentes contratos, dichas actas son formalizadas 1 (una) en 2008, 2 (dos) en 2011 y 1 (una) en 2012.

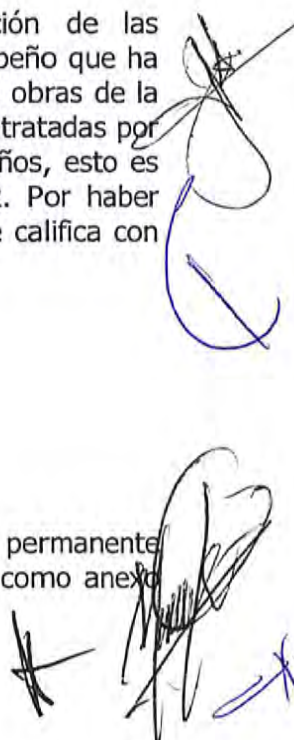
De conformidad con lo establecido en el numeral 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que se evaluará el desempeño que ha tenido el licitante en la ejecución oportuna, adecuada y satisfactoria de obras de la misma naturaleza a la convocada por El COLSAN, que hubieren sido contratadas por alguna dependencia, entidad o cualquier persona en los últimos seis años, esto es obras ejecutadas en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. Por haber presentado 4 (cuatro) actas de entrega recepción el presente rubro se califica con 2.00 (dos punto cero cero) puntos.

8. Constructora de Infraestructura Urbana, S.A. de C.V.

I. Calidad en la obra:

a) Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

Para evaluar el subrubro de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

número diez, el cual denomina "Explosión de materiales", en la Convocatoria se solicitó una "Relación de materiales que intervienen en la integración de la proposición". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante presenta una relación de ciento treinta y cuatro materiales, maquinaria y equipo con su respectiva descripción, unidades de medida y volúmenes a utilizar. En solo seis de estos ciento treinta y cuatro materiales, maquinaria y equipo a utilizar se indica la marca y estas son marcas reconocidas, los restante ciento veintiocho no señalan marca. Se identifica que los materiales, maquinaria y equipo propuestos cumplen con las características y especificaciones indicadas en el proyecto ejecutivo y en el catálogo de conceptos, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.50 (uno punto cincuenta) puntos.

b) Mano de obra.

Para evaluar el subrubro de mano de obra del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número once, el cual denomina como "Explosión de insumos (mano de obra)", en la Convocatoria se estableció como "Relación de personal de mano de obra encargado directamente de la ejecución de los trabajos con la descripción de cada uno de ellos, con sus respectivas unidades de medición e indicando las cantidades totales a utilizar". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante presenta diecisiete categorías de personal, así como las cantidades totales de jornales por cada categoría y se determina que estas son congruentes para la ejecución de los trabajos a realizar. No presenta documentos que acrediten la certificación del personal obrero por cada especialidad propuesta, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 2.00 (dos punto cero cero) puntos.

c) Maquinaria y equipo de construcción.

Para evaluar el subrubro de maquinaria y equipo de construcción del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número ocho, el cual denomina como "Relación de maquinaria y equipo de construcción", en la Convocatoria se estableció como "Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante presenta una relación de ocho tipos diferentes de maquinaria y equipo de construcción, indicando que seis de ellos son de su propiedad, dos son arrendados, sin anexar carta de alguna empresa arrendadora de maquinaria y equipo de construcción. Los seis tipos de maquinaria y equipos relacionados, así como sus

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

cantidades se consideran adecuados para la ejecución de los trabajos, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.50 (uno punto cincuenta) puntos.

d) Esquema estructural de la Organización de los trabajos.

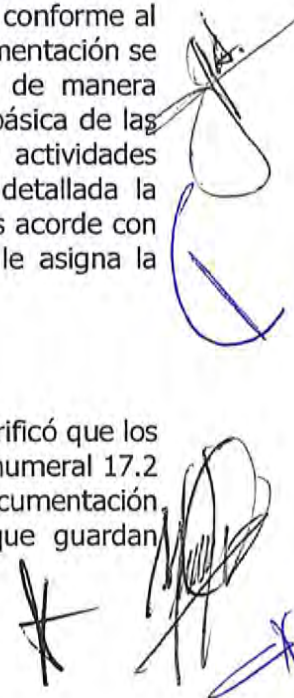
Para evaluar el subrubro de esquema estructural de la organización de los trabajos del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número cuatro, el cual denomina como "Organigrama de la Empresa del Equipo de Profesionales Aplicable a esta Obra", en la Convocatoria se estableció como "Organigrama de la Empresa del equipo de profesionales aplicable a esta obra". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante presenta una estructura integrada por cuatro diferentes cargos, tres de ellos corresponden a profesionistas (los tres titulados en ingeniería civil). Presenta los curriculums del Representante Legal/Superintendente de Obra, el Residente de Obra y Auxiliar Residente de Obra, asimismo presenta los nombres de las personas que ocupan dichos cargos. Tomando en consideración los trabajos a ejecutar se estima que cuenta con una organización mínima a la solicitada, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.50 (uno punto cincuenta) puntos.

e) Procedimientos constructivos

Para evaluar el subrubro de procedimientos constructivos del rubro I. Calidad en la obra, se revisó la documentación que presenta como anexo número dos, el cual denomina como "Planeación Integral", en la Convocatoria se estableció como "Plan integral para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo establecido por El COLSAN". De la revisión de dicha documentación se observa que el licitante propone la ejecución de los trabajos a realizar de manera integral, presenta una descripción que se considera elemental, genérica y básica de las formas, técnicas, procedimientos constructivos, metodología a utilizar y actividades estratégicas para la ejecución de los trabajos, no presenta de manera detallada la secuencia e interacción de actividades. Se considera que su propuesta no es acorde con las características de los trabajos a ejecutar. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 3.00 (tres punto cero cero) puntos.

f) Programas

Para evaluar el subrubro de programas del rubro I. Calidad en la obra, se verificó que los licitantes presentaran los cinco programas solicitados en el apartado "f" del numeral 17.2 de la convocatoria denominado "Aspectos Técnicos". De la revisión de la documentación presentada por el licitante se observa que presenta cinco programas que guardan



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

congruencia entre sí y estos no rebasan el plazo para la ejecución de los trabajos establecido en la Convocatoria. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 4.00 (cuatro punto cero cero) puntos.

II. Capacidad del licitante.

a) Capacidad de los recursos humanos.

Para evaluar el subrubro de capacidad de los recursos humanos del rubro II. Capacidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número tres, el cual denomina como "Currículum Vitae de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección y coordinación de la ejecución de los trabajos", en la Convocatoria se estableció como "Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares a la convocada".

Del Representante Legal/Superintendente de Obra de la empresa licitante:

Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.

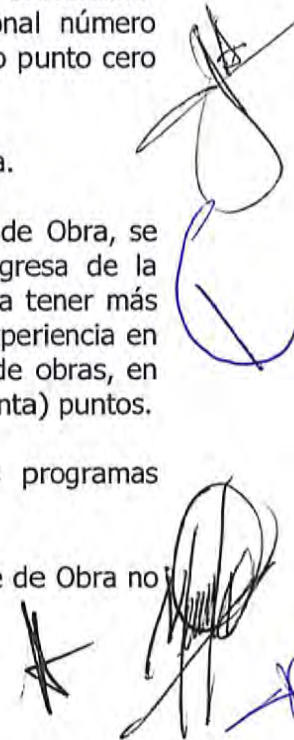
De la revisión del currículum del Representante Legal/Superintendente de Obra de la empresa licitante se observa que es Ingeniero Civil egresado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, presenta copia de la Cédula Profesional número 1163423, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.00 (uno punto cero cero) puntos.

Experiencia en asuntos relacionados con la obra objeto de la convocatoria.

De la revisión del currículum del Representante Legal/Superintendente de Obra, se establece que su experiencia profesional es como Ingeniero Civil, egresa de la Universidad en 1987 e inicia actividades profesionales en 1988. Acredita tener más de diez años de experiencia profesional; se concluye que cuenta con experiencia en planeación, programación, organización, dirección, ejecución y control de obras, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.50 (uno punto cincuenta) puntos.

Dominio de herramientas relacionadas con la obra, como son los programas informáticos (Autocad, Word, Excel, Neodata, Opus, Project, etc.)

En el currículum presentado por el Representante Legal/Superintendente de Obra no



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

manifiesta ni presenta ninguna documentación que acredite la asistencia a cursos de capacitación para la operación de programas informáticos. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.00 (cero punto cero cero) puntos.

Del Residente de Obra.

Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.

De la revisión del currículum del Residente de Obra se observa que es Ingeniero Civil egresado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, presenta copia de la Cédula Profesional número 1438995, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.00 (uno punto cero cero) puntos.

Experiencia en asuntos relacionados con la obra objeto de la convocatoria.

De la revisión del currículum del Residente de Obra, se establece que su experiencia profesional es como Ingeniero Civil, egresa de la Universidad en 1990 e inicia actividades profesionales en 1984. Acredita tener más de diez años de experiencia profesional; se concluye que el Residente de Obra cuenta con experiencia en planeación, programación, organización, dirección, ejecución y control de obras, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 1.50 (uno punto cincuenta) puntos.

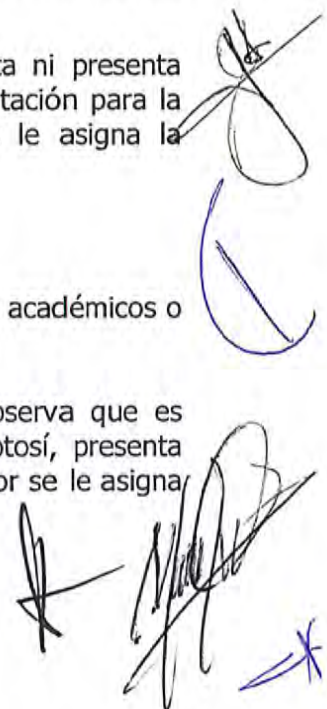
Dominio de herramientas relacionadas con la obra, como son los programas informáticos (Autocad, Word, Excel, Neodata, Opus, Project, etc.)

En el currículum presentado por el Residente de Obra no manifiesta ni presenta ninguna documentación que acredite la asistencia a cursos de capacitación para la operación de programas informáticos. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.00 (cero punto cero cero) puntos.

Auxiliar Residente de Obra.

Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales

De la revisión del currículum del Auxiliar Residente de Obra se observa que es Ingeniero Civil egresado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, presenta copia de la Cédula Profesional número 2896315, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos.



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

Experiencia en asuntos relacionados con la obra objeto de la convocatoria.

De la revisión del currículum del Auxiliar Residente de Obra, se establece que su experiencia profesional es como Ingeniero Civil, egresa de la Universidad en 1999 e inicia actividades profesionales en el mismo año. Acredita tener más de seis años de experiencia profesional, en razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos.

Dominio de herramientas relacionadas con la obra, como son los programas informáticos (Autocad, Word, Excel, Neodata, Opus, Project, etc.)

En el currículum presentado por el Auxiliar Residente de Obra no manifiesta ni presenta ninguna documentación que acredite la asistencia a cursos de capacitación para la operación de programas informáticos. En razón de lo anterior se le asigna la calificación de 0.00 (cero punto cero cero) puntos.

b) Capacidad de los recursos económicos.

Para evaluar el subrubro de capacidad de los recursos económicos del rubro de II. Capacidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número siete, el cual denomina como "Copia de Declaraciones Fiscales Anuales y Estados Financieros Anuales Dictaminados o no de los Ejercicios Fiscales 2010 y 2011", en la Convocatoria se estableció como "Copia de declaraciones fiscales anuales y estados financieros anuales dictaminados o no de los ejercicios fiscales 2010 y 2011".

Presenta declaraciones fiscales y estados financieros correspondientes a los años 2010 y 2011, de la revisión de dicha documentación se determina que cuenta con un capital de trabajo de \$5,610,995.10 (cinco millones seiscientos diez mil novecientos noventa y cinco pesos 10/100 M.N.) y una solvencia de 12.6 (doce punto seis).

De conformidad con lo señalado en el numeral 12 "Forma en que los licitantes acreditarán su experiencia, especialidad y capacidad técnica y económica", así como en el apartado "b" de la fracción II "Capacidad del Licitante" del numeral 17.2 de la convocatoria, denominado "Aspectos Técnicos" tanto el capital de trabajo como la solvencia superan lo solicitado, es decir, el licitante cuenta con un capital de trabajo mayor a \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), y su solvencia es mayor a la proporción de dos a uno entre su activo circulante y su pasivo circulante, con base en lo anterior la calificación que se asigna al renglón de capital de trabajo es de 4.00 (cuatro punto cero cero) puntos y al renglón de solvencia 4.00 (cuatro punto cero cero) puntos.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

c) Participación de discapacitados.

Para evaluar el subrubro de participación de discapacitados del rubro II. Capacidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número siete de la documentación complementaria, el cual denomina como "Documentación relativa al personal discapacitado", en la Convocatoria se estableció como "Documentación relativa al personal discapacitado", el licitante presenta un escrito en donde manifiesta que no cuenta con personal discapacitado, por lo que este subrubro se califica con 0.00 (cero punto cero cero) puntos.

III. Experiencia y especialidad del licitante.

a) Experiencia de la empresa.

Para evaluar el subrubro de experiencia de la empresa del rubro III. Experiencia y especialidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número cinco, el cual denomina como "Relación y copia de 6 (seis) contratos de características técnicas y magnitud similares a la convocada que haya formalizado en los últimos seis años", en la Convocatoria se estableció como "Relación y copia de 6 (seis) contratos de características técnicas similares a las convocadas que haya formalizado en los últimos seis años, con la identificación de los trabajos realizados, nombre del contratante, la descripción de las obras, los importes contratados y los importes ejercidos y las fechas previstas de terminación", de la revisión de dicha documentación se observa que la empresa presenta una relación de 6 (seis) contratos, que corresponden a Constructora de Infraestructura Urbana, S.A. de C.V., anexa 6 (seis) contratos, de los cuales 4 (cuatro) fueron celebrados con el Instituto Mexicano del Seguro Social y los 2 (dos) restantes con Servicios de Salud de San Luis Potosí.

De los 6 (seis) contratos, 1 (uno) es del año 2009, 1 (uno) del 2010, 3 (tres) del 2011 y 1 (uno) de 2012, de conformidad con lo establecido en el numeral 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha ejecutado en los últimos seis años, obras con características, complejidad y magnitud similares a la convocada. Los seis años de ejecución de obras deberán ser previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Esto es, se toman en consideración los contratos formalizados en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. En base a la revisión realizada y considerando la fecha de formalización de los contratos presentados las 6 (seis) copias de los contratos presentados aplican para la evaluación. De los contratos con Servicios de Salud de San Luis Potosí que presenta el licitante, 1 (uno)

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

solo tiene la firma del constructor y aún cuando anexa copia del acta de entrega-recepción relativa a este mismo contrato, esta copia no contiene firma alguna, por lo que se considera que el contrato no está debidamente formalizado. Por lo que solamente 5 (cinco) de los 6 (seis) contratos presentados son tomados en cuenta para continuar con la evaluación.

De los 5 (cinco) contratos que resultan aplicables para la evaluación, el contrato de 2009 fue para realizar trabajos de ampliación y remodelación del Hospital Rural de Oportunidades número 41 para el Instituto Mexicano del Seguro Social, los trabajos consistieron en obra civil, instalaciones, así como el suministro, instalación, montaje, pruebas, puesta en operación y capacitación para la operación del inmueble; el contrato de 2010 fue para trabajos de adecuación de quirófanos para el Instituto Mexicano del Seguro Social, los trabajos consistieron en adecuación de los quirófanos (norma SSA) en el Hospital General de Zona número 1 con Medicina Familiar en San Luis Potosí, S.L.P.; los contratos de 2011 fueron 1 (uno) para el Hospital Rural de Oportunidades número 14 en Matehuala, S.L.P. y Hospital número 15 en Charcas, S.L.P., para el Instituto Mexicano del Seguro Social, los trabajos consistieron en pintura de reja perimetral, suministro y colocación de lavabos, acabados en sanitarios, alumbrado exterior, pintura y reparación de mobiliario y plafón; 1 (uno) para realizar adecuaciones en la UCIN en el Hospital General de Soledad de Graciano Sánchez para Servicios de Salud de San Luis Potosí, no precisa en que consistieron los trabajos realizados ; y el de 2012 fue para la construcción del Centro de Atención Rural Obstétrico en la Unidad Médica Rural El Zacatón en el Municipio de Villa de Ramos, para el Instituto Mexicano del Seguro Social, no precisa en que consistieron los trabajos realizados. De conformidad con lo establecido en los numerales 12 "Forma en que los licitantes acreditarán su experiencia, especialidad y capacidad técnica y económica" y 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que los licitantes presentaran una relación de contratos de características técnicas similares a las convocadas por El COLSAN, en razón de lo anterior los 5 (cinco) contratos se consideran como contratos de características técnicas similares a las convocadas por El COLSAN, por lo que resulta se califica con 3.00 (tres punto cero cero) puntos.

b) Especialidad de la empresa.

Para evaluar el subrubro de especialidad de la empresa del rubro III. Experiencia y especialidad del licitante, se revisó la documentación que presenta como anexo número cinco, el cual denomina como "Relación y copia de 6 (seis) contratos de características técnicas y magnitud similares a la convocada que haya formalizado en los últimos seis años", en la Convocatoria se estableció como "Relación y copia de 6 (seis) contratos de características técnicas similares a las convocadas que haya

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

formalizado en los últimos seis años, con la identificación de los trabajos realizados, nombre del contratante, la descripción de las obras, los importes contratados y los importes ejercidos y las fechas previstas de terminación”, de la revisión de dicha documentación se observa que la empresa presenta una relación de 6 (seis) contratos, que corresponden a Constructora de Infraestructura Urbana, S.A. de C.V., anexa 6 (seis) contratos, de los cuales 4 (cuatro) fueron celebrados con el Instituto Mexicano del Seguro Social y los 2 (dos) restantes con Servicios de Salud de San Luis Potosí.

De los 6 (seis) contratos, 1 (uno) es del año 2009, 1 (uno) del 2010, 3 (tres) del 2011 y 1 (uno) de 2012, de conformidad con lo establecido en el numeral 17 “Evaluación de las proposiciones” de la Convocatoria se precisó que se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha ejecutado en los últimos seis años, obras con características, complejidad y magnitud similares a la convocada. Los seis años de ejecución de obras deberán ser previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Esto es, se toman en consideración los contratos formalizados en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. En base a la revisión realizada y considerando la fecha de formalización de los contratos presentados las 6 (seis) copias de los contratos presentados aplican para la evaluación. De los contratos con Servicios de Salud de San Luis Potosí que presenta el licitante, 1 (uno) solo tiene la firma del constructor y aún cuando anexa copia del acta de entrega-recepción relativa a este mismo contrato, esta copia no contiene firma alguna, por lo que se considera que el contrato no está debidamente formalizado. Por lo que solamente 5 (cinco) de los 6 (seis) contratos presentados son tomados en cuenta para continuar con la evaluación.

De los 5 (cinco) contratos que resultan aplicables para la evaluación, el contrato de 2009 fue para realizar trabajos de ampliación y remodelación del Hospital Rural de Oportunidades número 41 para el Instituto Mexicano del Seguro Social, los trabajos consistieron en obra civil, instalaciones, así como el suministro, instalación, montaje, pruebas, puesta en operación y capacitación para la operación del inmueble; el contrato de 2010 fue para trabajos de adecuación de quirófanos para el Instituto Mexicano del Seguro Social, los trabajos consistieron en adecuación de los quirófanos (norma SSA) en el Hospital General de Zona número 1 con Medicina Familiar en San Luis Potosí, S.L.P.; los contratos de 2011 fueron 1 (uno) para el Hospital Rural de Oportunidades número 14 en Matehuala, S.L.P. y Hospital número 15 en Charcas, S.L.P., para el Instituto Mexicano del Seguro Social, los trabajos consistieron en pintura de reja perimetral, suministro y colocación de lavabos, acabados en sanitarios, alumbrado exterior, pintura y reparación de mobiliario y plafón; 1 (uno) para realizar adecuaciones en la UCIN en el Hospital General de Soledad de Graciano Sánchez para Servicios de Salud de San Luis Potosí, no precisa en que consistieron

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

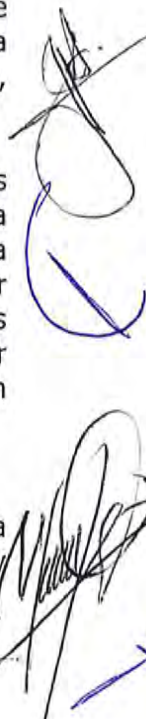
los trabajos realizados ; y el de 2012 fue para la construcción del Centro de Atención Rural Obstétrico en la Unidad Médica Rural El Zacatón en el Municipio de Villa de Ramos, para el Instituto Mexicano del Seguro Social, no precisa en que consistieron los trabajos realizados. De conformidad con lo establecido en los numerales 12 "Forma en que los licitantes acreditarán su experiencia, especialidad y capacidad técnica y económica" y 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que los licitantes presentaran una relación de contratos de características técnicas similares a las convocadas por El COLSAN, en razón de lo anterior los 5 (cinco) contratos se consideran como contratos de características técnicas similares a las convocadas por El COLSAN, por lo que resulta se califica con 3.00 (tres punto cero cero) puntos.

IV. Cumplimiento de contratos.

Para evaluar el rubro IV. Cumplimiento de contratos, se revisó la documentación que presenta como anexo número nueve, el cual denomina como "Copia de las actas de entrega recepción que acrediten el cumplimiento adecuado, oportuno y satisfactorio de contratos suscritos con otras dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado", en la Convocatoria se estableció como "Copia de las actas de entrega recepción que acrediten el cumplimiento adecuado, oportuno y satisfactorio de contratos suscritos con otras dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito, bajo protesta de decir verdad", de la revisión de dicha documentación se observa que la empresa presenta 6 (seis) copias de actas de entrega recepción, de las 6 (seis) actas una no se considera para esta evaluación en razón de que no contiene las firmas que la formaliza, las 5 (cinco) actas restantes corresponden a 5 (cinco) diferentes contratos, dichas actas son formalizadas 1 (una) en 2009, 2 (dos) en 2011 y 2 (dos) en 2012.

De conformidad con lo establecido en el numeral 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria se precisó que se evaluará el desempeño que ha tenido el licitante en la ejecución oportuna, adecuada y satisfactoria de obras de la misma naturaleza a la convocada por El COLSAN, que hubieren sido contratadas por alguna dependencia, entidad o cualquier persona en los últimos seis años, esto es obras ejecutadas en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. Por haber presentado 5 (cinco) actas de entrega recepción el presente rubro se califica con 2.00 (dos punto cero cero) puntos.

De conformidad con lo establecido en el numeral 17 "Evaluación de las proposiciones", la calificación mínima de la proposición técnica para ser considerada solvente es de 37.5 (Treinta y



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

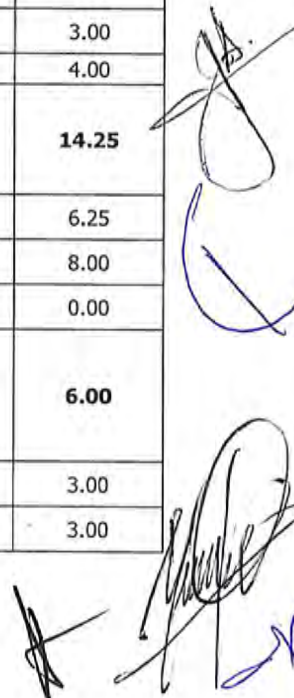
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

siete punto cinco) puntos y con el propósito de determinar la solvencia de las proposiciones técnicas se presenta en la Tabla Uno el resumen de las calificaciones obtenidas por las empresas licitantes Jorge Chávez Godínez, Grupo Constructor Aquiles, S.A. de C.V., Ferroga Corporativo Constructor, S.A. de C.V., Construcción y Supervisión de San Luis, S.A. de C.V., Arq-co Ideas, S.A. de C.V., Construcciones y Edificaciones Togear, S.A. de C.V., IPSA Construcciones, S.A. de C.V. y Constructora de Infraestructura Urbana, S.A. de C.V.

Tabla Uno.

CALIFICACION DE PROPUES- TAS TÉCNICAS	1	2	3	4	5	6	7	8
	Jorge Chávez Godínez	Grupo Constructor Aquiles, S.A. de C.V.	Ferroga Corporativo Constructor, S.A. de C.V.	Construcción y Supervisión de San Luis, S.A. de C.V.	Arq-Co Ideas, S.A. de C.V.	Construcciones y Edificaciones Togear, S.A. de C.V.	IPSA Construcciones, S.A. de C.V.	Constructora de Infraestructura Urbana, S.A. de C.V.
I. Calidad en la obra (total de puntos obtenidos en la evaluación del rubro).	13.50	17.50	17.00	15.00	15.50	17.00	15.00	13.50
a) Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente	1.50	2.00	1.50	1.50	2.00	1.50	1.50	1.50
b) Mano de obra	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
c) Maquinaria y equipo de construcción	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50
d) Esquema estructural de la Organización de los trabajos	1.50	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	1.50
e) Procedimientos constructivos	3.00	5.00	5.00	3.00	3.00	5.00	3.00	3.00
f) Programas	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
II. Capacidad del Licitante (total de puntos obtenidos en la evaluación del rubro).	13.50	5.85	16.50	11.75	11.25	14.05	8.45	14.25
a) Capacidad de los recursos humanos	5.50	5.85	8.50	5.75	6.25	8.05	8.45	6.25
b) Capacidad de los recursos económicos	8.00	0.00	8.00	6.00	3.00	6.00	0.00	8.00
c) Participación de discapacitados	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00
III. Experiencia y especialidad del Licitante (total de puntos obtenidos en la evaluación del rubro).	4.00	8.00	8.00	8.00	8.00	6.00	8.00	6.00
a) Experiencia de la empresa	2.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	4.00	3.00
b) Especialidad de la empresa	2.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	4.00	3.00



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LO-03891K999-N4-2012								
OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.								

IV. Cumplimiento de contratos (total de puntos obtenidos en la evaluación del rubro).	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00
Cumplimiento de contratos.	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00
Total de puntos obtenidos en la evaluación de la propuesta técnica	33.00	33.35	44.50	36.75	37.75	39.05	33.45	35.75

Una vez concluida la evaluación de las proposiciones técnicas y realizada la suma de los puntos obtenidos en cada rubro y subrubro por cada una de las empresas licitantes y calculados los totales de puntuación, se determina que las proposiciones técnicas presentadas por las empresas Ferroga Corporativo Constructor S.A. de C.V., Construcciones y Edificaciones Togear S.A. de C.V. y Arq-co Ideas S.A. de C.V. resultan solventes por haber obtenido una calificación de 44.50 (cuarenta y cuatro punto cincuenta) puntos, 39.05 (treinta y nueve punto cero cinco) puntos y 37.75 (treinta y siete punto setenta y cinco) puntos, respectivamente, calificaciones superiores a los 37.5 (Treinta y siete punto cinco) puntos establecidos en el numeral 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria.

Las proposiciones técnicas presentadas por las empresas Jorge Chávez Godínez, Grupo Constructor Aquiles, S.A. de C.V., Construcción y Supervisión de San Luis, S.A. de C.V., IPSA Construcciones, S.A. de C.V. y Constructora de Infraestructura Urbana, S.A. de C.V. no resultan solventes, en razón de haber obtenido una calificación de 33.00 (treinta y tres punto cero cero) puntos, 33.35 (treinta y tres punto treinta y cinco) puntos, 36.75 (treinta y seis punto setenta y cinco) puntos, 33.45 (treinta y tres punto cuarenta y cinco) puntos y 35.75 (treinta y cinco punto setenta y cinco) puntos, respectivamente, calificaciones que se encuentran por debajo de los 37.5 (Treinta y siete punto cinco) puntos establecidos en el numeral 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, El Colegio de San Luis, A.C. procede a realizar la evaluación de las proposiciones económicas de aquellas proposiciones técnicas que resultaron solventes, en este caso se evalúan las proposiciones económicas presentadas por las empresas Ferroga Corporativo Constructor S.A. de C.V., Construcciones y Edificaciones Togear S.A. de C.V. y Arq-co Ideas S.A. de C.V., por haber resultado solventes sus proposiciones técnicas.

Para realizar la evaluación económica de la proposición se aplica el instrumento de evaluación establecido en el numeral 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria.

Propuesta Económica

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

I. Precio

De conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del inciso a), fracción II, disposición novena, del artículo segundo del "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, se asigna la puntuación máxima a la propuesta económica más baja de las que resultaron técnicamente solventes, esto es se asignan 50.00 (cincuenta punto cero cero) puntos a la propuesta económica presentada por la empresa Construcciones y Edificaciones Togear S.A. de C.V. por haber presentado una propuesta económica de \$4'128,102.26 (cuatro millones ciento veintiocho mil ciento dos pesos 26/100 M.N.) cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Para determinar la puntuación que le corresponda al precio ofertado por cada licitante El COLSAN aplicará la fórmula siguiente:

$$PPAj = 50(PSPMB/PPj)$$

Para toda $j = 1, 2, 3, \dots, n$

Donde:

PPAj = Puntos a asignar a la proposición "j" por el precio ofertado.

PSPMB = Proposición solvente cuyo precio es el más bajo.

PPj = Precio de la proposición "j".

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

Ferroga Corporativo Constructor S.A. de C.V.:

PPj = \$4,753,489.02

PSPMB = \$4'128,102.26

PPAj = $50(4'128,102.26/4,753,489.02)$

PPAj = 50(0.8684)

PPAj = 43.42

Arq-co Ideas, S.A. de C.V.:

PPj = \$4,471,713.93

PSPMB = \$4'128,102.26

PPAj = $50(4'128,102.26/4,471,713.93)$

PPAj = 50(0.9232)

PPAj = 46.16

Para calcular el resultado final de la puntuación que obtuvo cada proposición, El COLSAN aplicará la fórmula siguiente:

$$PTj = TPT + PPE$$

Para toda $j = 1, 2, 3, \dots, n$




DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

Donde:

PTj = Puntuación total de la proposición.

PTP = Puntuación total asignada a la proposición técnica.

PPE = Puntuación asignada a la proposición económica.

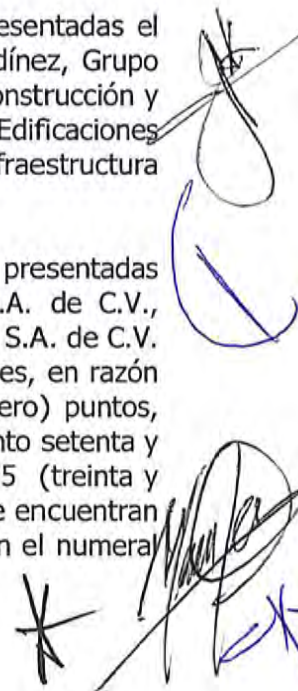
El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

Licitante	Construcciones y Edificaciones Togear S.A. de C.V.	Ferroga Corporativo Constructor S.A. de C.V.	Arq-co Ideas S.A. de C.V.
Puntuación total asignada a la proposición técnica.	39.05	44.50	37.75
Puntuación asignada a la proposición económica.	50.00	43.42	46.16
Puntuación total de la proposición.	89.05	87.92	83.91

Conclusiones:

Como resultado del análisis detallado y de la evaluación de las proposiciones presentadas el veintisiete de julio de dos mil doce por las empresas licitantes Jorge Chávez Godínez, Grupo Constructor Aquiles, S.A. de C.V., Ferroga Corporativo Constructor, S.A. de C.V., Construcción y Supervisión de San Luis, S.A. de C.V., Arq-co Ideas, S.A. de C.V., Construcciones y Edificaciones Togear, S.A. de C.V., IPSA Construcciones, S.A. de C.V. y Constructora de Infraestructura Urbana, S.A. de C.V., se concluye lo siguiente:

1. Las calificaciones obtenidas en la evaluación de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas Jorge Chávez Godínez, Grupo Constructor Aquiles, S.A. de C.V., Construcción y Supervisión de San Luis, S.A. de C.V., IPSA Construcciones, S.A. de C.V. y Constructora de Infraestructura Urbana, S.A. de C.V. no resultan solventes, en razón de haber obtenido una calificación de 33.00 (treinta y tres punto cero cero) puntos, 33.35 (treinta y tres punto treinta y cinco) puntos, 36.75 (treinta y seis punto setenta y cinco) puntos, 33.45 (treinta y tres punto cuarenta y cinco) puntos y 35.75 (treinta y cinco punto setenta y cinco) puntos, respectivamente, calificaciones que se encuentran por debajo de los 37.5 (Treinta y siete punto cinco) puntos establecidos en el numeral



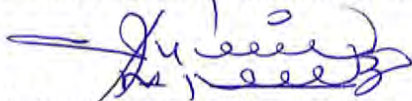
DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.

- 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria, por lo que dichas proposiciones son desechadas.
2. Las proposiciones técnicas presentadas por las empresas Ferroga Corporativo Constructor S.A. de C.V., Construcciones y Edificaciones Togear S.A. de C.V. y Arq-co Ideas S.A. de C.V. resultan solventes por haber obtenido una calificación de 44.50 (cuarenta y cuatro punto cincuenta) puntos, 39.05 (treinta y nueve punto cero cinco) puntos y 37.75 (treinta y siete punto setenta y cinco) puntos, respectivamente, calificaciones superiores a los 37.5 (Treinta y siete punto cinco) puntos establecidos en el numeral 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria, por lo que resultan solventes.
 3. El puntaje total obtenido de la evaluación de la proposición presentada por la empresa Construcciones y Edificaciones Togear S.A. de C.V. es de 89.05 (ochenta y nueve punto cero cinco) puntos, empresa que queda en primer lugar por haber obtenido la calificación total mayor. En segundo lugar queda la empresa Ferroga Corporativo Constructor S.A. de C.V. por haber obtenido 87.92 (ochenta y siete punto noventa y dos) puntos y el tercer lugar Arq-co Ideas S.A. de C.V. por haber obtenido 83.91 (ochenta y tres punto noventa y un) puntos.
 4. La titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, el Director de Presupuesto y Finanzas, los asesores y supervisores de obras de El Colegio de San Luis, A.C. con base en la revisión detallada de las proposiciones técnicas y económicas, y la evaluación realizada, así como en lo establecido en el numeral 18 "Adjudicación del contrato" de la Convocatoria, comunican a la Secretaría General que la adjudicación del contrato es factible realizarlo a favor de la empresa Construcciones y Edificaciones Togear S.A. de C.V.

Firman al margen y al calce quienes participaron en la formulación del presente dictamen de ~~de~~ de evaluación de proposiciones técnicas y económicas.


L.A. Luz Irene González Martínez.
Titular del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios.


Ing. Carlos Alberto Loza Castillo.
Asesor y Supervisor de obra.


C.P. Joel David Silva Duarte.
Director de Presupuesto y Finanzas.


Ing. Leonel Jiménez Astudillo.
Asesor y Supervisor de obra.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LO-03891K999-N4-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SEXTA FASE DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS.


Arq. Miguel Angel Galarza Ramirez.
Asesor y Supervisor de obra.

Anexos:

- 1) Anexo uno, cuadro "Recepción de Documentos" y cuadro "Recepción de Documentación Complementaria".

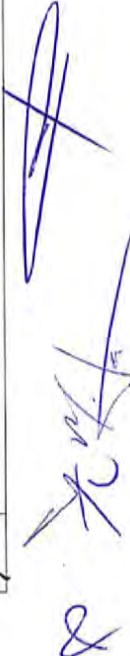


EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.

Sexta Fase de Ampliación de Programas de Posgrado y Consolidación de Cuerpos Académicos RECEPCION DE DOCUMENTOS

Viernes, 27 de Julio de 2012		LICITANTE							
No.	DOCUMENTO	1	2	3	4	5	6	7	8
		Jorge Chávez Godínez.	Grupo Constructor Aquiles S.A. de C.V.	Ferrogia Corporativo Constructor S.A. de C.V.	Construcción y Supervisión de San Luis S.A. de C.V.	Arq-co Ideas S.A. de C.V.	Construcción y Edificaciones Toger S.A. de C.V.	IPSA Construcciones S.A. de C.V.	Constructora de Infraestructura Urbana S.A. de C.V.

PROPUESTA TECNICA

1	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, así como de haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción proporcionadas por El COLSAN.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	Plan integral para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al los proyecto ejecutivo establecido por El COLSAN.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	Curriculum vite de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares a la convocada, incluyendo copia de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones o constancia de acreditación del examen profesional de cada uno de los grados académicos obtenidos, así como copias de diplomas y constancias de asistencia a cursos de capacitación de programas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	Organigrama de la empresa del equipo de profesionales aplicable a esta obra. En dicho organigrama los licitantes deberán considerar al menos los cargos de Director de Obra, Superintendente de Obra, así como del Responsable de Elaboración de Estimaciones y Control de Obra, que serán los responsables inmediatos de la Dirección y Coordinación de la ejecución de los trabajos.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.

Sexta Fase de Ampliación de Programas de Posgrado y Consolidación de Cuerpos Académicos RECEPCION DE DOCUMENTOS

Viernes, 27 de Julio de 2012		LICITANTE							
No.	DOCUMENTO	1	2	3	4	5	6	7	8
		Jorge Chávez Godínez.	Grupo Constructor Aquiles S.A. de C.V.	Ferrogia Corporativo Constructor S.A. de C.V.	Construcción y Supervisión de San Luis S.A. de C.V.	Arq-co Ideas S.A. de C.V.	Construcción y Edificaciones Togear S.A. de C.V.	IPSA Construcciones S.A. de C.V.	Constructora de Infraestructura Urbana S.A. de C.V.

5	Relación y copia de 6 (seis) contratos de características técnicas y magnitud similares a las convocada que haya formalizado en los últimos seis años, la relación debe contener la identificación de los trabajos realizados, nombre del contratante, la descripción de las obras, los importes contratados y los importes ejercidos y las fechas previstas de terminación.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale que NO subcontratará parte de la obra.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7	Copia de declaraciones fiscales anuales y estados financieros anuales dictaminados o no de los ejercicios fiscales 2010 y 2011, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de las proposiciones. Incluyendo medio magnético.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8	Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	Copia de las actas de entrega recepción que acrediten el cumplimiento adecuado, oportuno y satisfactorio de contratos suscritos con otras dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito, bajo protesta de decir verdad.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI






EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.

Sexta Fase de Ampliación de Programas de Posgrado y Consolidación de Cuerpos Académicos RECEPCION DE DOCUMENTOS

Viernes, 27 de Julio de 2012		LICITANTE							
No.	DOCUMENTO	1	2	3	4	5	6	7	8
		Jorge Chávez Godínez.	Grupo Constructor Aquiles S.A. de C.V.	Ferrega Corporativo Constructor S.A. de C.V.	Construcción y Supervisión de San Luis S.A. de C.V.	Arq-co Ideas S.A. de C.V.	Construcción y Edificaciones Togear S.A. de C.V.	IPSA Construcciones S.A. de C.V.	Constructora de Infraestructura Urbana S.A. de C.V.

10	Relación de materiales que intervienen en la integración de la proposición, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11	Relación de personal de mano de obra encargado directamente de la ejecución de los trabajos con la descripción de cada uno de ellos, con sus respectivas unidades de medición e indicando las cantidades totales a utilizar.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
12	Programa calendarizado en partidas, subpartidas y conceptos de la ejecución de los trabajos, indicando las actividades a realizar.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
13	Catálogo de conceptos y partidas, con unidades de medición, cantidades de trabajo.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
14	Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de que conoce la convocatoria y sus alcances, así como el modelo de contrato y su conformidad de ajustarse al clausulado y términos contenidos en el mismo.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
15	Copia de la Convocatoria debidamente firmada, incluyendo sus anexos y el modelo de contrato.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.

Sexta Fase de Ampliación de Programas de Posgrado y Consolidación de Cuerpos Académicos RECEPCION DE DOCUMENTOS

Viernes, 27 de Julio de 2012		LICITANTE							
No.	DOCUMENTO	1	2	3	4	5	6	7	8
		Jorge Chávez Godínez.	Grupo Constructor Aquiles S.A. de C.V.	Ferrogia Corporativo Constructor S.A. de C.V.	Construcción y Supervisión de San Luis S.A. de C.V.	Arg-co Ideas S.A. de C.V.	Construcción y Edificaciones Togeear S.A. de C.V.	IPSA Construcciones S.A. de C.V.	Constructora de Infraestructura Urbana S.A. de C.V.

1	Carta compromiso de la proposición económica, anotando el importe total sin I.V.A. con letra y número.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	Relación y análisis de los costos unitarios básicos de los materiales que se requieran para la ejecución de los trabajos. (Análisis de matrices básicas y cuadrillas de mano de obra).	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	Análisis, cálculo e integración del factor de salario real, anexando el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7	Análisis, cálculo e integración detallado de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.

Sexta Fase de Ampliación de Programas de Posgrado y Consolidación de Cuerpos Académicos RECEPCION DE DOCUMENTOS

Viernes, 27 de Julio de 2012		LICITANTE							
No.	DOCUMENTO	1	2	3	4	5	6	7	8
		Jorge Chávez Godínez.	Grupo Constructor Aquiles S.A. de C.V.	Ferrogia Corporativo Constructor S.A. de C.V.	Construcción y Supervisión de San Luis S.A. de C.V.	Arq-co Ideas S.A. de C.V.	Construcción y Edificaciones Togeear S.A. de C.V.	IPSA Construcciones S.A. de C.V.	Constructora de Infraestructura Urbana S.A. de C.V.

8	Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	Utilidad propuesta por el licitante.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10	Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la proposición. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente. (Se solicita que este documento se entregue de manera impresa y en formato digital en Excel proporcionado por el COLSAN)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11	Programa general de ejecución conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por El COLSAN, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
12 a	Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización, conforme a los periodos determinados por El COLSAN, para los siguientes rubros: De la mano de obra	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
12 b	Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización, conforme a los periodos determinados por El COLSAN, para los siguientes rubros: De la maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.

Sexta Fase de Ampliación de Programas de Posgrado y Consolidación de Cuerpos Académicos RECEPCION DE DOCUMENTOS

Viernes, 27 de Julio de 2012		LICITANTE							
No.	DOCUMENTO	1	2	3	4	5	6	7	8
		Jorge Chávez Godínez.	Grupo Constructor Aquiles S.A. de C.V.	Ferrega Corporativo Constructor S.A. de C.V.	Construcción y Supervisión de San Luis S.A. de C.V.	Arq-co Ideas S.A. de C.V.	Construcción y Edificaciones Togeear S.A. de C.V.	IPSA Construcciones S.A. de C.V.	Constructora de Infraestructura Urbana S.A. de C.V.

12 c	Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización, conforme a los periodos determinados por El COLSAN, para los siguientes rubros: De los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
12 d	Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización, conforme a los periodos determinados por El COLSAN, para los siguientes rubros: De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI












EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.

Sexta Fase de Ampliación de Programas de Posgrado y Consolidación de Cuerpos Académicos

RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARA

Viernes, 27 de Julio de 2012

LICITANTE

No.	1	2	3	4	5	6	7	8
	Jorge Chávez Godínez.	Grupo Constructor Aquiles S.A. de C.V.	Ferrogia Corporativo Constructor S.A. de C.V.	Construcción y Supervisión de San Luis S.A. de C.V.	Arq-co Ideas S.A. de C.V.	Construcción y Edificaciones Togerar S.A. de C.V.	IPSA Construcciones S.A. de C.V.	Constructora de Infraestructura Urbana S.A. de C.V.

No.	1	2	3	4	5	6	7	8
1	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana.

Escrito para acreditar la existencia legal y personalidad jurídica, de acuerdo a lo solicitado en el apartado 3 del Numeral 16 "Desarrollo del procedimiento de contratación".

Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional), de la persona facultada para firmar las proposiciones.

Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Escrito en el que señale el domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los actos del procedimiento de contratación y del contrato, que en su caso, se formalice.

EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.

Sexta Fase de Ampliación de Programas de Posgrado y Consolidación de Cuerpos Académicos

RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARA

Viernes, 27 de Julio de 2012		LICITANTE							
No.	DOCUMENTO	1	2	3	4	5	6	7	8
		Jorge Chávez Godínez.	Grupo Constructor Aquiles S.A. de C.V.	Ferrogia Corporativo Constructor S.A. de C.V.	Construcción y Supervisión de San Luis S.A. de C.V.	Arq-co Ideas S.A. de C.V.	Construcción y Edificaciones Togear S.A. de C.V.	IPSA Construcciones S.A. de C.V.	Constructora de Infraestructura Urbana S.A. de C.V.

7.1	Documentación relativa al personal discapacitado: 1.- Escrito donde el licitante manifieste que en su planta laboral cuenta con personal discapacitado	MANIFIESTA POR ESCRITO NO CONTAR CON PERSONAL DISCAPACITADO	MANIFIESTA POR ESCRITO NO CONTAR CON PERSONAL DISCAPACITADO	MANIFIESTA POR ESCRITO NO CONTAR CON PERSONAL DISCAPACITADO	MANIFIESTA POR ESCRITO NO CONTAR CON PERSONAL DISCAPACITADO	SI	MANIFIESTA POR ESCRITO NO CONTAR CON PERSONAL DISCAPACITADO	MANIFIESTA POR ESCRITO NO CONTAR CON PERSONAL DISCAPACITADO	MANIFIESTA POR ESCRITO NO CONTAR CON PERSONAL DISCAPACITADO
7.2	Documentación relativa al personal discapacitado: 2.- Una relación de personal discapacitado que indique el nombre, cargo que desempeña y antigüedad .	NA	NA	NA	NA	SI	NA	NA	NA
7.3	Documentación relativa al personal discapacitado: 3.- Documento expedido por el IMSS para acreditar la antigüedad (copia de las altas al IMSS)	NA	NA	NA	NA	SI	NA	NA	NA
7.4	Documentación relativa al personal discapacitado: 4.- Copia de la "Propuesta de Cédula de Determinación de Cuatas, Aportaciones y Amortizaciones) (EMI-01 Versión SO.9011 48:11:40)	NA	NA	NA	NA	SI	NA	NA	NA
7.5	Documentación relativa al personal discapacitado: 5.- Constancia de discapacidad expedida por la autoridad competente.	NA	NA	NA	NA	SI	NA	NA	NA
8	Convenio de Proposición Conjunta, en su caso.	NA	MANIFIESTA POR ESCRITO NO PRESENTAR PROPOSICION CONJUNTA	MANIFIESTA POR ESCRITO NO PRESENTAR PROPOSICION CONJUNTA	MANIFIESTA POR ESCRITO NO PRESENTAR PROPOSICION CONJUNTA	MANIFIESTA POR ESCRITO NO PRESENTAR PROPOSICION CONJUNTA	MANIFIESTA POR ESCRITO NO PRESENTAR PROPOSICION CONJUNTA	MANIFIESTA POR ESCRITO NO PRESENTAR PROPOSICION CONJUNTA	MANIFIESTA POR ESCRITO NO PRESENTAR PROPOSICION CONJUNTA



Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LO-03891K999-N4-2012, que tiene como propósito la adjudicación del contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, correspondiente al proyecto Sexta Fase de Ampliación de Programas de Posgrado y Consolidación de Cuerpos Académicos, para El Colegio de San Luis A.C.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas (la Ley) y demás relativos y aplicables; el numeral 18 de Convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. LO-03891K999-N4-2012 y demás relativos y aplicables, y tomando en consideración el dictamen de evaluación de las proposiciones presentadas en la Licitación Pública Nacional número LO-03891K999-N4-2012, de fecha diez de agosto de dos mil doce, el Secretario General de El Colegio de San Luis, A.C. resuelve el siguiente:

FALLO

Primero.- De conformidad a lo dispuesto por el "ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", emitido por la Secretaria de la Función Pública y publicado en el Diario Oficial de la Federación el nueve de septiembre de dos mil diez, así como a lo establecido en el numeral 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. LO-03891K999-N4-2012, que señala que la calificación mínima de la proposición técnica para ser considerada solvente es de 37.5 (Treinta y siete punto cinco) puntos y tomando en consideración los resultados que se presentan en el dictamen de evaluación de las proposiciones presentadas en la Licitación Pública Nacional número LO-03891K999-N4-2012, se desechan las proposiciones técnicas presentadas por las empresas Jorge Chávez Godínez, Grupo Constructor Aquiles, S.A. de C.V., Construcción y Supervisión de San Luis, S.A. de C.V., IPSA Construcciones, S.A. de C.V. y Constructora de Infraestructura Urbana, S.A. de C.V. por no resultar solventes, en razón de haber obtenido una calificación de 33.00 (treinta y tres punto cero cero) puntos, 33.35 (treinta y tres punto treinta y cinco) puntos, 36.75 (treinta y seis punto setenta y cinco) puntos, 33.45 (treinta y tres punto cuarenta y cinco) puntos y 35.75 (treinta y cinco punto setenta y cinco) puntos, respectivamente, calificaciones que se encuentran por debajo de los 37.5 (Treinta y siete punto cinco) puntos establecidos en

el numeral 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria. Los puntos obtenidos en cada rubro y subrubro calificados por las empresas evaluadas y el total de puntos obtenidos en la evaluación de la propuesta técnica son los siguientes:

CALIFICACION DE PROPUES- TAS TÉCNICAS	1	2	4	7	8
	Jorge Chávez Godínez	Grupo Constructor Aguiles, S.A. de C.V.	Construcción y Supervisión de San Luis, S.A. de C.V.	Ipsa Construccion es, S.A. de C.V.	Constructora de Infraestructu ra Urbana, S.A. de C.V.
I. Calidad en la obra (total de puntos obtenidos en la evaluación del rubro).	13.50	17.50	15.00	15.00	13.50
a) Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente	1.50	2.00	1.50	1.50	1.50
b) Mano de obra	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
c) Maquinaria y equipo de construcción	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50
d) Esquema estructural de la Organización de los trabajos	1.50	3.00	3.00	3.00	1.50
e) Procedimientos constructivos	3.00	5.00	3.00	3.00	3.00
f) Programas	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
II. Capacidad del Licitante (total de puntos obtenidos en la evaluación del rubro).	13.50	5.85	11.75	8.45	14.25
a) Capacidad de los recursos humanos	5.50	5.85	5.75	8.45	6.25
b) Capacidad de los recursos económicos	8.00	0.00	6.00	0.00	8.00
c) Participación de discapacitados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Experiencia y especialidad del Licitante (total de puntos obtenidos en la evaluación del rubro).	4.00	8.00	8.00	8.00	6.00
a) Experiencia de la empresa	2.00	4.00	4.00	4.00	3.00
b) Especialidad de la empresa	2.00	4.00	4.00	4.00	3.00
IV. Cumplimiento de contratos (total de puntos obtenidos en la evaluación del rubro).	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
Cumplimiento de contratos.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
Total de puntos obtenidos en la evaluación de la propuesta técnica	33.00	33.35	36.75	33.45	35.75

Segundo.- De conformidad a lo establecido en el numeral 17 "Evaluación de las proposiciones", que señala que la calificación mínima de la proposición técnica para ser considerada solvente es de 37.5 (Treinta y siete punto cinco) puntos y tomando en consideración los resultados que se presentan en el dictamen de evaluación de las proposiciones presentadas en la Licitación Pública

Nacional número LO-03891K999-N4-2012, se establece que las proposiciones técnicas presentadas por las empresas Ferroga Corporativo Constructor S.A. de C.V., Construcciones y Edificaciones Togear S.A. de C.V. y Arq-co Ideas S.A. de C.V. resultan solventes por haber obtenido una calificación de 44.50 (cuarenta y cuatro punto cincuenta) puntos, 39.05 (treinta y nueve punto cero cinco) puntos y 37.75 (treinta y siete punto setenta y cinco) puntos, respectivamente, calificaciones superiores a los 37.5 (Treinta y siete punto cinco) puntos establecidos en el numeral 17 "Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria, por lo que resultan solventes. Los puntos obtenidos en cada rubro y subrubro calificados por las empresas evaluadas y el total de puntos obtenidos en la evaluación de la propuesta técnica son los siguientes:

CALIFICACION DE PROPUESTAS TÉCNICAS	3	5	6
	Ferroga Corporativo Constructor, S.A. de C.V.	Arq-Co Ideas, S.A. de C.V.	Construcciones y Edificaciones Togear, S.A. de C.V.
I. Calidad en la obra (total de puntos obtenidos en la evaluación del rubro).	17.00	15.50	17.00
a) Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente	1.50	2.00	1.50
b) Mano de obra	2.00	2.00	2.00
c) Maquinaria y equipo de construcción	1.50	1.50	1.50
d) Esquema estructural de la Organización de los trabajos	3.00	3.00	3.00
e) Procedimientos constructivos	5.00	3.00	5.00
f) Programas	4.00	4.00	4.00
II. Capacidad del Licitante (total de puntos obtenidos en la evaluación del rubro).	16.50	11.25	14.05
a) Capacidad de los recursos humanos	8.50	6.25	8.05
b) Capacidad de los recursos económicos	8.00	3.00	6.00
c) Participación de discapacitados	0.00	2.00	0.00
III. Experiencia y especialidad del Licitante (total de puntos obtenidos en la evaluación del rubro).	8.00	8.00	6.00
a) Experiencia de la empresa	4.00	4.00	3.00
b) Especialidad de la empresa	4.00	4.00	3.00
IV. Cumplimiento de contratos (total de puntos obtenidos en la evaluación del rubro).	3.00	3.00	2.00
Cumplimiento de contratos.	3.00	3.00	2.00
Total de puntos obtenidos en la evaluación de la propuesta técnica	44.50	37.75	39.05

Tercero.- Para determinar la puntuación que le corresponda al precio ofertado por cada licitante el grupo evaluador aplicó la fórmula siguiente:

$$PPAj = 50(PSPMB/PPj)$$

Para toda $j = 1, 2, 3, \dots, n$

Donde:

PPAj = Puntos a asignar a la proposición "j" por el precio ofertado.

PSPMB = Proposición solvente cuyo precio es el más bajo.

PPj = Precio de la proposición "j".

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

Ferroga Corporativo Constructor S.A. de C.V.:

$$PPj = \$4,753,489.02$$

$$PSPMB = \$4'128,102.26$$

$$PPAj = 50(4'128,102.26/4,753,489.02)$$

$$PPAj = 50(0.8684)$$

$$PPAj = 43.42$$

Arq-co Ideas, S.A. de C.V.:

$$PPj = \$4,471,713.93$$

$$PSPMB = \$4'128,102.26$$

$$PPAj = 50(4'128,102.26/4,471,713.93)$$

$$PPAj = 50(0.9232)$$

$$PPAj = 46.16$$

Cuarto.- Para calcular el resultado final de la puntuación que obtuvo cada una de las proposiciones solventes, el grupo evaluador aplicó la fórmula siguiente:

$$PTj = TPT + PPE$$

Para toda $j = 1, 2, 3, \dots, n$

Donde:



PTj = Puntuación total de la proposición.

PTP = Puntuación total asignada a la proposición técnica.

PPE = Puntuación asignada a la proposición económica.

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

Licitante	Construcciones y Edificaciones Togear S.A. de C.V.	Ferroga Corporativo Constructor S.A. de C.V.	Arq-co Ideas S.A. de C.V.
Puntuación total asignada a la proposición técnica.	39.05	44.50	37.75
Puntuación asignada a la proposición económica.	50.00	43.42	46.16
Puntuación total de la proposición.	89.05	87.92	83.91

El puntaje total obtenido de la evaluación de la proposición presentada por la empresa Construcciones y Edificaciones Togear S.A. de C.V. es de 89.05 (ochenta y nueve punto cero cinco) puntos, empresa que queda en primer lugar por haber obtenido la calificación total mayor. En segundo lugar queda la empresa Ferroga Corporativo Constructor S.A. de C.V. por haber obtenido 87.92 (ochenta y siete punto noventa y dos) puntos y el tercer lugar Arq-co Ideas S.A. de C.V. por haber obtenido 83.91 (ochenta y tres punto noventa y un) puntos.

Quinto.- El contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, correspondiente al proyecto Sexta Fase de Ampliación de Programas de Posgrado y Consolidación de Cuerpos Académicos, para El Colegio de San Luis A.C. se adjudica a la empresa Construcciones y Edificaciones Togear S.A. de C.V. por haber obtenido el máximo puntaje en la evaluación de las proposiciones y por que dicha proposición resulta solvente por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por El Colegio de San Luis, A.C., y por tanto garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El contrato adjudicado tendrá una vigencia de 138 (ciento treinta y ocho) días naturales, comprendidos del dieciséis de agosto al treinta y uno de diciembre de dos mil doce, y un importe de \$4'128,102.26 (cuatro millones ciento veintiocho mil ciento dos pesos 26/100 M.N.), más \$660,496.36 (Seiscientos sesenta mil cuatrocientos noventa y seis pesos 36/100 M.N.) por concepto del Impuesto al Valor Agregado, lo que suma un total de \$4,788,598.62 (Cuatro millones setecientos ochenta y ocho mil quinientos noventa y ocho pesos 62/100 M.N.).

Sexto.- Infórmese al licitante Construcciones y Edificaciones Togear S.A. de C.V. que la firma del contrato se realizará a las doce horas del quince de agosto de dos mil doce, en las oficinas que ocupa la Secretaría General de El Colegio de San Luis, A.C. ubicadas en la calle Parque de Macul número 155, Fraccionamiento Colinas del Parque, C.P. 78299, San Luis Potosí, S.L.P.

En la misma fecha se realizará la entrega del anticipo, por el 30 % del total de la propuesta, previa entrega de la fianza para garantizarlo, programa de aplicación del anticipo, así como la fianza de cumplimiento de contrato. De igual manera, en dicho acto, la parte contratante hará entrega del sitio de ejecución de los trabajos.

Previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo, y copia simple de la documentación siguiente:

- Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, cédula profesional o credencial de elector).
- Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el licitante ganador deberá presentar el acuse de recepción correspondiente a la consulta de opinión que realice ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de comunicación del fallo e incluir la dirección de correo electrónico lgonzalez@colsan.edu.mx



La fecha de inicio de los trabajos se ratifica para el dieciséis de agosto de dos mil doce, con un plazo de ejecución de 138 (ciento treinta y ocho) días naturales.

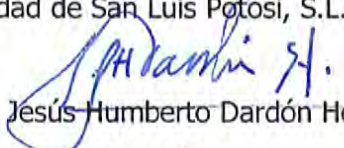
Séptimo.- La L.A. Luz Irene González Martínez y el C.P. Joel David Silva Duarte, titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y Director de Presupuesto y Finanzas de El Colegio de San Luis, A.C., respectivamente, así como los asesores y supervisores de obra Ing. Carlos Alberto Loza Castillo, Ing. Leonel Jiménez Astudillo y Arq. Miguel Angel Galarza Ramírez realizaron la evaluación de las proposiciones presentadas por las empresas Jorge Chávez Godínez, Grupo Constructor Aquiles, S.A. de C.V., Ferroga Corporativo Constructor, S.A. de C.V., Construcción y Supervisión de San Luis, S.A. de C.V., Arq-co Ideas, S.A. de C.V., Construcción y Edificaciones Togear, S.A. de C.V., IPSA Construcciones, S.A. de C.V. y Constructora de Infraestructura Urbana, S.A. de C.V. en la Licitación Pública Nacional No. LO-03891K999-N4-2012.

Octavo.- Emite el presente fallo el Lic. Jesús Humberto Dardón Hernández, Secretario General de El Colegio de San Luis, A.C.

Noveno.- El Colegio de San Luis, A.C. conservará las proposiciones presentadas por las empresas Construcción y Edificaciones Togear, S.A. de C.V. y Ferroga Corporativo Constructor, S.A. de C.V., conforme en lo previsto en el artículo 264 del Reglamento de la Ley.

Décimo.- Notifíquese el presente fallo a todas y cada una de las empresas licitantes.

Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a catorce de agosto de dos mil doce.



Lic. Jesús Humberto Dardón Hernández:
Secretario General.

